DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 360

Montevideo, jueves 21 de setiembre de 1995 - Nº 24.380

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
1

Decreto 338/995. Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 1995, y el coeficiente para el ajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1995
(2298*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38º, Inciso 2º, de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios al Consumidor en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios al Consumidor serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente en agosto de 1995 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre las variaciones del Indice Medio de Salarios y del Indice de los Precios al Consumidor y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 1995, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 101,07 (pesos uruguayos ciento uno con 07/100)

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 1995 en $ 99,90 (pesos uruguayos noventa y nueve con 90/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice de los Precios al Consumidor, asciende en el mes de agosto de 1995 a 15.688,50 (quince mil seiscientos ochenta y ocho con 50/100) sobre base Diciembre 1985 = 100.

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 1995 es de 1,3676 (uno con tres mil seiscientas setenta y seis diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
2

Ley 16.714. Declárase el derecho al ascenso, en tiempo de paz, hasta el grado de Teniente Coronel, para Jefes y Oficiales de la Reserva.
(2295*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase el derecho al ascenso, en tiempo de paz, hasta el grado de Teniente Coronel, inclusive, para los Jefes y Oficiales de la Reserva cuando los mismos hubieran cumplido con las condiciones necesarias para ocupar los grados correspondientes, antes de la vigencia de los Decretos-Leyes Nos. 14.157, de 21 de febrero de 1974, y 15.688, de 30 de noviembre de 1984.

Art. 2º.- Para que el derecho al ascenso sea otorgado, el Comando General del Ejército debe haber consolidado el respectivo curso de pasaje de grado.

Art. 3º.- Quedan exceptuados de lo dispuesto en los artículos precedentes los Oficiales Reservistas que ya hubieran sido incorporados al personal permanente de las Fuerzas Armadas.

Art. 4º.- La presente ley regirá a partir de la fecha de su promulgación

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de setiembre de 1995. JORGE CHAPPER - 1er. Vicepresidente - MARTIN GARCIA NIN - Secretario.

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de la marca "COLORA HENNA" Acta 252.216. (2271)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Pareto Trading Co. Inc. D/B/A Colora contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 30 de marzo de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "COLORA HENNA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca que se pretende registrar es genérica, descriptiva y carente de fantasía, violando lo preceptuado por los numerales 4, 5 y 6 del art. 2o. de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de marzo de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "COLOR HENNA", Acta No. 252.216, a favor de Pareto Trading Co. Inc. D.B.A Colora, de Estados Unidos, cesionaria de Tri-Lan S.A. de Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER

—o—

4

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "CELOTEST" Acta 263.207. (2272)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Alberto Francisco Recoulat contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CELOTEST";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada carece de toda novedad y especialidad y es descriptiva de los productos que pretende proteger, lo cual colide con lo establecido en la Ley de Marcas;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "CELOTEST", Acta No. 263.207, solicitada por Alberto Francisco Recoulat, de Argentina, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER

—o—

5

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca "ASSOLAN" Acta 247.490. (2273)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Fregacito S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "ASSOLAN", por entender que es confundible con su prerregistrada "ACEROLAN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1994, por la cual se concede el registro de la marca "ASSOLAN", Acta No. 247.490, a favor de Rojomar S.A., de Uruguay, para la clase Int. 21.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER

—o—

6

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "PAGINAS DORADAS DEL MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S.A." Acta 249.092. (2274)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Meller S.A. - Meller Comunicaciones S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PAGINAS DORADAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S.A.";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada carece de aptitud distintiva e indica la naturaleza de los productos a proteger y además no posee los atributos de novedad y especialidad;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "PAGINAS DORADAS DEL MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S.A.", Acta No. 249.092, solicitada por Meller S.A. - Meller Comunicaciones S.A. - Unión Transitoria de Empresas, de Argentina, para la clase Int. 16.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima el registro de la marca "OFTALMICA" Acta 239.777. (2275)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios de Productos Eticos S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de marzo de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "OFTALMICA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca que se pretende registrar constituye una denominación genérica, careciendo de las características de novedad y especialidad requeridas por las normas vigentes en la materia;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de marzo de 1994, por la cual se desestima el registro de la marca "OFTALMICA", Acta Nº 239.777, solicitada por Laboratorios de Productos Eticos S.A., de Paraguay, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

8

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima la solicitud de patente de Modelo Industrial para lo denominado "Hoja de libreta de apuestas" Acta 2521. (2276)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de abril de 1994, por la cual se desestima la solicitud de patente de Modelo Industrial "Hoja de libreta de apuestas";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el modelo en cuestión se encuentra comprendido en la prohibición del art. 14 inc. b y c de la Ley 14.549 pues presenta diferencias de carácter secundario respecto a los diseños anteriores y presenta elementos impuestos por la función que debe desempeñar, dejando de tener carácter puramente estético;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Decreto-Ley Nº 14.549 de 29 de junio de 1976, Ley Nº 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y Decreto reglamentario de 4 de setiembre de 1942 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de abril de 1994, en la parte que se desestima la solicitud de patente de Modelo Industrial para lo denominado "Hoja de libreta de apuestas", Acta Nº 2521, formulada por Banca de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo, de Uruguay.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "ROCKY" Acta 252.876. (2277)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Société des Produits Nestlé S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ROCKY";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha

31 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ROCK" no existen las claras diferencias exigidas por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de diciembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "ROCKY", Acta Nº 252.876, solicitada por Société des Produits Nestlé S.A., de Suiza, para la clase Int. 30.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

10

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "MEGABIOTIC" Acta 257.806.
(2278)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Labinca S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MEGABIOTIC";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es gráfica, fonética y conceptualmente semejante a las prerregistradas "MAXIBIOTIC" y "MAGNABIOTIC" que impiden su coexistencia pacífica en el mercado;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "MEGABIOTIC", Acta No. 257.806, solicitada por Labinca S.A., de Argentina, para la clase Int. 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Decreto 335/995. Modifícase el plazo establecido por el artículo 25 del decreto 642/989, redactado por el decreto 549/992, adecuándolo al establecido por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.
(2245*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: los antecedentes elevados por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Resultando: I) si bien la fabricación de vacunas antiaftosa se encuentra prohibida, a partir del 16 de junio de 1994, por el decreto Nº 261/994, de 7 de junio de 1994, existen aún en el país remanentes de vacunas antiaftosa, cuyo destino es la exportación, en poder de laboratorios elaboradores;

II) el plazo de validez de las vacunas antiaftosa está reglado por el Art. 25 del decreto Nº 642/989, de 29 de diciembre de 1989, en su redacción dada por el Art. 1º del decreto Nº 549/992, de 10 de noviembre de 1992, estableciendo el mismo en veinte meses;

III) consultado el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, informó que el plazo de validez de la vacuna antiaftosa preparada en PANAFTOSA, es de dos años, a partir del día en que se inactivó el antígeno;

Considerando: I) conveniente contemplar la situación de las empresas elaboradoras de vacunas antiaftosa, con remanentes en su poder, cuyo destino es la exportación, a fin de evitarles el consiguiente perjuicio económico;

II) pertinente, por tanto, modificar el plazo establecido por el Art. 25 del decreto Nº 642/989, en la redacción dada por el decreto Nº 549/992, adecuándolo al establecido por el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, reconocido internacionalmente;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Art. 25 del decreto Nº 642/989, de 29 de diciembre de 1989, en la redacción dada por el Art. 1º del decreto Nº 549/992, de 10 de noviembre de 1992, el que quedará redactado en la siguiente forma:
"Art. 25.- El plazo en que caducará la validez de las vacunas se fija en 24 (veinticuatro) meses, a contar de la fecha de inactivación del primer componente monovalente integrante de cada partida, siempre que las condiciones de conservación sean adecuadas".

Art. 2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

12

Resolución. Sustitúyese el artículo 1º del Decreto J.D.F. 13/995, referente a la ampliación de la zona suburbana de la localidad de Fray Marcos, incluyendo padrón 18.096
(2293*R)

La Junta Departamental de Florida

DECRETA:

Art. 1º.- Sustitúyase el Art. 1º del Decreto J.D.F. Nº 13/95 de 23 de junio de 1995, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 1º.- Amplíase la zona suburbana de la localidad de Fray Marcos, incluyendo en la misma, parte del padrón Nº 10.986 y cuyas dimensiones son:
-Al norte: recta de 237 m 00
-Al sur: 40 m 00 con Padrón Rural Nº 15.463 y 197 m 89 con frente a la calle Juan Francisco Giró;
-Al oeste: 122 m 05;
-Al este: 103 m 30; de acuerdo a los antecedentes que lucen en el presente expediente y los Padrones Nros. 15463 al 15486.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Florida, el primer día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. JORGE FRUTOS COSIO - Presidente - MARTIN AMAYA SCHIAVONI - Secretario General.

Florida, 4 de setiembre de 1995

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, publíquese, regístrese, etc. JUAN JUSTO AMARO - Intendente Municipal - Mtra. MARIELLA BRUNO MARINO - Secretaria General.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
13

Decreto.- Modifícase el artículo 13º del decreto 3449, y su modificativo decreto 3526, referente a los cometidos de la Dirección de Tránsito y Transporte.
(2265*R)

Decreto Nº 3692

Fs. 157/159 Tomo XXXIII. Maldonado, 18 de agosto de 1995

La Junta Departamental en sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Art. 13º del Decreto 3449 y su modificativo Decreto 3526, que quedará redactado de la siguiente forma:
Artículo 13º.- La Dirección de Tránsito y Transporte a solicitud de los interesados, expedirá las siguientes categorías de licencia, que se otorgarán:

Por primera ez, con una validez de hasta dos años y carácter precario.
Sus renovaciones, en la misma u otras categorías serán por plazos de hasta 10 años.
A partir de los 60 años de edad estos últimos plazos serán establecidos de acuerdo con lo que reglamente la Intendencia Municipal.
La Dirección de Tránsito y Transporte tendrá en cuenta al prorrogar, o no, las licencias en sus respectivos vencimientos el comportamiento registrado del conductor en el período cumplido.

CATEGORIA A
Habilita a conducir vehículos de hasta 9 pasajeros (incluido el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con un peso máximo total de hasta 4000 kg. Edad mínima 18 años. No se requiere antigüedad en otra licencia.

CATEGORIA B
Habilita a conducir vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones cuyo peso total (tara más carga máxima autorizada) no exceda de 7.000 kg., pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1500 kg. Edad mínima: 18 años. No se requiere antigüedad en otra licencia.
El examen práctico deberá rendirse con vehículos que excedan los límites de la categoría A.

CATEGORIA C
Habilita a conducir vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1500 kg. Edad mínima: 19 años. Se requiere un año de antigüedad en otra licencia (excepto licencia categoría G).

El examen práctico será tomado con camiones que excedan los límites de la categoría B.

CATEGORIA D
Habilita a conducir vehículos de hasta 18 pasajeros y camiones sin límite de carga. Edad mínima: 21 años. Se requiere 3 años de antigüedad en otra licencia (excepto licencia categoría C).
El examen práctico será tomado con camiones con acoplado o tractores con semirremolque.

CATEGORIA E
Habilita a conducir taxímetros, vehículos de hasta 9 pasajeros (incluido el conductor), camionetas y vehículos con remolque, con un peso máximo total de hasta 4.000 kgs. Edad mínima: 21 años. Se requiere 2 años de antigüedad en otra licencia (excepto licencia categoría G).

CATEGORIA F
Habilita a conducir micros, ómnibus y camiones simples, pudiendo llevar remolque que no sobrepase los 1.500 kgs. Edad mínima: 23 años. Se requiere 3 años de antigüedad en otra licencia (excepto categoría G).
El examen práctico será tomado con ómnibus de más de 24 pasajeros.

CATEGORIA G1
Ciclomotores de hasta 50 c.c. de cilindrada, sin cambios. Edad mínima: 16 años. Antigüedad en otra licencia: no

CATEGORIA G 2
Motoclicletas y ciclomotores de hasta 200 c.c. de cilindrada. Edad mínima: 18 años. Antigüedad en otra licencia: no
El examen práctico será tomado con motocicletas con cambios no automáticos.

CATEGORIA G 3
Motocicletas sin límite de cilindrada. Edad mínima: 21 años. Antigüedad en otra licencia: 3 años (en categoría G).
El examen práctico será tomado con motos de más de 200 c.c. de cilindrada con cambios no automáticos.

CATEGORIA H
Habilita a conducir maquinaria vial, agrícola y afines. Edad mínima: 18 años. No genera antigüedad para otras licencias.

Examen médico: categoría 2. Examen teórico: categoría 1.
Examen práctico: de acuerdo a la maquinaria. También se podrá conducir maquinaria con licencias categorías B.C.D y F.

Para conducir vehículos oficiales el conductor deberá poseer una licencia habilitante para la categoría del vehículo que conduzca y una habilitación expedida por el organismo estatal en el que preste funciones.

Art. 2º.- Las licencias expedidas con anterioridad a este Decreto mantendrán su validez hasta que caduque. Las renovaciones se regirán por los criterios de reválida que se indican.

Art. 3º.- Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Decreto.
Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente. Esc. FRANCISCO MESA BORRALLO, Presidente - NELSON MARTINEZ, Secretario General

R. 2099/995

Maldonado, 28 de agosto de 1995. Expte. 5855/94

Visto: Cúmplase, promúlgase, insértese y publíquese, dése difusión y pase al Departamento Administrativo y a la Dirección de Licencias de Conducir a sus efectos. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Arq. JOSE LUIS REAL FEDRIGOTTI, Secretario General

AVISOS PUBLICADOS

24.380

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

DELGADO MIGUEL ANGEL, (Ficha 267/95/A)
7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34574 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO GASTAN GONZALEZ, (Ficha S 138/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33750 Set 11- v Set 22

MARIA ASUNCION ZUÑIGA MANZANO, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33881 Set 12- v Set 25

JOSE RAMON ARRIOLA, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33994 Set 13- v Set 26

ERNESTO DIAZ LOPEZ, (Ficha S/306/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34161 Set 15- v Set 28

LILA ESTER CEAN BUSTELO, (Ficha S/340/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34162 Set 15- v Set 28

CARMEN ROMO IBARRA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34291 Set 15- v Set 28

FILOMENA VACCARO MUSCIO, (Ficha S/300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34292 Set 15- v Set 28

ERIC ALEJANDRO ESTRIN SCHRODER, (Ficha S/328/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34295 Set 15- v Set 28

VERONICA RENEE ARMADA SCAYOLA, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34345 Set 18- v Set 29

SEGUNDO TURNO

ISMAEL BAUTISTA FLORES FLORES, (Ficha S/342/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33837 Set 11- v Set 22

CASIMIRA CARMEN COSTA GUALCO, (Ficha S/545/90).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33976 Set 12- v Set 25

ALBERTO LISTER FALCON FILGUEIRA, (Ficha S/151/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34112 Set 13- v Set 26

JACOBO KONFINO, (Ficha S/311/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34327 Set 18- v Set 29

MIRTA ARBURUAS ACOSTA, (Ficha S/366/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34418 Set 18- v Set 29

VALERIO BELTRAN PERDOMO ALPUY, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34458 Set 19- v Oct 02

ALBERTO PABLO SCRIGNA UGALDE, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34467 Set 19- v Oct 02

RAQUEL ROISNER GOLDMAN de SUM, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34651 Set 20- v Oct 03

LUCY BUCHAKJIAN o BUCHAKDJIAN LEVONIAN de KORDJIAN, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34677 Set 20- v Oct 03

TERCER TURNO

CELESTE AIDA FRACHIA MARRERO de DEBERNARDI, (Ficha 243/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34164 Set 15- v Set 28

ELENA MARIA POGGI DECIA, (Ficha 185/95).

TARIFAS
Res. s/n
(2008)

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 13,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 29,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 172,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una ....$ 20,00
Edicto de matrimonio ....$ 87,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, cuatrimestral ....$ 898,00
Envío por Correo - Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al Interior, cuatrimestral ....$ 1.014,00
Exterior por Correo, cuatrimestral ....$ 2.216,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 12,00
Atrasados ....$ 16,00
De más de 15 días ....$ 18,00
De más de un año ....$ 37,00
Fotocopias la página ....$ 7,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34294 Set 15- v Set 28

LUIS ANGEL ABELLEIRA ALFONSO, (Ficha F/328/95).
Herencia Yacente.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34368 Set 18- v Set 29

TRONCOSO RODRIGUEZ ISIDRO, (Ficha 291/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34460 Set 19- v Oct 02

MARTINEZ ALVAREZ ROGELIO, (Ficha 249/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34477 Set 19- v Oct 02

CUARTO TURNO

MARIA ESTER CAPDEVIELLE DE FLORES, (Ficha 248/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33784 Set 11- v Set 22

DELFINA PEREZ SANCHEZ, (Ficha 204/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33989 Set 13- v Set 26

FRANCISCO EPIFANIO BASSO BONIFACIO, (Ficha 535/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34104 Set 13- v Set 26

VEGA MORENO, ORLANDO, (Ficha A 188/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34174 Set 15- v Set 28

ANGELINA o ANGELA BISCARDI DE MASI DE PESCE, (Ficha A/197/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34438 Set 18- v Set 29

QUINTO TURNO

SIGUIFREDO ARSENIO GOÑI BAUZAN, (Ficha F 308/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33717 Set 08- v Set 21

WALTER ALBERTO SORRENTINO PASTORINO, (Ficha 326/95).
Montevideo, 4 de agosto de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33751 Set 11- v Set 22

ENCISO BANEGAS o BANEGA o VANEGA, Luis María, (Ficha 268/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33858 Set 11- v Set 22

LEONEL FRESNEDOSO BARCELO, (Ficha F 235/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33878 Set 12- v Set 25

DIONISIA AGUSTINA GERDINICH HERNANDEZ, (Ficha 331/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34464 Set 19- v Oct 02

ANA BARSKY VULIJSCHER y SAMUEL DUBROVSKY, (Ficha 373/95).
Montevideo, 1o. Setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34489 Set 19- v Oct 02

WALTER PEREZ ZEBALLOS, (Ficha 260/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34593 Set 20- v Oct 03

SAZBON SAZBON SARA, (Ficha F/339/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34648 Set 20- v Oct 03

SEXTO TURNO

ELIDA ESTHER CABRERA ITURVIDE, (Ficha 288/94).
Montevideo, 1 de agosto de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34131 Set 14- v Set 27

LODUCA TOMEO ANGELA ISABEL, (Ficha 319/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34335 Set 18- v Set 29

EDUARDO UBALDO GIACCA NASCIMIENTO, (Ficha 239/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34517 Set 19- v Oct 02

SEPTIMO TURNO

CASTRO PERCEL ALBA ALICIA, (Ficha 227/95).
Montevideo, 14 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33880 Set 12- v Set 25

ANDRES GILBERTO CAPOSSOLO GUZETTI, (Ficha 291/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33885 Set 12- v Set 25

CALZAVARA, JUAN PABLO, (Ficha 209/95).
Montevideo, 28 de Junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34105 Set 13- v Set 26

ROMANA VIZCAINO o VISCAINO ASENCIO, (Ficha 330/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34440 Set 20- v Oct 03

OCTAVO TURNO

MARIA INES VILARIÑO LABANDEIRA, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33797 Set 11- v Set 22

MAXIMO CASTRO IGLESIAS, (Ficha S/265/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34107 Set 13- v Set 26

JOSE VARELA EIROA, (Ficha S 404/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34459 Set 19- v Oct 02

NOVENO TURNO

EDUARDO PETRACCIA DARGENTO o D'ARGENTO, (Ficha S/289/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33613 Set 08- v Set 21

CELINA CARMEN BARBOZA, (Ficha S/317/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33614 Set 08- v Set 21

LIBER LORENZO GUTIERREZ MENDARO y JOSE PEDRO GUTIERREZ MENDARO, (Ficha S/250/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33879 Set 12- v Set 25

MIRTA YOLANDA CAMACHO, (Ficha S/230/94).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34165 Set 15- v Set 28

JESUS MARIA ARAUJO FERRAZ, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34166 Set 15- v Set 28

DECIMO TURNO

SARA BLOCH SLAMOVITZ, (Ficha F 287/1995).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33612 Set 08- v Set 21

ROSA LOPEZ PADILLA, (Ficha 121/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33995 Set 13- v Set 26

WUILMAN ROVELLI CASILDA, (Ficha 459/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34251 Set 15- v Set 28

ARAMBURU MOSQUEIRA, ADHEMAR o ADEMAR, (Ficha 264/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silva.
01) $ 520,00 10/pub 34415 Set 18- v Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

ANGELA GRACIANO o GRACCIANO GAMBOROSANA o AMBROSANO, (Ficha 274/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33611 Set 08- v Set 21

SUNDT GARRIDO HILDA RAQUEL, (Ficha).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33904 Set 15- v Set 28

ROMAN TICINO BIANCHI, (Ficha 616/94).
Montevideo, 25 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34130 Set 14- v Set 27

ENCARNACION FERNANDEZ FLORES, (Ficha 149/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34239 Set 15- v Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAMONA GONZALEZ, (Ficha A N 87año 1995).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33670 Set 13- v Set 26

JUAN MARIA ROSAS MARTINI o MARTINEZ, (Ficha 24/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34325 Set 15- v Set 28

IRMA ESTHER GARRAMON QUINTERO, (Ficha 165/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34462 Set 19- v Oct 02

DECIMOTERCER TURNO

ISABEL LOPEZ PEREIRA DE SOUTO, (Ficha 313/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33631 Set 08- v Set 21

JOSE MARIA PADILLA SILVERA, (Ficha 293/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33752 Set 11- v Set 22

LUIS NICOLAS BRAGA CONNIO, (Ficha 298/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33838 Set 11- v Set 22

DECIMOCUARTO TURNO

BURGOS RAMONA, (Ficha 254/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33834 Set 11- v Set 22

MARIA ANGELA y JOSEFINA ADELINA RUBINO PISTONI, (Ficha 276/95).
Montevideo, 21 de Agosto de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34003 Set 13- v Set 26

CARLOS MARIA PIÑEIRO PALERMO, (Ficha 300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34096 Set 13- v Set 26

AMELIA BURIAN o BURIANI MARTINEZ, (Ficha 146/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34144 Set 14- v Set 27

RODRIGUEZ GEREDA JOSE PEDRO, (Ficha 191/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34169 Set 15- v Set 28

PIMIENTA VICTORIA VICTOR, (Ficha 83/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34323 Set 15- v Set 28

HERSZ o ZVI BOL WEISS, (Ficha 269/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34466 Set 19- v Oct 02

JOSE MARIA URRESTARAZU FAVARO y de PABLO GUALBERTO URRESTARAZU FULQUET, (Ficha 342/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34478 Set 19- v Oct 02

BENTANCUR FILOMENO, (Ficha 153/95).
Con Beneficio de Aux. de Pobreza.
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53867 Set 13- v Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA LAURA BARNECH GAYO, (Ficha A 360/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33775 Set 11- v Set 22

ALBORINDA FERNANDEZ CAMARGO, (Ficha A 346/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33830 Set 13- v Set 26

PEDRO NOSTIER BANCHERO QUIOLLA, (Ficha A 364/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33992 Set 13- v Set 26

JOSE DARDO MATURRO MACHIARENA., (Ficha A 292/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34171 Set 15- v Set 28

JUAN CASELLI ROCCHI, (Ficha A 407/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34249 Set 15- v Set 28

RAMON EUGENIO CHIESA, (Ficha A 377/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34293 Set 15- v Set 28

HUGO o HUGO SANTIAGO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha A 349/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34479 Set 19- v Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA FALERO VIZCAINO, (Ficha A 286/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34127 Set 14- v Set 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE DOMINGO LISSIDINI BAYARDO, (Ficha A/256/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33746 Set 11- v Set 22

AURORA o MARIA DOLORES CARBONE COCINO o COCCINO, (Ficha A/279/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33747 Set 11- v Set 22

CRISTINA AGUIRRE MAIZ, (Ficha A/210/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33835 Set 11- v Set 22

OTILIO SABARROS RAMOS, (Ficha 255/95).
Montevideo, 25 de Julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34110 Set 13- v Set 26

FERNANDO JOSE CHIARLONE IVALDI, (Ficha A/268/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34250 Set 15- v Set 28

ANGEL DE AGUIAR o AGUIAR MUÑOZ, (Ficha A/275/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34480 Set 19- v Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

WELLINGTON GASPAR MAGALLANES PASTORINO, (Ficha A/258/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33734 Set 11- v Set 22

ENRIQUE CERIANI DAMONTE., (Ficha A/217/95).
Montevideo, 30 de Junio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34109 Set 13- v Set 26

ECHENIQUE RODRIGUEZ JUAN PEDRO, (Ficha A 234/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34129 Set 14- v Set 27

HORTENCIA u HORTENSIA AURORA GILES JARDON, (Ficha A/600/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34416 Set 18- v Set 29

SIXTA WILSA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A 328/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34576 Set 20- v Oct 03

VICENTE ERNESTO GARRIDO MARTINEZ, (Ficha A/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34577 Set 20- v Oct 03

ANTONIO LAVIA y PETRONA RODRIGUEZ BRITOS, (Ficha A/336/93).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de po-

breza.
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53863 Set 13- v Set 26

DECIMONOVENO TURNO

JULIAN MACHADO MARTINS ó MARTINEZ, (Ficha A/329/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33774 Set 11- v Set 22

ORFILIA, PERRONE MORALES, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34481 Set 19- v Oct 02

VIGESIMO TURNO

ESMERALDA, GENTILE ó GENTIL ARNDT ó HATT, (Ficha A/330/95).
Montevideo, 04 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34046 Set 13- v Set 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGAR LUIS SUPPO GUARINO, (Ficha S 184/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33630 Set 08- v Set 21

GONZALO NAHUEL VALENZUELA o VALENZUELA BOUSQUET, (Ficha S 291/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33745 Set 14- v Set 27

EMMA SCARABOTTO PICCO, (Ficha S 292/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34071 Set 13- v Set 26

EVARISTO PUENTE CARRACEDO, (Ficha S 232/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34173 Set 15- v Set 28

NELLY CURIONI GIANOTTI, (Ficha S 295/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34369 Set 18- v Set 29

JOSE ANTONIO BALBI SAVIO, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34585 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN O GIOVANNI PABLO o PAOLO DOGLIO, (Ficha S 128/90).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34111 Set 13- v Set 26

LUIS EDUARDO PEREYRA SANTANGELO, (Ficha S 125/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34143 Set 14- v Set 27

PATRICIO GONZALEZ DIVERIO, (Ficha S 186/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34172 Set 15- v Set 28

RAUL RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA LOUZAN DE RODRIGUEZ, (Ficha S 319/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34243 Set 15- v Set 28

ROCCO o ROQUE ALFREDO CERCHIARO RUSSO, (Ficha S 353/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34297 Set 15- v Set 28

JUAN PEDRO SEVRINI BALBI, (Ficha S/259/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34328 Set 18- v Set 29

JOSE DIONISIO GONZALEZ CASTELEIRO y CARMEN SUAREZ REGO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34457 Set 19- v Oct 02

SANDALIO FOLLADOSA SASTRE o SANDALIO FOLIADOSO SASTRE, (Ficha S 331/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34584 Set 20- v Oct 03

ANTONINA MARIA MARTINEZ o ANTONINA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha S 269/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34650 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ERCILIA IRIGOYEN ECHANDIA, (Ficha S/448/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33629 Set 08- v Set 21

IVONA ELENA GREGORI BRANDA, (Ficha S/309/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33900 Set 12- v Set 25

JUAN CARLOS PINTOS, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34132 Set 14- v Set 27

LEONTINA FERRERA LATRILLE, (Ficha S/346/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34296 Set 15- v Set 28

JOSE PAIS ALVAREZ, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34525 Set 19- v Oct 02

LUZ MARINA NOGUEIRA OLIVERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34592 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

GILBERTO SIERRA SOSA, (Ficha S/195/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33744 Set 11- v Set 22

ABRAHAM GORFINKEL KLETZKY o KLETKI o KETZKA, (Ficha S/341/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33748 Set 11- v Set 22

ESPERANZA MOSQUERA LOSADA, (Ficha S/328/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33749 Set 11- v Set 22

MARTHA ANGELICA BLOISE VALLE, (Ficha S/314/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33899 Set 12- v Set 25

JUANA CARMEN BENTANCOURT o BENTANCUR GARCIA, (Ficha S/291/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33991 Set 13- v Set 26

FELISBERTO PEDREIRA, (Ficha S/589/94).
Montevideo, 22 de diciembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34182 Set 15- v Set 28

MARIA ISABEL DE LEON TOPETTE, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34346 Set 18- v Set 29

ELBA MARIA VILA CASTET, (Ficha S/254/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34482 Set 19- v Oct 02

CONSUELO PAMPIN RODRIGUEZ, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34483 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR SEIBANE MACIEL, (Ficha S 19/95).
Montevideo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33615 Set 08- v Set 21

RAUL LAPCHIK o LAPCZYK, (Ficha S 227/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33626 Set 08- v Set 21

BARTOLO JUAN LAVIE LUZARDO, (Ficha S/ 278/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34113 Set 13- v Set 26

RAUL BARBONI CABRERA, (Ficha S 351/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34128 Set 14- v Set 27

VICTOR MANUEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34355 Set 18- v Set 29

ROSA VIOLETA JAURENA y PEDRO ADEMAR RUETALO GIMENEZ, (Ficha S 271/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34465 Set 19- v Oct 02

ELIAS ISAAC SASSON, (Ficha S 364/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34575 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

FELIPA AMELIA NIN PONS, (Ficha S 316/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33716 Set 08- v Set 21

JUANA LORENZO TORINO y RODOLFO VALENTIN PATTERA LORENZO, (Ficha S 211/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33975 Set 12- v Set 25

HUMBERTO MIGUEL LANZIERI, (Ficha S 350/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34334 Set 18- v Set 29

JOSE PORTELA DOMINGUEZ, (Ficha S 339/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34417 Set 18- v Set 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OSCAR DOMINGO FERNANDEZ, (Ficha S/597/91).
Montevideo, 9 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34153 Set 14- v Set 27

BENJAMIN LUIS o LUIS BENJAMIN BOCCHI PASCUALETTI, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34461 Set 19- v Oct 02

IRMA TERRA CABRERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34583 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MALAQUIAS MEZQUITA LORENZO y JUSTA MARTIN FERNANDEZ, (Ficha S/305/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34167 Set 15- v Set 28

JOSE MANUEL CUTRIN PIÑEIRO, (Ficha S/175/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34252 Set 15- v Set 28

MARIA FLORENTINA RODRIGUEZ PRATTO, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34316 Set 15- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

VERONICA SPITRYTE AKELAICIUTE o AKELAYCIUTE y de PRANAS o FRANCISCO TOTILAS STIGITE, (Ficha S/322/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33988 Set 13- v Set 26

JUAN SIGIFREDO BENTANCUR URRUTIA, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34329 Set 18- v Set 29

FERMIN HERCULANO CARDOZO PICOT ó PIGOT y MELITONA CIPRIANA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34370 Set 18- v Set 29

ELSE GUTER HEIMANN, (Ficha S/637/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34419 Set 18- v Set 29

DOMINGO MAZZAROVICH GUIDO o GÜIDO, (Ficha S 282/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34476 Set 19- v Oct 02

ENRIQUE GARCIA VILA, (Ficha S/331/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34652 Set 20- v Oct 03

DE TRIGESIMO TURNO

OSVALDO ALBERTO BREGONZI OLGIATTI, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34170 Set 15- v Set 28

ADELA FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/287/95).
Montevideo, 1º de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34290 Set 15- v Set 28

MARIA MARGARITA BECH MARTINEZ, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34439 Set 18- v Set 29

MARIA JESUSA BARRETO, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34463 Set 19- v Oct 02

FRANCISCO ANIBAL BUSTILLO del CAMPO, (Ficha S 98/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34524 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ROBERTO JOSE BROCOS GESTO, (Ficha 257/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34649 Set 20- v Oct 03

DE QUINTO TURNO

BLANCA SEGREDO MARTINEZ y CESAR LEONARDO NOVAS SEGREDO, (Ficha F/114/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 33729 Set 08- v Set 21

DE SEXTO TURNO

MARIA DIOSMA PASTORINO RISOTO, (Ficha 596/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34326 Set 15- v Set 28

DE DECIMO TURNO

CABRERA TARAN MARIA LIDIA, (Ficha F 335/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34163 Set 15- v Set 28

LUIS CARLOS VOLONTE BONIFACINO, (Ficha 212/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34324 Set 15- v Set 28

DE DECIMOTERCER TURNO

CARLOS EDUARDO PONTI MUÑOZ, (Ficha 593/94).
Montevideo, 9 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33836 Set 11- v Set 22

DE DECIMONOVENO TURNO

HUGO RUSSO MEAS, (Ficha A 309/95).
17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33718 Set 08- v Set 21

CRISTINA CAMIO OLDRINO, (Ficha A/346/95).
16 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33742 Set 11- v Set 22

LUIS ALBERTO VARESE NUÑEZ o LUIS ALBERTO ERNESTO VARESE NUÑEZ, (Ficha A 283/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33971 Set 12- v Set 25

SAUL, MOREIRA AGUIAR. (Ficha A/357/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33972 Set 12- v Set 25

STANLEY CECILIO SUAREZ RODRIGUEZ o SUARES RODRIGUES, (Ficha A 282/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34057 Set 19- v Oct 02

IRENE ELOISA, DELEUZO ROMERO. (Ficha A/501/94).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34097 Set 13- v Set 26

MARIA ADELINA, PAZ ALVAREZ, (Ficha A/184/95).
Montevideo, 25 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34108 Set 13- v Set 26

EDUARDO ABREU DELL'OCA (Ficha A/382/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34578 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMO TURNO

HEDWIG CANTHAL HERAEUS, (Ficha A / 331/95).
4 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33743 Set 14- v Set 27

MARIA ESTHER, CARBALLO BRUSSA. (Ficha A/305/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33973 Set 12- v Set 25

HUGO ARIEL, CARDOSO FERNANDEZ. (Ficha A/254/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33974 Set 12- v Set 25

DIEGO ALBERTO, CABRERA FIGUEROA, (Ficha A/167/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34106 Set 13- v Set 26

OSCAR CASTRO FERRADAS y ANTONIA SARA, FERNANDEZ IGLESIAS. (Ficha A/312/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34181 Set 15- v Set 28

TERESA GONZALEZ VALLARINO o TERESA GONZALEZ VALLARINO de SANDOVAL, (Ficha A/321/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34330 Set 18- v Set 29

EUGENIO IBAÑEZ DERREGIBUS, (Ficha A/291/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34344 Set 18- v Set 29

EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO, (Ficha A 280/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34456 Set 19- v Oct 02

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

ENRIQUE SANTIAGO BARBERO GHIRARDI, (Ficha S/278/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33990 Set 13- v Set 26

RENE SERVANDO o SERBANDO BACCINO, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33993 Set 13- v Set 26

TERESA VENUS VERA VARELA, (Ficha S/310/95).
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34168 Set 15- v Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MENDINA DOS SANTOS DE DOS SANTOS ORFILA, (Ficha B/131/95).
Artigas, 22 de agosto de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33824 Set 11- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS CARLOS LAGREGA ROLIN, (Ficha B 24/95).
Bella Unión, 16 de agosto de 1995. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53773 Set 08- v Set 21

LUIS CARLOS LAGREGA ROLIN, (Ficha B 24/95).
Bella Unión, 16 de agosto de 1995. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53875 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LIA ELIDA VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/63/95).
Artigas, 3 de mayo de 1995.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33822 Set 11- v Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZOILA HERMINDA DIAZ BLANCO (Ficha Civil V 98/1994).
- Canelones, 17 de junio de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34228 Set 15- v Set 28

ANDRES GUILLEN MENA (Ficha Civil V 128/1995).
- Canelones, 18 de agosto de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34229 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

GERONIMO SILVA SILVA, (Ficha 251/95).
Las Piedras, 17 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34122 Set 14- v Set 27

DE CUARTO TURNO

JULIO CESAR BRAVO ALAYON, (Ficha 113/95).
Las Piedras, 28 de marzo de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34117 Set 14- v Set 27

CARMEN o MERCEDES BARRETO, (Ficha 406/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34118 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ISABEL FRECHOU, (Ficha 445/95).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1995.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33857 Set 11- v Set 22

JOSE ANTONIO ERRANDONEA GUTIERREZ, (Ficha 433/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34123 Set 14- v Set 27

MERCEDES o MARIA MERCEDES SERRANIA, (Ficha 407/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
a Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34639 Set 20- v Oct 03

CUARTO TURNO

RAMOS CONTE RAMONA JACINTA o EUSTACIA RAMONA y BARREIRO DELGADO, MAURO ALEJO, (Ficha No. 427/95).
Las Piedras, 18 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34116 Set 13- v Set 26

ALBA MABEL y ARMANDO HUGO SUAREZ PINO, (Ficha 300/95).
Las Piedras, 27 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34119 Set 14- v Set 27

LUIS CACERES BENITEZ, (Ficha 450/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34124 Set 14- v Set 27

DAYVER LUIS SILVA GOMEZ, (Ficha 163/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53882 Set 14- v Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BERNARDO CIRILO CROHARE SCANAROTTI, (Ficha 879/A/1995).
Pando, 2 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33851 Set 11- v Set 22

PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1005/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34421 Set 18- v Set 29

JUAN PERILLE ANDRADA, JUAN CARLOS PERILLE DELGADO y MARIA CLARA DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 31/A/1995).
Pando, 23 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34422 Set 18- v Set 29

ERNESTINA PICARONE SALINERI, (Ficha 987/A/1995).
Pando, 8 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34423 Set 18- v Set 29

EVARISTO PALLAS GARCIA, (Ficha 911/A/1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34437 Set 18- v Set 29

CUARTO TURNO

JUANA MARIA RIERA GONZALEZ, (Ficha 936/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo.
01) $ 520,00 10/pub 33852 Set 11- v Set 22

FRANCISCO LANTES DELGADO, (Ficha 870/A/1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33853 Set 11- v Set 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMALIA SOSA o SOUZA, (Ficha 635/83).
Melo, 1º de diciembre de 1983.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34040 Set 13- v Set 26

DE TERCER TURNO

ELOY AVILA PACHECO, (Ficha 86/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34038 Set 13- v Set 26

FLORIANO DUARTE RODALES u ORDALES, (Ficha 65/95).
Melo, 5 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34042 Set 13- v Set 26

DE CUARTO TURNO

MIGUEL ANICETO SAUCO DUARTE, (Ficha B/130/1995).
Melo, 23 de agosto de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34037 Set 13- v Set 26

ANGELA ROSA MARTINEZ, (Ficha 116/95).
Melo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34045 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MYRIS TEIXEIRA PINTO OXANDABARATS, (Ficha 124/95).
Melo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34044 Set 13- v Set 26

MARIA LUZ BICA SILVA, (Fa. 33/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34534 Set 19- v Oct 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BEIN GARDIOL DOCELIA NELLY o DOCELIA NELLI, (Ficha B/115/1995).
Colonia, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34013 Set 13- v Set 26

GATTI ESPINO, MARIA ESTHER, (Ficha B/121/1995).
Colonia, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34531 Set 19- v Oct 02

BERNARDI MASCARELLI, EUGENIO EDUARDO, (Ficha B/97/1995).
Colonia, 02 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34532 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ANITA SUSANA DAVYT GEYMONAT, (Ficha 188/B/95).
Carmelo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34014 Set 13- v Set 26

ESTEBAN ROMAN RAGGIO BARIZZONE y PRUDENCIA MARR VARELA o PRUDENCIA VARELA, (Fa. 156/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34358 Set 18- v Set 29

ISILIO NORMELIO GARELLI o GARELI BERGERO, (Ficha 180/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34360 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JUSTINIANO LORENZO DE ARMAS ACOSTA, (Ficha B 136/95).
Rosario, 2 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33923 Set 12- v Set 25

HECTOR BONJOUR NEGRIN, (Ficha B 102/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33924 Set 12- v Set 25

BENIGNO RAMIRO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 141/95).
Rosario, 4 de agosto de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33925 Set 12- v Set 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA MILAN NUÑEZ, (Ficha B 124/95).
Durazno, 6 de setiembre de 1995.
Esc. María Eugena Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34512 Set 19- v Oct 02

TERCER TURNO

ARTURO SIXTO FERREIRA MOREIRA, (Ficha B/167/95).
Durazno, 26 de julio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34075 Set 13- v Set 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

RUBEN LIRA ALSINA PIÑEYRO, (Ficha B 213/95).
Florida, 21 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33647 Set 08- v Set 21

BLANCA DECENA GONZALEZ, (Ficha B/217/1995).
Florida,27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34384 Set 18- v Set 29

ELIAS SOJBE SOJBE, (Ficha B/232/1995).
Florida, 04 de agosto de 1995.
Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34386 Set 18- v Set 29

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA CANTERO SIRE, (Ficha B 260/1995).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33648 Set 08- v Set 21

MARIA ESTHER GHAN MENDEZ. (Ficha B/252/1995).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34383 Set 18- v Set 29

LUIS FRANCISCO IGARZA ECHEVERRIA, (Ficha B 71/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34385 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO OLIVERA AGESTA, (Ficha 186/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34375 Set 18- v Set 29

ANTONIO GARRIDO o GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 191/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34376 Set 18- v Set 29

CARLOS ALBERTO SCUARCIA RAMIREZ, (Ficha 192/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34377 Set 18- v Set 29

JOSE MARIA FUENTES LARROSA, (Ficha 194/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34378 Set 18- v Set 29

VICTOR MARINO CABALLERO, (Ficha 184/95).
Minas, agosto 9 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34379 Set 18- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

LEANDRO OMAR BURGHI FERRARI, (Ficha 387/95).
Maldonado, 16 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33953 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

VENANCIO VALERIO o BALERIO DE LEON ALONZO, (Ficha 390/95).
Maldonado, 17 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33688 Set 08- v Set 21

DANTE PETRALLI MEZZALIRA y CARMEN REYES MIRABETE, (Ficha 392/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33689 Set 08- v Set 21

GILBERTO CARLOS DIAZ MAYER, (Ficha 358/95).
Maldonado, 28 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33788 Set 11- v Set 22

PILAR JESUS BLANCO ESCARON Y NORBERTA CHOCHO PEREZ, (Ficha B 418/95).
Maldonado, 4 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33789 Set 11- v Set 22

SAMUEL NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 230/95).
Maldonado, 25 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34001 Set 13- v Set 26

ALCIDES APOLINARIO PEREIRA CHIAPPARRO ó CHIAPPARA. (Ficha 246/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34002 Set 13- v Set 26

LASTENIA PETRONA DE LOS SANTOS ARTOLA, (Ficha 378/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sendrón de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34210 Set 15- v Set 28

MARIA EULOGIA MEDINA BONILLA, (Ficha 376/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34408 Set 18- v Set 29

JULIO ISMAEL CABRERA CASTELLANOS, (Fa. 270/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34409 Set 18- v Set 29

CARLOS CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 348/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34502 Set 19- v Oct 02

RAMON VALERIO BALIERO GONZALEZ ó RAMON BALERIO BALIERO GONZALEZ, (Ficha 396/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34597 Set 20- v Oct 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO VAZQUEZ ALMADA, (Ficha B/318/95).
Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34599 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER MINATTA CABRERA, (Ficha B/293/95).
Paysandú, 1º de setiembre de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34598 Set 20- v Oct 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

LOPEZ ANGA o VICENTA CATALINA, (Ficha B 102/1995).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34641 Set 20- v Oct 03

GUTIERREZ ALVAREZ ó GUTIERREZ de FLORES UBALDA, (Ficha B 110/1995).
Fray Bentos, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34642 Set 20- v Oct 03

ROCHA FLORES LUIS FERMIN, (Ficha B 50/1993).
Fray Bentos, 17 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34643 Set 20- v Oct 03

IRARI GREGORIO LUJAN y LEITE ó LEITES de IRARI CATALINA, (Ficha B 63/1995).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34644 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDEZ SUAREZ, EULOGIO AMADEO y PIÑEYRO de MENDEZ, FRANCISCA, (Ficha B/18/95).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34654 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALVARO ACOSTA ROCHA, (Ficha B/107/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34214 Set 15- v Set 28

CUARTO TURNO

LELIO GAUTHIER MARIÑO OLIVERA, (Ficha B/129/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33892 Set 12- v Set 25

MARIA o MATIA JUANA ESCOBAR DE BLANCO o MARIA JUANA ESCOBAR BUENO, (Ficha B/121/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34213 Set 15- v Set 28

ARTIGAS FARRAGOZA, (Ficha B. 120/95).
Rivera, 1º de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34215 Set 15- v Set 28

BLANCA MARY VARGAS QUEPFERT, (Ficha B.50/95).
Rivera, 4 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34216 Set 15- v Set 28

ANGELINA FLORES MAYCA y FELISBERTO DE LOS SANTOS TRINDADE, (Ficha B. 115/95).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34217 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSE REGO RODRIGUEZ, (Ficha B/80/95).
Rivera, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33849 Set 11- v Set 22

MARIA LUISA VAUCHER ARZENO, (Ficha B/108/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34488 Set 19- v Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

MARIANA SAN MARTIN, (Ficha 226/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34361 Set 18- v Set 29

LETRADO DE CHUY

DE PRIMER TURNO

FERREIRA DE AVILA, CANDIDO ROSA. (Ficha B/110/95).
Chuy, 17 de Julio de 1995.
01) $ 520,00 10/pub 34029 Set 13- v Set 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ARAGON GOÑI, (Ficha B/421/94).
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 31070 Set 08- v Set 21

TERCER TURNO

OSCAR OMAR PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/230/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34617 Set 20- v Oct 03

DUTRA JESUS JUAN, (Ficha B/228/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34620 Set 20- v Oct 03

OLIVERA MONTANELLI LYDIA EMMA, (Ficha B/242/95).
Salto, 17 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34621 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

RAMON ANTONIO TORIBIO SAÑUDO, (Ficha B/159/95).
Salto, 23 de agosto de 1995.
Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34207 Set 15- v Set 28

ILDA ESTHER SILVA ARRARAS, (Ficha B/203/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34616 Set 20- v Oct 03

JOSE ORIBAL TEXEIRA ORIVE, (Ficha B/207/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34618 Set 20- v Oct 03

JUANA CASTILLO SOBERON, (Ficha B 225/95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34619 Set 20- v Oct 03

CARMEN ESCOBAR ALBINO, (Ficha B/211/95).

Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34622 Set 20- v Oct 03

JUAN LOPEZ, (Ficha B/187/95).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Set 20- v Oct 03

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA GRASSO MALAQUINA, (Ficha B/222/94).
Salto, 26 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34208 Set 15- v Set 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

OMAR MANUEL MOSQUERA DELASCIO O DELACIO, (Ficha B/362/95).
San José, 12 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33808 Set 11- v Set 22

MARIA TERESITA SOTO CURBELO, (Ficha B/184/95).
San José, 21 de abril de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33810 Set 11- v Set 22

CEFERINO o SEFERINO MESA BERRIEL, (Ficha B/456/95).
San José, 27 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33811 Set 11- v Set 22

LUIS ALBERTO CELENTANO, (Ficha B/320/95).
San José, 1 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33812 Set 11- v Set 22

ADEMAR PERAZA ALAYON, (Ficha B/382/95).
San José, 18 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33813 Set 11- v Set 22

HENRY LEONCIO SELLANES MAURI, (Ficha B/552/95).
San José, 22 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 33814 Set 11- v Set 22

PEDRO NAVARRO DUTRUEL, (Ficha B/470/95).
San José, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34395 Set 18- v Set 29

ZOILO PERAZA PEREZ, (Ficha B/524/95).
San José, 18 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34396 Set 18- v Set 29

DE TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CUENCA, (fICHA B/271/1995).
San José, 20 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33741 Set 11- v Set 22

MIGUEL o MIGUEL ANGEL FUENTES o FUENTES RODRIGUEZ, (Ficha B/227/95).
San José, 27 de abril de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33807 Set 11- v Set 22

VALENTIN PATETA BISCONTE o PATETTA VISCONTI o VIZCONTI o VISCONTE, (Ficha B/403/1995).
San José, 22 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33809 Set 11- v Set 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO VAIRO ANGELINO, (Ficha 573/1995).
Mercedes, 22 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33844 Set 11- v Set 22

HUGO DANIEL BORGES IBARRA, (Ficha 569/1995).
Mercedes, 11 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33845 Set 11- v Set 22

TERESA POSTIGLIONI ó POSTIGLIONE DE MEYER, (Ficha 486/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33846 Set 11- v Set 22

ESTHER FILOMENA GIMENEZ GIGLIO, (Ficha 619/1995).
Mercedes, 22 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34009 Set 13- v Set 26

JORGE MARIO BURGOS TORRES, (Ficha 548/1995).
Mercedes, 17 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34010 Set 13- v Set 26

HILDA ODILIA VALENTIN CONSTANTINO, (Ficha 470/1995).
Mercedes, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34367 Set 18- v Set 29

JULIA LILA MOYANO BERMUDEZ, (Ficha 457/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34470 Set 19- v Oct 02

FEDERICO ELBIO PERERA GONZALEZ, (Ficha 628/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34471 Set 19- v Oct 02

DANIEL RAUL MONTESDEOCA CEREGHETTI y de MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ DE MONTESDEOCA, (Ficha 580/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34635 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE LUIS MONTERO GRAJALES, (Ficha B/135/1994).
Dolores, 10 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34008 Set 13- v Set 26

CAMILO PESCE BERTOLI ó BARTOLI, (Ficha B/95/1995).
Dolores, 16 de agosto de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34011 Set 13- v Set 26

JUAN ANTONIO LAFRANCHI BONIFACIO, (Ficha B/97/1995).
Dolores, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34154 Set 15- v Set 28

RITA MAGDALENA VICO BARALE DE MELONIO y DIAMANTINO GENARO MELONIO VICO, (Ficha B/87/1995).
Dolores, 1 de agosto de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34155 Set 15- v Set 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDALIO QUIROGA DE MELLO ó SANDALIO QUIROGA MELLO, (Ficha B/11/95).
Tacuarembó, 29 de mayo de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34235 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ LOPEZ ELBIO JOSE, (Ficha A/193/88).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34633 Set 20- v Oct 03

OYARZABAL BLANCO MARIA EMMA, (Ficha A/10/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34634 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JOSEFA LOPEZ DE DOLLANART.
Tacuarembó 26 de julio de 1994.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33653 Set 08- v Set 21

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VASSALLUCCI ROSADO. (Ficha B 94/95).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Sain Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33651 Set 08- v Set 21

MAURO BRITOS AZAMBUYA. (Ficha B 45/95).
Tacuarembó, 8 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33652 Set 08- v Set 21

BALDOMERO ROSAS REQUEL ó DA ROSA REQUEL. (Ficha B 62/95). Tacuarembó, 6 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34234 Set 15- v Set 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGA NICOLASA GAMARRA CABRERA, (Ficha B 605/1995).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33642 Set 08- v Set 21

EDISON NOE TEJERA BARTORA, (Ficha B 551/1995).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33643 Set 08- v Set 21

MATEO ANGEL MARIÑO, (Ficha B/529/1995).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33644 Set 08- v Set 21

AMELIO FERNANDEZ LIMA, (Ficha B 528/1995).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 33645 Set 08- v Set 21

HELVECIO VALOIS ROSAS LARROSA y FANY o FANNY SUAREZ DARIZCUREN, (Ficha B 670/95).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33674 Set 08- v Set 21

ALCIDES SAMUEL CORREA DIAZ, (Ficha B 619/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 33934 Set 12- v Set 25

GERVASIO SEQUEIRA, (Ficha B 314/1995).
T. y Tres, 15 de mayo de 1995.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34272 Set 15- v Set 28

ROSA ISOLINA BENTOS GUIMARAES LLANO, (Ficha B 675/1995).
T.y Tres, 22 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34273 Set 15- v Set 28

ELIAS FRAIN IBARRA BASUALDO, (Ficha B 592/1995).
Treinta y Tres, 2 de agosto de 1995.
Esc. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34274 Set 15- v Set 28

ANTONIO RAMON TELIZ MEDINA, (Ficha B 613/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34391 Set 18- v Set 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LA ALSACIANA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de La Alsaciana S.A. El 31/10/95, 19 Hs. en Yaguarón 1473. Orden del Día: Reforma de Estatutos.
03) $ 1.740,00 30/pub 33295 Set 05- v Oct 17

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria (art. 23, inc. a) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 21 de setiembre de 1995, a la hora 20.00 en el local de José E. Rodó Nº 271, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora para el día 28 de setiembre de 1995, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Modificación del Reglamento General interno.
4º) Autorización para la compra de bienes inmuebles.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes, Presidente - Dra. María B. Pérez, Secretaria.
03) $ 1.450,00 5/pub 33777 Set 15- v Set 21

HIDRAULICA STELLA S.A. EN LIQUIDACION
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Día: 29 de setiembre de 1995.
Lugar: 18 de Julio 1044/903.
1a. Conv. 09 y 30 hs.
2a. Conv. 10 hs.

ORDEN DEL DIA

- Oferta por inmueble e intrumentación de venta.
- Refrendar lo actuado por comisión liquidadora y regulación futura.
- Imputación de gastos.
- Designación de dos firmantes.
03) $ 261,00 3/pub 34125 Set 20- v Set 22

INGENIO SANTA MARIA S.A.

De conformidad con lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 5 de octubre de 1995, a la hora 17.15 en el local de la Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.
2) Consideración del Balance anual, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria presentada por el Directorio y el proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3) Consideración del informe del Contador.
4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de los cargos.
5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad, durante el 45 ejercicio social y determinación de su remuneración.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al aículo 20 de los Estatutos Sociales, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
Montevideo, setiembre de 1995.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.740,00 5/pub 34300 Set 15- v Set 21

MONTEVIDEO CRICKET CLUB
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios del Montevideo Cricket Club para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, Gral. Máximo Tajes 6400, el viernes 29 de setiembre de 1995 a las 19.00 horas en Primera Convocatoria, y 20:00 horas en Segunda Convocatoria, respectivamente: Art. 23: "El quórum requerido en todas las Asambleas Generales es del 20% de los Socios autorizados a votar de acuerdo con el Art. 9º. En caso de no obtenerse este quórum, la Asamblea será convocada por segunda vez el mismo día, una hora más tarde, y sesionará cualquiera sea el número de los Socios presentes".
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Leer y aprobar el Acta de la Asamblea General Anual anterior.
2) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3) Lectura del Informe de la Comisión Fiscal.
4) Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 28.
5) Elección de Miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
6) Fijación de las cuotas de ingreso y de socios vitalicios, cuotas mensuales individuales ordinarias y extraordinarias así como la cuota familiar, para los socios de cada categoría.
7) Nueva Sede e Instalaciones en Solymar.
8) Asuntos generales.
Pedro Castro, Secretario Hon.
NOTA: La Asamblea sesionará bajo los términos de los Estatutos vigentes, cuya reforma aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/94 está radicada en el Ministerio de Educación y Cultura pendiente de la aprobación necesaria.
03) $ 1.035,00 3/pub 34527 Set 19- v Set 21

SEMU - ANTEL
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL MONTEVIDEO E INTERIOR

El Consejo Directivo de SEMU - ANTEL convoca a Asamblea General de Afiliado, a realizarse el día 29 de setiembre de 1995. Primer llamado a las 17 hs. Segundo llamado a las 17.30 hs. en el Salón de Actos de ASU - José E. Rodó 1836 entre

Frugoni y Arismendi, a fin de considerar el siguiene ORDEN DEL DIA:
1) Memoria
2) Balance al 30/6/95.
Con la convocatoria y Orden del día precedente los asociados del Interior efectuarán en la misma fecha y hora sus Asambleas Locales (Art. 16 de los Estatutos Sociales) en las sedes de las Regionales de ANTEL.
Cr. Raúl Felipez, Presidente
Sra. Mabel Baccino, Secretario.
NOTA: En las Oficinas de SEMU-ANTEL y en poder de los Sres. Colaboradores se encuentran ejemplares de la memoria y balance a disposición de los Asociados.
03) $ 696,00 3/pub 34570 Set 19- v Set 21

HIELOGAS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionsitas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 6 de octubre de 1995 a la hora 10:30, en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson Nº 1468 (Paso de la Aena), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Secretario para integrar la Mesa.
b) Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados) e Informe del Síndico por el Ejercicio 1994/1995.
c) Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1994/1995.
d) Designación de Directores y sus suplentes respectivos.
e) Designación de Síndico y Suplentes.
f) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas depositarán sus acciones, certificados provisorios o recaudos bancarios de las mismas en el Banco de Montevideo (Casa Central), Misiones 1399, tres días antes; como mínimo, al día de la realización de la Asamblea y se les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tendrán derecho. El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegrama por cualquier persona, con las solas limitaciones legales y estatutarias.
Se recuerda a los Accionistas:
1) Que cada $ 0,01 integrados dan derecho a un voto.
2) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50% de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada, la Asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes.
3) Que las Asambleas constituidas de acuerdo a los Estatutos, representan a la totalidad de los Accionistas y sus resoluciones obligan a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas.
Montevideo, setiembre 18 de 1995.
03) $ 1.131,00 3/pub 34595 Set 20- v Set 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó EVELIO CESAR ORIBE PUCCI titular del SEPULCRO Nº 1343, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mismo, por haberse extraviado el original. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideraren tener derechos sobre el citado local, para que comparezcan ante este Servicio. Exp. Nº 116, a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de julio de 1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub Director Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 33720 Set 08- v Set 21

Ante este Servicio se presentó la Sra. RENEE SANCHEZ BATIS, titular del nicho para urnas 2095 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario general, los restos del Sr. CANDIDO SUAREZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con derecho sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. 1389) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3/Agosto/1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 34441 Set 18- v Set 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO LUIS TARRAGO y ALICIA BATISTA ROJAS, (Ficha E 657/88).
Montevideo, 1º de agosto de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34114 Set 13- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

ALVARO ARIGON y CAROLINA ESPIGA (Ficha: D/264/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33779 Set 11- v Set 22

TERCER TURNO

FELIX GERARDO HARAN VELAZCO y MARIA LUCIA LAURA RODRIGUEZ THODE (Ficha: E 107/86).
Montevideo, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33839 Set 11- v Set 22

CUARTO TURNO

MARTIN GALVEZ SILVERA y MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ (Ficha: E 327/986).
Montevideo, 28 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34449 Set 19- v Oct 02

AURELIO SILVA PEREZ y CAROLA COSTEMALLE IRIGOYEN (Ficha: E/214/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34468 Set 19- v Oct 02

LUIS EDUARDO CUADRADO FERREIRA y SILVIA IRURETA OTEGUI (Ficha: E/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34678 Set 20- v Oct 03

QUINTO TURNO

LUIS MIGUEL INFANTINO GIL y RAQUEL RAMONA SALVADOR GARCIA (Ficha: E/230/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 33859 Set 11- v Set 22

SEXTO TURNO

JUAN ALVARO POLLIO PEREZ y MARGARITA MARIA SAN CRISTOBAL BRUSCO (Ficha: 331/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34199 Set 15- v Set 28

SEPTIMO TURNO

MASTRASCUSA PIGNATA MARIA CRISTINA y JUAN EDGARDO SKORUBSKY MELNIK (Ficha: 101/95).
Montevideo, 04 de Setiembre de 1995.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33671 Set 08- v Set 21

DECIMO TURNO

OMAR MARTIN FACCIOLO MUÑOZ y LILIANA CLEMENTINA SAIBENE DI BELLO (Ficha: E/161/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34072 Set 13- v Set 26

DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO VIÑOLY y ROSSANA MABEL VIANES (Ficha: E/202/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33860 Set 11- v Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER RUBEN GRILL o GRIIL ZECCHINI y SUSANA MABEL CORREA MARTINEZ (Ficha: 222/95/E).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti., Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33840 Set 11- v Set 22

ALCIRA OLGA DIAZ MAZZOLINI y ROSENDO AGUSTIN RUIBAL PIROTTI (Ficha: E 302/95).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34356 Set 18- v Set 29

DECIMOTERCER TURNO

MARIO ANGEL DELL'ACQUA y CARMEN LETICIA SCHMIDT IGLESIAS (Ficha: 304/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34530 Set 19- v Oct 02

DECIMOCUARTO TURNO

ARACELI VIDAL BARRIO y ENRIQUE SORIANO DEBRACE (Ficha: 216/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34245 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM MOSKOVICZ y YAEL DANIELA KOWALSKI (Ficha: D 273/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34653 Set 20- v Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ROJAS TESSORE y CARLOS ARIEL FAJARDO HERNANDEZ (Ficha: D/290/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34301 Set 15- v Set 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

LAURA VISILLAC OTERO y MARCELO DUARTE DIX (Ficha: D/289/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
María del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33730 Set 08- v Set 21

ADOLFO LEGUISAMON BUNLLUAR y ROSANA ISABEL RAMONA GOMEZ (Ficha: D/281/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34133 Set 14- v Set 27

VIGESIMO TURNO

DANIEL ANTONIO ALONSO AIRALDI y DANIELA LISETTE GOMEZ PATETTA (Ficha: D/165/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33799 Set 15- v Set 28

HIGINIA RODRIGUEZ y LUIS JAIME ROVIRA (Ficha: D/208/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34145 Set 14- v Set 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ALFREDO MILLARD BENNETT HORNOS y MARIA JOSE SAURE VILLAR (Ficha: D 252/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34031 Set 13- v Set 26

MIGUEL FUSANO SANTORSOLA y JUANITA o JUANA LUISA PEPE GENTILE (Ficha: D 229/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34526 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA MARIA MONTICCELLI y LUIS ANTONIO BEMPOSTA (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34371 Set 18- v Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

LILIANA ESTER SLAIFSTEIN y ROBERTO EDGAR SZTARCSEVSZKY (Ficha: D 230/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33731 Set 08- v Set 21

ALICIA SCAGLIONI DE ARIGON y ALEJANDRO CARLOS ARIGON ROBANO (Ficha: D 244/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Gorrone, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34586 Set 20- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y CLAUDIA YASELL o JASELL RAMOS SILVERA (Ficha: D/259/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34115 Set 13- v Set 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA CUCURELLA y DANIEL MALDONADO PARODI (Ficha: D/223/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33778 Set 15- v Set 28

DIEGO MENDEZ ABARACON y VERA INES HARTMANN CHIARA (Ficha: D/34/95).
Montevideo, 20 de marzo de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34175 Set 15- v Set 28

PEDRO JOSE GELOS y LILIAN NERY XIVILLER VILA (Ficha: D/299/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34183 Set 15- v Set 28

VIGESIMONOVENO TURNO

MAXIMILIANO PEREZ FODERE y MARIA LAURA ARRIETA MEYER (Ficha: D/77/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33753 Set 11- v Set 22

TRIGESIMO TURNO

ELIZABETH AMBROSIO FERNANDEZ y HECTOR RAUL FERNANDEZ VARELA (Ficha: D/227/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34048 Set 13- v Set 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ ALVAREZ JOAQUIN RAFAEL y ROBAINA CORUJO SYLVIA NANCY (Ficha: Civil 349/94).
Canelones, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34230 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA y WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA (Ficha: 606/A/1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Esc. Enrique Malet, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33474 Set 12- v Set 25

ANA MARIA PRIGUETTI y JOSE LUIS FIGUEREDO (Ficha: 424/A/1994).
Pando, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53774 Set 11- v Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARMANDO DANIEL ERCOLI CEAN y IRIS ALEJANDRA NOAIN BERTOLINO, (Ficha 148/B/95).
Carmelo, 29 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34359 Set 18- v Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS MARCELO MONDINO RIQUE y VIRGINIA CAROLINA TIERNO FERNANDEZ (Ficha: B 50/95).
Durazno, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34076 Set 13- v Set 26

MARIA CLAUDIA ARIAS y ALFREDO MAUTTONE VALDEZ (Ficha: B 104/95).
Durazno, 17 de mayo de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34077 Set 13- v Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ RAGGIO y WALTER DEMAR CASTAGNIN SAVIOZ (Ficha: B 231/1995).

Florida, 8 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33649 Set 08- v Set 21

TERCER TURNO

JOSE LORENZO GIANI LATORRACA y MARIA ANGELICA MEGA ACOSTA (Ficha: B/249/1995).
Florida, 16 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34388 Set 18- v Set 29

WALTER HUGO ABELENDA GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO ROCA ARISMENDI (Ficha: B 299/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34389 Set 18- v Set 29

INOCENCIO CELESTINO DE LIMA DEL CASTILLO y NELLY EVARISTA TEJERA CAMEJO (Ficha: B 337/1994).
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34390 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO RAMON RISSO CORREA y ANTONIA SUAREZ TECHERA (Ficha: 181/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995..
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34382 Set 18- v Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DORTA RUIZ y SUSANA IRENE WERNER GUILLERMO (Ficha: 188/95).
Maldonado, 10 de mayo de 1995.
ención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33791 Set 11- v Set 22

RICARDO CHABERT FACAL y MAGLE MARIA DE CRECENZIO CARRASCO (Ficha: 400/95).
Maldonado, 17 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33793 Set 11- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DOLORES CRISTINA PEREZ LLANES y GONZALO MATEO ABERGO TORT, FICHA 180/94.
Maldonado, 17 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.-
05) $ 550,00 10/pub 32336 Set 08- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EMILIO DELLA BERNARDA y MARY RAQUEL ORTIZ MARTINEZ (Ficha: B/154/95).
Está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53968 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ZULLY YEANNETTE PEREZ PEREIRA y MARIO ANIBAL GAYE VIALE (Ficha: A 139/93).
Rivera, 17 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34220 Set 15- v Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANABEL CORBO VIERA y WALTER SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha B/68/95).
Chuy, 29 de Mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34362 Set 18- v Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA KARINA GODOY VAGNER y ANGELO HOMERO VOLPI LAIRIHOY (Ficha: A/60/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34627 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELFA MABEL CHACON CAMETO y ANIBAL GERARDO PEÑA LORENZOTTI (Ficha: B/704/94).
San José, 9 de febrero de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 33818 Set 11- v Set 22

TERCER TURNO

JORGE ANTONIO GUTIERREZ IBARRA y LILIAN EDITH CHAUVIE BENTANCUR, (Ficha B/191/1995).
San José, 19 de mayo de 1995.
Esc.Adriana Bozzolasco,Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33817 Set 11- v Set 22

ELIDA ESTHER TRUJILLO y HECTOR CEFERINO GONZALEZ (Ficha: B/849/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34398 Set 18- v Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO ARRON ABOAL y SARA MARIA PARDO VERA, (Ficha 605/95).
Mercedes, 22 de agosto de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 33847 Set 11- v Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ERNESTO MORA NAVARRETE e IVONE YACQUELINE RODRIGUEZ CASTRO (Ficha: B 530/90).
Tacuarembó 5 de diciembre de 1990,
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 33654 Set 08- v Set 21

DANIEL SILVEIRA BERETTA y GLORIA SILVIA FAGIAN PEREIRA (Ficha: 39/90).
Tacuarembó, 2 de agosto de 1995.
Esc. Greogrio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34236 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON GOMEZ BERMUDEZ y RAQUEL CASAVIEJA CACERES (Ficha: A/58/95).
Paso de los Toros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34632 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RODOLFO CARDOZO MARICHAL y MARIA GRACIELA LARRONDA MORENO (Ficha: 431/B/1988).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 33640 Set 11- v Set 22

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

DORCAN INTERNATIONAL CORPORATION S.A. (EN LIQUIDACION)
Ley 16.060, art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/8/95, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
06) $ 5.160,00 10/pub 34184 Set 15- v Set 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Rodríguez, Guillermo c/ DOMINGUEZ, Claudia.

Divorcio. Ficha E.P.R. Nº 23 de 1994, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA NATIVIDAD DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 1995.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

07) $ 520,00 10/pub 34000 Set 13- v Set 26

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados: "PEREYRA, EDGARDO c/BATALLA, SANDRA, DIVORCIO" (Ficha D/274/94), se cita, llama y emplaza a Sandra Batalla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- 12 de setiembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 520,00 10/pub 34676 Set 20- v Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: RODRIGUEZ BANEZA ROSALIA C. CARLOS ASCARATE SILVERA. DIVORCIO. FICHA 560/94, emplaza a CARLOS ASCARTE SILVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designefensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 1269/95 de fecha 31/07/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53931 Set 18- v Set 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CASTILLO, Luz Stephani c/ SANCHEZ, Néstor Gustavo - Divorcio Sola Voluntad" Ficha 307/95, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Néstor Gustavo Sánchez De Los Santos a comparecer ante esta Sede bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

07) $ 520,00 10/pub 34455 Set 20- v Oct 03

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: TRAZORRA, JUDITT C/ LEMOS, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA D 164/ 95, se cita, llama y emplaza a: JOSE OTILIO LEMOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).

Montevideo, 8 de agosto de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53864 Set 13- v Set 26

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: Beatriz Irene Pallas c/ Hernán Edgardo Bia. Divorcio. Fa. D/238/95, se cita, llama y emplaza a: HERNAN EDGARDO BIA o HERMAN EDGARDO BIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 650,00 10/pub 33996 Set 13- v Set 26

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "REY, Ramón Manuel C/ GAPERAZZO, María Carlota.- Divorcio R/D. Auxiliatoria de Pobreza. Fa. D/179/95, atento a lo dispuesto por auto Nro. 1953 del 1o. de agosto de 1995, se emplaza a MARIA CARLOTA GAPERAZZO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP).- El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza.

Montevideo, 21 de agosto de 1995.

Ma.Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53878 Set 14- v Set 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Berrueta, Alfredo Esteban c/Pampillón, Berta. Divorcio por causal, P.P.P. y auxiliatoria de pobreza F. A/26/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. BERTA PAMPILLON, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se proseguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 8 de agosto de 1995.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53858 Set 12- v Set 25

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 70474 Sra. María Teresa Camacho sito en Ruta 10 PALMAS DE LA BARRA Local 014 Maldonado deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 34503 Set 19- v Set 21

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO al titular del servicio telefónico No. 82206 Sr. Leopoldo Mirelman, sito en chalet "Deleri", Avenida del Océano, ciudad de Punta del Este. Deberá presentarse en Antel Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 34504 Set 19- v Set 21

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 202682 habilitado en ROCHA Nº 2716. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 174,00 3/pub 34674 Set 20- v Set 22

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DEPATAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

NOTIFICACION

Por este medio se emplaza al Sr. Gonzalo ACOSTA GIUSSO a comparecer en un plazo de tres días en el Departamento de Registro y Control de Personal, sito en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 4º, a los efectos de reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Porthos D' Alessio, Director de Relaciones Públicas

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53938 Set 19- v Set 21

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13 de junio de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Nueva Planta Depuradora de Rocha, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rocha, padrón Nº 5975, propiedad de Lilián Manzi, y que según plano de Ing. Agr. J. Franco y G. Pessano, tiene un área de 544 m2 97 dm2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 27 de junio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53901 Set 15- v Set 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial

Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

EDICTO Nº 109. Por Decreto Nº 26.755 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 6 de julio de 1995 la Resolución Nº 197 de fecha 4 de agosto de 1995 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destno al ensanche a 40 mts. de la Avda. Gral. Flores el siguiente inmueble:

PADRON Nº 79.403.

AREA TOTAL: 454 m.c. 51.
AREA A EXPROPIAR: 97 m.c. 01.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la doumentación respectiva, expediente Nº R-01166, se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, setiembre 4 de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53786 Set 12- v Set 21

Serv. Estudios y Regulación Territorial
Sector Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 108. Por Decreto Nº 26.761 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 6 de julio de 1995 y la Resolución Nº 196 de fecha 4 de agosto de 1995 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones de la calle Fray Bentos entre la calle Mocoreto y Cno. Corrales el siguiente inmueble:
PADRON Nº 69.958.
AREA TOTAL: 648 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 218 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-03335 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, setiembre 4 de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53787 Set 12- v Set 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MONTIEL LARRAZABAL HEIDER JUDITH. INCAPACIDAD. FICHA 787/88/C, se hace saber que por auto Nº 5151/94 de fecha 23/12/94 se declaró en estado de incapacidad a HEIDER JUDITH MONTIEL LARRAZABAL y se designó curador a TERESA LARRAZABAL FERRADA. Se deja constancia que por auto 3463 de fecha 10/12/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de marzo de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53930 Set 18- v Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "PASCAL MAR FABIAN DAIBER. INCAPACIDAD. FICHA 13/93/A, se hace saber que por auto Nº 653/95 de fecha 28/04/95 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN DAIBER PASCAL MAR y se designó curador a NIRIA ZULMA PASCAL. Se deja constancia que por auto 51/95 del 07/02/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1995.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53862 Set 12- v Set 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARIA CONCEPCION MARTINEZ SOTELO. INCAPACIDAD (Ficha V/405/93), se hace saber que por auto Nº 320 de fecha ocho de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CONCEPCION MARTINEZ SOTELO y se designó Curador propietario a su hermano JOSE MARTINEZ SOTELO.
Montevideo, 1 de junio de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) $ 650,00 10/pub 33883 Set 12- v Set 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA FRANCO WALTER JOSE - INCAPACIDAD - FICHA C 47/95", se hace saber a sus efectos que: por providencia Nº 1473 de fecha 21 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a WALTER JOSE PEREIRA FRANCO, designándose Curador Propietario a GLADYS PEREIRA FRANCO quien aceptó el cargo el día 21 de junio de 1995. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
10) $ 650,00 10/pub 33627 Set 08- v Set 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GIACHINO, DINA. Incapacidad", Fa. V/394/93 y por Resolución Nº 1769 del 18 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a DINA GIACHINO PASTORINI, designándose curador definitivo de la misma a su cónyuge HUMBERTO SOLANA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de mayo de 1994.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 34372 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOBATO, ROSSANA. Incapacidad"; se hace saber que por Resolución Nº 1217 del 9 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a ROSSANA FERNANDEZ LOBATO, designándose curadora definitiva de la misma a su madre legítima ANGELICA LOBATO. Fa. V/173/90. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.- A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de abril de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53782 Set 11- v Set 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MULLER SCHEMEL, Cristiana Augusta. Incapacidad". Fa. V/411/93, se hace saber que por auto Nº 1677 del 28 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Cristiana Augusta Muller Schemel, designándose curador propietario al Dr. Jorge Berenguer, el que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1995.- Montevideo, 21 de agosto de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 650,00 10/pub 34442 Set 18- v Set 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en los autos: "RIVAS, BRENDA MARIA Y BRENDA MARIA DA SILVA". INCAPACIDAD" Ficha B. 164/90", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3380 de fecha 2 de octubre de 1990, la incapacidad de BRENDA MARIA RIVAS Y MARIA BRENDA DA SILVA, designándose curadora a MIRTHA LILIAN DA SILVA RIVAS quien aceptó el cargo con fecha 11 de octubre de 1990.-
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53881 Set 14- v Set 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 1er. Turno, en autos caratulados: "CORREA COSTELA, María Cristina, Fa. B/5/89 se hace saber que por decreto No. 608 de fecha 10 de Abril de 1992 se declaró en Estado de Incapacidad a: MARIA CRISTINA CORREA COSTELA designándose curadora a MARIA ISABEL CORREA COSTELA teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 10 de Marzo de 1995.
Escribano: Raúl Rosello, Actuario.
10) $ 520,00 10/pub 34016 Set 13- v Set 26

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "SILVIA RAQUEL CABRERA" "Incapacidad (B 127/94).- Se hace saber que por auto 562 de fecha 16 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel CABRERA y se designó curador a su padre natural Julio Cabrera García.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- AUXILIADO DE POBREZA.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos

"MARTINEZ SOSA WILMAN ROBERTO" Incapacidad (B 156/94).- Se hace saber que por auto Nº 1059 de fecha 27/4/95, se declaró en estado de incapacidad a Wilman Roberto MARTINEZ SOSA y se designó curador a Myriam Lilián Sosa Bentancor. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintisiete días del mes de julio de mil onovecientos noventa y cinco.
Auxiliado de Pobreza.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53924 Set 18- v Set 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ SCHOL, Julia Gislena. INCAPACIDAD, Ficha B 113/1995, se hace saber que por resolución Nº 1934 de fecha 29 de junio de 1995 dictada por este Juzgado se designó curador de la incapaz Julia Gislena RODRIGUEZ SCHOL, a Milton Martín GONZALEZ RODRIGUEZ.- Florida, 6 de setiembre de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) $ 520,00 10/pub 34387 Set 18- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALONSO CABRERA JUANITA JACQUELINE. INCAPACIDAD. F. 636/92, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Juanita Jacqueline ALONSO CABRERA, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a MARIA MERCEDES CABRERA.- Maldonado, 4 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 34501 Set 19- v Oct 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos "DE FREITAS, Rossana Graciela. Incapacidad. "FICHA Nº B/310/94, se hace saber que por auto Nº 238 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSSANA GRACIELA DE FREITAS y se designó Curador a Sara Teresa Piriz.
Salto, 8 de junio de 1995.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13209.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53903 Set 15- v Set 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. turno, en autos: "DOGLIO DAVERI ELDA NANCY. INCAPACIDAD". Fa. B/511/94, se hace saber que por auto Nº 1679 del 5/4/95, ha sido declarado en estado de incapacidad a ELDA NANCY DOGLIO DAVERI, designándose curadora a HERMINIA DAVERI LUZARDO. San José, 22 de agosto de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53919 Set 18- v Set 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do,. Turno, encargado, en autos: "FERREIRA GATE, Washington Ariel". Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B 11/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON ARIEL FERREIRA GAITE, habiéndose designado curador definitivo a: Aracelia Gaite Rosa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 7 de agosto de 1995. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53866 Set 13- v Set 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. subrogante de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: GONZALEZ PEREIRA, Silvia Alicia. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B /96/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: SILVIA ALICIA GONZALEZ PEREIRA, habiéndose designado curador definitivo a: Esther Pereira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de julio de 1995.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53868 Set 13- v Set 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó ANA LUISA DE LEON PEREIRA, Ficha 247/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Rosina de la Fuente Sicardi y María del Rosario Etchandy Ortiz sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.

11) $ 650,00 10/pub 34569 Set 19- v Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "Holtz Rodríguez, María Claudia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 614/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Claudia Holtz Rodríguez, quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Virginia Tejedor Gandara y Gabriela Rodda Boedo.- Montevideo, 11 de setiembre de 1995.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 34240 Set 15- v Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CRISTINA PAGGIOLA ANTUNEZ, en autos caratulados: "PAGGIOLA ANTUNEZ, ANA CRISTINA. Información de Vi Costumbres Ficha 665/95", optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Evelyn Mc Gregor Baldizán y Rossana Pacini Gutierrez, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 17 de Agosto de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 650,00 10/pub 34317 Set 15- v Set 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MICELI MARCIANO MARIANA STELLA, Ficha V 598/95 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de CLAUDIA SILVANA COUSILLAS y MARIA ELIZABETH MEZZOTTONI. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1995.- Esc.- Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 33882 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TABARES MAIZ JORGE CARLOS, FICHA V 597/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de FERNANDO RODRIGUEZ RICO Y JAVIER ISIDRO BOOK SILVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 setiembre 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 34523 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos "Bertín Ricca Soraya. Información de vida y costumbres" (Ficha 478/95), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Mónica Noble y Sandra Del Campo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, ocho de agosto de 1995.- Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 520,00 10/pub 33740 Set 11- v Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25 Turno en Autos Caratulados. "AMORIN FRANCO CRISTINA MONICA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES". Ficha B 467/1995 se hace saber que en este Juzgado se presentó Cristina Mónica Amorín Franco optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Silvia Matilde Guido Alvarez, de Alejandra Savio Labocca y de Claudia Yacqueline Aquino Benoit sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 16 de agosto de 1995.
Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Ad-

junta Encargada.
11) $ 650,00 10/pub 34030 Set 13- v Set 26

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "ROSA DE SEJA, MIRTHA NAHIR. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. FICHA 123/1995" tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Mirtha Nahir Rosa de Seja promoviendo la información de vida y costumbres exigido para ejercer la prefesión de Escribana Pública y Procurador, ofreciendo la declaración de Néstor Walter Ibarra Correa y de Catalina María Bo Mallarini.
Capitán Juan Antonio Artigas, 7 de setiembre de 1995. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
11) $ 520,00 10/pub 33804 Set 11- v Set 22

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "NAVARRO CONDE, María José. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B 3/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Navarro Conde optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Emilia Mautone Laguna y Jaqueline Araceli Fernández Trucido, sobre su vida y costumbres. Durazno, 22 Mayo de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
11) $ 650,00 10/pub 34536 Set 19- v Oct 02

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. Turno en autos caratulados "PEREYRA, María Laura. Información de Vida y Costumbres", Ficha Nº 300/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA PEREYRA, optando por los títulos de PROCURADOR Y ESCRIBANA, ofreciendo las declaraciones de Silvia Elisabet Ongay Gaar y de Juan Carlos Pandolfo Aldaco sobre su vida y costumbres. Florida, 1º de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2do. Turno.
11) $ 650,00 10/pub 33970 Set 12- v Set 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos 1204/95, se presentó Analía, NOUECHED optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Denise, Maeso y Carla, Bianchi sobre su vida y costumbres. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, el día 27 de julio de 1995. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 650,00 10/pub 33792 Set 11- v Set 22

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ONGAY GAAR, SILVIA ELISABET. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/8/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elisabet Ongay Gaar, a fin de optar por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mónica Claudia Martínez y Teresa Pereira Nieves, sobre su vida y sus costumbres.
Rivera, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 780,00 10/pub 34582 Set 20- v Oct 03

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de 1er. turno de Mercedes, dictada en autos "Grisi Maneiro, Gabriela" Información de vida y costumbres.- Fa. 46/95.
Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Grisi Maneiro optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Olano López y Myriam Mezquida Cano sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes a los veintinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
11) $ 650,00 10/pub 34012 Set 13- v Set 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 20 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

LUIS MARIA CORREA, 34 años, soltero, téc. radiólogo, oriental, domiciliado en ZULLY LUJAN PALAVECINO, 38 años, soltera, téc. radióloga, oriental, domiciliada en Irún 2424.

OFICINA No. 6

GIAMPIERO MUSSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2523 ap. 10 y CAROLINA ROSA BALDOIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2523 Ap. 10.

DOMINGO MISHEL MORENO, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1231/3 y ALEXANDRA KAREN SANSONE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231/3.

RAUL MARIO MAGALLANES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro De León 6664 y SILVANA GARCIA, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2790.

CARLOS WILSON MILAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Pérez de Marchena 5282 Colón y FABIANA ESTELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Ott 1958.

FREDY ALEJANDRO MOLINE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5274 y SUSANA BEATRIZ IRIARTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2839.

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO PARODI, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Larravide 2912 y LILIANA AGUERRE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4402.

HECTOR DANIEL PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6386 ap. 002 y MARCELA SOCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Alfaro s/n San Antonio (Canelones).

PABLO GABRIEL PATRITTI, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3261 apto. 205 y RAQUEL FAM MOREIRA, 21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Manuel Pagola 3261 apto. 205.

LEONARDO PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5292 y FABRICIA FERNANDA BASSO, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6183.

CARLOS OMAR PEDROZO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Curuzú 4144 y KARINA LETICIA CABRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Curuzú 4144.

LUIS ALEJANDRO PETRONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barquisimeto 4004 y FLAVIA GISELLE GARDERES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Morelli 3736.

OFICINA No. 8

RAUL ALEXIS YANIBELLI, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Joanicó 3833 y VERONICA ISABEL BARRETO, 33 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Joanicó 3833.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1990-102 y ALICIA LILIAN NUÑEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3902.

ANGEL ADOLFO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Ingeniero Alvarez Cortés 2416 y ALEJANDRA del CARMEN ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5814.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 Block J10B/506 y CARLA JANET CARDAMA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2461 Block J10B/506.

OFICINA No. 9

PABLO FERNANDO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1531-1306 y MARIELA STELLAZITO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1531-1306.

JOSE LUIS SCAFFO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1166 y PAOLA SULTANI PUCCIARELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San José 1246.

FREDDY SUAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Aguiar 1723 y MARIELLA STELLA MORO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2332-3.

ALVARO GUSTAVO SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 1325 bis y ADRIANA LEONOR FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1225 bis.

ISMAEL AURELIO SPERANZA, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yaro 941/5 y INES ACOSTA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Masini 2946.

ALVARO EDUARDO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mondragón 3687 y LAURA ABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 3 Nº 162.

DANIEL JORGE SANTI, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Avenida Libertador 1664/1101 y GABRIELA ZAPATA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 3210/702.

OFICINA No. 10

RICHAR NELSON VILLAFAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2463 y ROSANNA VITALE, 27 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2463.

CARLOS EDUARDO ORIQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zabala 1258/5 y MARIA NELLY CLAVIJO, 24 años, solt, domiciliada en Heraclio Fajardo 3369.

VICTOR MANUEL VAZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Lecocq 1166 y MARIANELA ALEJANDRA BURGUEÑO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Pinta 1989.

JULIO MARCELO VIGNOLY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortíz 4170/002 y ROSANA VARELA, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D.A.Larrañaga 4206.

14) $ 87,00 3/pub

Montevideo, setiembre 19 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO DERIGO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gowland 282/3 y ESTER LILA BARTO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gowland 282/3.

DANIEL GUSTAVO DEMEDICE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1173/503 y NANCY GRACIELA BELGARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1173/503.

AMERICO GABRIEL ALBARENGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6539/J y PATRICIA FABIANA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 5032.

JORGE DAMIAN ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2841 y MARIA ALEJANDRA SOSA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lyon 1695.

RONALD ALAIN DUTHILLEUL, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2984 y NICOLE NURIT CVIZONAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2984.

ENRIQUE LUIS DIAZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2486/202 y SONIA RAQUEL LATEULADE, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2486/202.

ROBERTO APARICIO DIAZ, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en José Platero 3305/711 y JACQUELINE VIRGINIA ZAGAMI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2148.

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco s/n y Oncativo y BEATRIZ POLHMAN, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco s/n y Oncativo.

WALTER MIGUEL ALCOBA, 65 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Brenda 6061 y LIANA GARCIA, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliaada en Nicaragua 1636/308.

NELSON JOSE DE LEON, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 815/120 e IRIS ISABEL PAGGLIANO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815/120.

OFICINA No. 2

WALTER PABLO BALISIA, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3316 y CLAUDIA MARIELLA GAUDIELLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elcano 3449.

JOSE MARIA BALDOMIR, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1344/601 y SANDRA MILENA VALENZUELA, 33 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Arenal Grande 1344/601.

CARLOS MARTIN BANCHERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1944/901 y ROSSANA MARIA JULIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3367/1 bis.

JOSE MIGUEL BUSQUETS, 35 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Pablo de María 1435/604 y JENNY GISELL GALVAN, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1565/505.

HECTOR SIRIO BONI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1664 y NANCY JACQUELINE TORRENS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447/109.

ENRIQUE ALFREDO BACHINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 1447 y ROSINA LUCIA INTROINI, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1600/1103.

OFICINA No. 3

SANDRO STEFAN CARREY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Malvín Alto Block D/609 y ELIZABETH MARISOL BASILE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3797 Block S/106.

RAUL CEPELLINI, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Izcua Barbat 1178 y MONICA ROSSANA DE LEON, 25 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1695.

WILLIAM EDISON CALONGE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Massini 2971 y SANDRA GABRIELA FERREYRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2759 bis/4.

ANDRES JAVIER CIANCIARULO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aslo 3458 y MARIA ALEJANDRA MACHIN, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cefeo 3363.

RICHARD LEONARDO CASELLA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colonia 2119/003 y MARCELA RAMONA GOMEZ, 26 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Colonia 2119/003.

EDUARDO CABRERA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. Artigas 386 y MARIA MARCELA SEVERI, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. Artigas 460.

OFICINA No. 4

RICARDO LEON LEGUIZAMO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2775/001 y DELIA ISABEL SORIA, 39

años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3078/2.

ROMAN GABRIEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3915/302 y KARINA RUTH PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 R. Berro 2351/703.

OFICINA No. 5

GUSTAVO JORGE GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Osorio 1348-2 y MARIA CRISTINA MAGUNA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2833-4.

HORACIO NERY GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volta 5033 y SANDRA DANIELA TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Caros 5269-2.

JORGE ANTONIO GAUDINO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en ADRIANA MARIA SCARCELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3128.

SERGIO GUSTAVO IMPERIALI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 20 de Enero 3737 y CLAUDIA CAROLINA GABITO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yaguarón 1067-104.

FLAVIO AMIR GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276 B-201 y ANA CRISTINA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4159.

GERARDO NICOLA GALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 5390 y MONICA BEATRIZ VENTURINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4284.

ALEJANDRO IGLESIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3315 y CLAUDIA VERONICA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3308.

GABRIEL OROSMAN GONZALEZ, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4136 y FABIANA GIORDANO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2595-11.

OFICINA No. 6

EDISON MARQUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5244 Apto. 1 e ISABEL POSE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4197.

PABLO ENRIQUE MELLA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Alberdi 6429 y MARIA VICTORIA GARCIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2528.

NELSON CIRILO MARTINEZ, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliada en Calle al Paso de la Arena 2059 y SONIA OLGA BERTIZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle al Paso de la Arena 2059.

LEANDRO FERNANDO MENDARO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 893/503 y FLORENCIA ANDREGNETTE, 25 años, soltera, licen. en administr., oriental, domiciliada en Masini 3321/901.

OFICINA No. 7

MARCELO POLAK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3154 apto. 502 y MARIA CECILIA RIBOT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3154 Apto. 502.

JUAN MARCELO PACHECO, 20 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en José Serrato 2973 y ANA CECILIA TECHERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Madreselva 3776/310.

OFICINA No. 8

JESUS ALBERTO RIVERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1830 y PATRICIA ALEJANDRA GIMENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1622.

JORGE EDUARDO RUIZ, 30 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Belgrano 2935/1 y MARGARITA ELBA LEGRAND, 20 años, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Belgrano 2935/1.

NELSON YORDI, 38 años, divorciado, apicultor, oriental, domiciliado en Avda. Gral. Rivera 4750/601 y SOLVEIG ASTRID SCHANDY, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Gral. Rivera 4750/601.

CARLOS RAFAEL ZITTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4229 Bis y ANA DUDU GUANIMIAN, 35 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Hocquart 2115.

GERARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Cebollatí 1734 Apto. 301 y MARIA PATRICIA LANASPA, 32 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Líber Arce 3430 apto. 403.

OFICINA No. 9

GABRIEL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Av. Libertador 1879/3 y VICTORIA AGUERRE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1859/1001.

GUSTAVO WALTER SILVA, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martínez Nieto 5445 y ADRIANA ODDONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abrevaderos 7925.

OFICINA No. 10

DANIEL GUSTAVO UBAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2176 y ALEJANDRA AGOSTINI, 23 años, soltera, Téc. en ciencias de la comunicación, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3153/701.

JAVIER WALTER OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3808 y NORMA LILIAN GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres y Cañas Block L Nº 67/304.

CARLOS DANIEL OGUES, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ñangurutu 3060 Ñ y ALEJANDRA MARGOT GUILLEN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2806 ap. 1.

HUGO ALBERTO VALVERDE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 163 y ALBA YOLANDA LAVALLE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1366 2do. piso.

CARLOS DANIEL OLIVERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en General Flores 3427 y MARIA SILVINA PODESTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1944/502.

MIGUEL ANGEL VICENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 418 y SILVIA YANETTE HERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3795.

MARCELO ADRIAN UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3943 bis y PAOLA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3943 bis.

EVER EDUARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5920 S 10 Block L L Ap. 302 y OLGA IRENE GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3179.

EDUARDO ANGEL VALLESPIR, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5730 y BEATRIZ ELENA MARTINEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6730.

CESAR HUGO VALERIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 413 y ROSSANA MONICA CODA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 413.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARLIS, WILMA. Prescripción. Ficha C 1901/92" en los que se presentó la actora iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: automotor Renault Modelo 12 TS, empadronado con el Nº 11202, matrículado en Maldonado con el Nº B1 11202, motor 3592736 del año 1980. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Jorge Sivak para que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, quince de febrero de mil novecientos noventa y tres. María Cristina Parteli, Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 34580 Set 20- v Oct 03

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Rogantini Tecco Walter Ariel. Prescripción Adquisitiva de Bien mueble", Ficha B 101-95 se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Walter Ariel Rogantini Tecco solicitando prescripción adquisitiva del siguiente vehículo, camión marca Leyland, Modelo 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el Nº 42243, matrícula G.4-2243, motor Diesel Nº 321011/111007426, marca Mercedes Benz. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a Bertoldo Belder Stoll Kremer o sus herederos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dr. Esc. Marcos M. García Farina - Juez de Paz Departamental de Bella Unión. Bella Unión 30 de agosto de 1995.

16) $ 910,00 10/pub 34626 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

CERTIFICO: Haber expedido el siguiente EDICTO.-
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en los autos "JARDIM ALVES, Roberto Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." (Lº 4, Nº 6, Fº 69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, a los sucesores a cualquier título de Daniel y Basilio MENONI, al lindero Juan Carlos RODRIGUEZ y/o a sus eventuales herederos a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho en el padrón urbano Nº 228, parte de la manzana Nº 125 de la zona urbana del Pueblo Tomás Gomensoro, novena sección judicial de Artigas. Superficie 1.124 m2 0333 cm2, lindando al Nor-Este con Ruta 30; al Sur-Este con padrón 227; al Sur-Oeste con calle pública y al Nor-Oeste con padrón 229. Tomás Gomensoro, 30 de agosto de 1995. Omar D. Gutiérrez, Juez de Paz.

16) $ 1.170,00 10/pub 34605 Set 20- v Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melg.

16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez de Paz de la Tercer Sección Judicial de Canelones-Los Cerrillos-, dictada en autos: "ALFONSO DE LEON MARIA ELBI Y EDISON ALFONSO DE LEON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C/25/93: se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Elbi y Edison Alfonso De León, promoviendo acción de prescripción adquisita sobre el bien Padrón anterior Nros. 32, 33, 34 suburbanos y 77 rural en mayor área y Padrón actual Nº 70, manzana 33, solar Nº 2 de la Tercera Sección Judicial de Canelones, Aguas Corrientes, que según plano del Agrimensor Alberto Odizzio, de agosto de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con e Nº 246, el 15 de noviembre de 1948 consta de una superficie de 469 mtros. y se deslinda así: 15 mtros. al Noreste de frente a calle 1; 31 mtros. 35 cms. al Sureste lindando con solar Nº 3; 15 mtros. al Suroeste lindando con parte del solar Nº 7 y 31 mtros. 20 cms. al Noroeste lindando con solar 1, todos de la misma manzana y plano.- Dicho solar está señalado con el Nº 2 en la manzana 4 del plano antes citado. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho en el término de noventa días al Sr. Juan Carlos Fígoli casado con Sofía Franco y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble; así como a los linderos: Sr. Alberico Morales Padrón 71, Wilson Calleros Padrón 69 y Carlos W. Núñez Padrón 75; para comparecer a deducir sus derechos en dicho término bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 14 de junio de 1995. Dra. Elsa Graciela Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.950,00 10/pub 34232 Set 15- v Set 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "FERNANDEZ MENDEZ, Adolfo Osvaldo. Prescripción treintenaria. Ficha c/32/95", se hace constar que se presentó el Sr. Adolfo Osvaldo Fernández Méndez, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones (ex-8va), paraje denominado Brio. Argentino, empadronado con el Nº 1284, señalado con el Nº 15 de la manzana 58, en el Plano del Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23 de Diciembre de 1936, con el Nº 271, se compone de una superficie de 540 mts., antes en mayor área 16.022, deslindándose de la siguiente manera: 15m00 al Noreste con la calle de 30 metros; 36m 00 al sureste con el padrón Nº 1283, solar 9; 15m 00 al Noroeste con los padrones Nº 1279 y 1278 solares 13 y 14 respectivamente y 36m 00 al Norte con el padrón Nº 3295 solar 7, todos del mismo plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat Nº 4563 de fecha 05 de Julio de 1995, en el cual el solar a prescribir corresponde al Nro 8 (catastral). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios del mencionado padrón Sres. Gabriel Pérez Pose, Marcello Pérez Pose, Américo Eduviges Cisneros, Carlos Daniel Alcaira y Margarita Palacios Mazzone, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 23 de agosto de 1995.

16) $ 2.080,00 10/pub 33854 Set 11- v Set 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "VIEIRA, Esteban.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/30/95, se hace constar que se presentó el Sr. Esteban Vieira, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre los terrenos sitos en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (ex 8va.), localidad Balneario Argentino, empadronados con los Nros. 1274, 1275 y 1276, señalados con los Nros. 5, 6 y 7 de la manzana 58, en el plano del Agrimensor Sr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23.12.936, con el Nro. 271. Respecto del padrón Nro. 1274, solar 5 (anterior) actual Nro. 18, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con calle Nro. 19; 36m00 al sur con el padrón 1275; 12m00 al este con los padrones Nros. 1287 y 1286 y 36m00 al norte con el padrón Nro. 1273.- Respecto del padrón Nro. 1275, solar 6 (anterior) actual 17, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle Nro. 19;36m00 al Norte con el padrón Nro. 1274; 12m00 al este con los padrones Nros. 1286 y 1285 y 36m00 al sur con el padrón Nro. 1276.- Respecto del Padrón Nro. 1276, solar 7 (anterior) actual 16, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle 19; 36m00 al Norte con el padrón No. 1275; 12m00 al este con el padrón Nro. 1285 y

36m00 al sur con el padrón Nro. 1277, todos del mismo plano del Agrimensor Huascar Camblor, Nro. 4562, del 5.07.95.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones y al Sr. Alvaro Boris Angulo Bacigalupi o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dra. Cristina Goitiño Croce.
Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 22 de Agosto de 1995.
16) $ 2.730,00 10/pub 34424 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23a. Secc. Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: VILLAVEIRAN FERNANDEZ, Daniel. Prescripción Treintenaria", Ficha C/31/95, se hace constar que se presentó el Sr. Daniel Villaveiran Fernández, iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección de Canelones (ex 8va.), Paraje Balneario Araminda, empadronado con el Nº 679, señalado con el Nº 27 de la manzana 32, en el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 12.9.45, con el Nº 5309. Se compone de una superficie, a prescribir, de 693mc. 39, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alejandro Casas Benavent, Nro. 7420 que fuera inscripto en la Oficina departamental de Pando el día 30.08.95, y según dicho plano se deslinda de la siguiente manera: 13m 91 al sur con la Calle Rambla Gral. Rovira, 48m 15 al este con el padrón Nro 678, 14m 48 al Norte con los padrones Nros. 658 y 659 y 51m 31 al oeste con el padrón 680. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios del mencionado padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 06 de Setiembre de 1995.
16) $ 1.820,00 10/pub 34430 Set 18- v Set 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la décimosegunda Sección Judicial de Colonia, doña Mabel Berriel de Enebú, dictada en autos: "BELTRAN, MARTINEZ, Roberto Román contra Simón Leibus GROSMAN RUTMAN. Prescripción adquisitiva". Ficha C. Nº 87/94, se hace saber que se presentó Roberto Román BELTRAN MARTINEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva por el lapso de 6 años respecto del vehículo automotor marca FIAT Modelo 1.600 Tipo Sedan Año 1972 - Padrón Nº 228562 y Matrícula Nº 247575 del Departamento de Montevideo, Motor a Nafta Nº 691791. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Tarariras, 6 de abril de 1995. Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz.
16) $ 1.040,00 10/pub 34015 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "GONZALEZ de CAYRUS, Norma. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 90/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentó Norma González de Cayrús, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Una camioneta marca GRUMET, modelo 1970, doble cabina, motor Nº 1456146, padrón Nº 14946, matrícula L H 2183 del departamento de Colonia, de 15 HP, de 4 cilindros. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de Alfredo González, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rosario, diciembre 16 de 1994.
Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.040,00 10/pub 34394 Set 18- v Set 29

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GONZALEZ, ERNESTO.- Prescripción Aquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 139/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 32 del solar 2 de la manzana 2 ubicado en la 6ta. sec. jud. del departamento de Río Negro con padrones linderos propiedad de la Sra. Juanita Bueno, Eduardo Carpiu, Juan Raúl Silva e Iglesia Bautista. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente al Sr. Gervasio M. Fourcade por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Young, agosto 11 de 1995.
Jorge Fascioli, Juez de Paz, Sección Río Negro.
16) $ 910,00 10/pub 34656 Set 20- v Oct 03

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental, de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta.sec.jud. de Río Negro, zona suburbana con padrones linderos 3180 propiedad de Joaquina Arbelo; No. 3179 propiedad de María Teresa Silva y No. 3181 propiedad de Jorge Banega Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos que se mencionan y a Alvaro Regino López Allegue por el término de 90 días, bajo aperebimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Young, agosto 11 de 1995.-
Jorge Fascioli, Juez de Paz - Sección Río Negro.
16) $ 1.040,00 10/pub 34657 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disp Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta sede se ha presentado: PRESA CENTURION, ELVIRA JACINTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/81/95", iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 563, ubicado en la 4ta. sección de Río Negro, que posee una superficie de 886 metros 02 decímetros, con padrones linderos Nos. 562 propiedad de Justa Lucía Mendaro Troche, padrón No. 564 propiedad de Blanca Hornos Anderson, padrón No. 1559 propiedad de José Alberto Morales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos y al último propietario Sr. Egidio Duarte por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, mayo 26 de 1995.
Yolanda Cristina Heins, Juez de Paz.
16) $ 910,00 10/pub 34655 Set 20- v Oct 03

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó; GREGORIO TOME GOMEZ, en los autos caratulados: TOME GOMEZ GREGORIO C/INMUEBLE PADRON Nº 5.478. PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA A nº 443/94, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: padrón 5.478 ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Rivera, actual 1º, manzana 321 de la planta urbana y tiene una superficie de 184 mts. 2555cm con 4 metros 29 de frente a la calle Dr. Máximo A Ugon.- En consecuencia se llama, cita y emplaza al Sr. José Martín Constreras y/o sus sucesores a cualquier título y en general a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días bajo apercibimiento al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art 127 CGP). Deberán publicarse los edictos para las publicaciones legales por 10 días hábiles contínuos (art 89 CGP).- Rivera, 17 de noviembre de 1994.
Dra. Sylvia de Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.
16) $ 1.430,00 10/pub 34222 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: CLOTILDE SILVEIRA DE LEITES, en los autos caratulados: CLOTILDE SILVEIRA DE LEITES C/NUÑEZ, DIOMEDES o sus Sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A 487/94", del siguiente bien inmueble padrón Nº 4943, ubicado en la 9na. sección judicial de Rivera, zona suburbana manzana 639, con una superficie de 3409 metros 26 decímetros que se deslinda así: 36 metros al Noreste de frente a calle Miguel Barreiro; 136 metros al Suroeste también a calle Pública de 10 metros de ancho por ser esquina; 21 metros 70 centímetros al Noroeste lindando con padrón 4944 y 118 metros 90 centímetros al Noreste lindando con padrón 4942, según plano de mensura del Agrimensor Rubens Buroni de Setiembre de 1989 inscripto con el Nº 2856 el 18 de setiembre del mismo año en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a

DIOMEDES NUÑEZ o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Expídase edictos por 10 días hábiles continuos con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno (encargada).- Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53902 Set 15- v Set 28

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: GONZALEZ, MARIA ELIZABETH, RIVAS, DIONI MARIA VERONICA y PONCE, EUCLIDES C/ PADRON 352, solares 1-2 y 3.

Prescripción atreintenaria. Ficha A/154/95", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Inmueble urbano padrón Nº 352, solares 1, 2 y 3, de la 1a. sección judicial de Rivera (ex décima), según plano del Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena de agosto de 1993, inscripto en Catastro el 16 de agosto 1993 con el Nº 7015, tiene una superficie de 922 metros 1365 cm2. Fue fraccionado, según plano autorizado por resolución Municipal 3932.

Fracción: 1: Area de 300 metros, 5800 centímetros y linda 21 metros, 47 cm. al Sur oeste con fracciones 2 y 3; al noroeste 14 metros con padrón 353 parte; al noreste, 21 metros 47 cm con padrón 349 y al sureste 14 metros con padrón 8816.

Fracción 2: Area 310 metros 6.335 cm. padrón Nº 16.890 y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros, 73 cm de frente al Sudoeste a calle Ceballos; 10 metros 73 cm. al noreste, con fracción Nº 1 en parte; 28 metros 95 cm. al noroeste, lindando con parte del padrón 353; 28 metros 95 cm. al sureste con la fracción Nº 3.- Fracción 3: Area 310 metros 9.230 cms. y se deslinda así: 10 metros 74 cm. de frente al sur-oeste a calle Ceballos; 10 metros 74 cm.al noreste lindando con parte de la fracción Nº 1; 28 metros 95 cm. al noroeste, con fracción Nº 2 y 28 metros 95 cms. al sureste con padrones 8.815 y 351.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Menalvina Machado de Souza, Pedro Casavieja y sus respectivos herederos y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. (art. 127 CGP). Expídanse edictos por 10 días hábiles contínuos. (ar Rivera, 8 de junio de 1995.

Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 2.600,00 10/pub 34221 Set 15- v Set 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto dictada en autos "ROSAS OTAZU Blanca Susana. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 478/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Susana Rosas Otazu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 2a. sección Judicial de Salto, padrón No. 3428, señalado como Solar Nº 5 en el plano del Ing. Agr. I Oscar Lluberas, de fecha julio de 1929, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 11 de julio de 1929, y consta de una superficie de 504 mts.2 29 dcms.2 que se deslinda así: al NO 10 mts. 48 cms. de frente a calle Guaraní entre calles Raffo y San Eugenio, distando su punto extremo 31 mts. 44 cms. de la esquina formada por la calle de su frente y calle Raffo; al SE 47 mts. 94 cms. lindando con el padrón 3427, al SO 10 mts. 56 cms. lindando con el padrón 24.711 y con parte del padrón 3420; al NO 47 mts. 94 cms. lindando con padrón 3429. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Luis Alberto y Teresita GALLINO HERRAN y María Celia HERRAN de GALLINO (sucesores de Luis Felix GALLINO), para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 5 de setiembre de 1995. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. turno.

16) $ 1.820,00 10/pub 34625 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "ARMESTO GLORIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/ 950/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y sus mejoras PADRON URBANO Nº 1286, 1ra. Sec. Jud. de San José, sito en calle Becerro de Bengoa Nº 825, Manzana 78, señalado con el Nº 2 en el Plano del Agrimensor Leonel Mesa Paez, de mayo 1961ycotejado e inscripto en D. Catastro con el Nº 1469 el 14 de julio del mismo año con un área de 298mc. 15dc. y que se deslinda: al Norte con Padrón 1289 en 8m. 59cm.; al Este con Padrón 1285, en 34m.71cm.; al Oeste con Padrón 7144, en 34m.71cm. y al Sur en 8m.59cm. de frente a calle Becerro de Bengoa. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a ANTONIO CIRULLO SACCO, CARMEN AGUIAR ALFONSO y a los Suc. de DOMINGO RODRIGUEZ, ENCARNACION RODRIGUEZ y MANUELA RODRIGUEZ, y a todos los interesados, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos trámites.

SAN JOSE, 16/V/95.

Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.560,00 10/pub 33636 Set 08- v Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "FRAGA LUIS ALFREDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/108/995, se hace saber que se presentó LUIS ALFREDO FRAGA AFFONSO, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble que se describe: tercera parte indivisa de la fracción de terreno baldía, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó - urbano - en la ciudad de Paso de los Toros, manzana 203 padrón 2275, el que según plano del Agr. Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2673 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie total de 5000 metros que linda: Al Sur: 50 mts. a calle Grito de Asencio, al Oeste 100 mts. con Sociedad Criolla Bautista Bengoechea, al Norte 50 mts. con padrón 2086 y al Este 100 mts. con padrón 1790. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derechos al bien de referencia y expresamente a Beethoven Machado y Serafina Machado Larramendi, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, setiembre 4 de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.430,00 10/pub 34420 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos, en autos caratulados "FORMOSO, ZULMA C/A SUCESORES DE MATIAS PERDOMO. PRESCRIPCION", Ficha 612/95, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Matías Perdomo y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el bien inmueble fracción de campo sito en paraje "Paso del Borracho" 7a. sección judicial de Tacuarembó, 4a. sección catastral, padrón Nº 624, que consta de una superficie de 35 Hás. 1334 mts.2, la que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Gravina, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 29/06/95, con el Nº 7933, y su deslinde es: padrones 5433, 4573, 642, ocupados por Agropecuaria Rio Bonito S.A., padrón Nº 11756 ocupado por Darío Formoso, padrón Nº 6250 ocupado por Sucesión Nery Rovira García. Se deja constancia que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de agosto de 195. Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.300,00 10/pub 34022 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 9a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "ACUÑA TECHERA AIDA Y OTRO c/ SUC. DE JOSE VERGARA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- (Lº 4º-Fº 259-Nº 74 bis), se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Sra. Aída Acuña Techera y el Sr. Evergisto Fernández, iniciando trámite de PRESCRIPCION del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana catastral Nº 52, Padrón Nº 223, y que según el plano del Agrimensor César Vesperini Vaco, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro, de T. y Tres el día 10 de diciembre de 1990, con el Nº 6829, se compone de una superficie de ochocientos metros cuadrados, y se deslinda así; al Noroeste frente a calle Agustín Urtubey, 20 metros, al Noroeste calle Manuel Coronel, 40 metros, al Suroeste, linda con el Padrón Nº 227 y al Suroeste linda con el Padrón Nº 224, todos de la manzana 52, siendo el Padrón que se pretende

prescribir el Nº 223.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y a los linderos del mismo, por un término de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.-
Vergara, Agosto 14 de 1995.
Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.
16) $ 1.690,00 10/pub 34393 Set 18- v Set 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Correa, Romilda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Lº 4º Fº 291 Nº 50), se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Romilda Correa, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la novena sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Vergara, manzana Nº 131 empadronado con e Nº 527, el que según plano del Agrimensor César Vesperoni, de Julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 14 de julio de 1993 con el Nº 7039, se compone de una superficie de 1600 mts.2 y se deslinda así: al Suroeste 40 mts. de frente a calle Agustín Urtubey; al noroeste 40 mts. de frente a calle Río Negro, al noreste 40 mts. linderos con Padrón Nº 526 y sureste 40 mts. lindando con el Padrón Nº 528.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en especial a los Sucesores de Esteban Coto en sus calidades de últimos Titulares del Padrón Nº 527 y a los Sucesores de Mesa Davila como últimos Titulares del Padrón Nº 526, por un término de 90 días a fin de comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Está auxiliada de Pobreza. Vergara, Setiembre 1º de 1995. Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53921 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: FONTES HERNANDEZ EDUARDO DILAMAR Y OTROS "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 245/95; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado EDUARDO DILMAR FONTES HERNANDEZ, JESUS DILMAR FONTES HERNANDEZ Y LUIS ALBERTO FONTES HERNANDEZ, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble Padrón Nº 10.128, ubicado en la 1a. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, manzana 150 de esta ciudad, empadronado con el Nº 10.128 antes 1612 en mayor área, el que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, de fecha 8 de mayo de 1972 registrado con el Nº 1848 en la Inspección Técnica Municipal el 11 de julio de 1972 e inscripto en igual fecha en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 3869, está señalado con el Nº 1 y se compone de una superficie de 417 metros 1475 centímetros cuadrados, el que por ser de forma rectangular se deslinda así, al Este, 9 metros 85 centímetros de frente a calle Simón del Pino distando su punto medio 22 metros 105 milímetros de la esquina formada con la calle Sarandí; por 42 metros 35 centímetros de fondo lindando, al Sur con solar dos del plano (padrón 1612); al OESTE con parte de los padrones 1620 y 7989, y al Norte con los padrones 8063 y 1611.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés o derecho sobre el inmueble referido: especialmente a LUIS ALBERTO FONTES CARRION, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 9 de agosto de 1995. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.820,00 10/pub 33641 Set 08- v Set 21

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie Ferrand; en autos caratulados: VELAZQUEZ BECERRA ELBIO Y OTRA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 192/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELBIO VELAZQUEZ BECERRA Y SANTA LUCIA ROSAS O ROSA SOSA, PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 3355, ubicada en la primera sección Catastral de Treinta y Tres, localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 320, que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor César Vesperoni Vaco de fecha mayo de 1994, inpartamental de Catastro de Treinta y Tres el 21 de febrero de 1995 con el Nº 7256, tiene una superficie de 609 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 14 metros al Sudeste de frente a calle Daniela Escudero de García; 40 metros 20 centímetros al noreste con Padrón 3354; 16 metros al norte con padrón 3350, 40 metros 60 centímetros al sudoeste con Padrón 3356.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Cándida Fernández o sus sucesores, y a los linderos de los inmuebles padrones: 3356 Guillermina Díaz Sosa o sus sucesores; 3354, Fermina de Avila de Olivera y Jacinto Olivera o sus sucesores; Padrón Nº 3350 ignorándose los mismos y sus respectivos domicilios, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimintos. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 17 de agosto de 1995. DRA. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53920 Set 18- v Set 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ariel Burghi solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "El Hospital de las Muñecas", del cual se declara autor.
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 290,00 10/pub 33721 Set 08- v Set 21

Hernán Luis Sorhuet Gelós solicita la inscripción de la obra titulada "Un mundo hecho de desechos. Misión posible" de la que se declara autor.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 33855 Set 11- v Set 22

Juan Correa por Latín América Business Center (LBC - Girosur S.A.) solicita la inscripción de la revista titulada "Ranking" de la que se declara editora la mandante.
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 33928 Set 12- v Set 25

María Elida Fullgraff Dutrenit y Rosa Lylian Soria solicitan la inscripción de la obra titulada "Flores y abrazos", de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 435,00 10/pub 33905 Set 12- v Set 25

María del Carmen Núñez solicita la inscripción de la obra titulada "Proyecto operativo gestalt MCN (1) totalidad integrada e integradora" de la que se declara autora.
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 34069 Set 13- v Set 26

Némesis Botto por Olga Botto Robella solicita la inscripción de un álbum de 36 pinturas (óleos y pasteles), de la cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 23 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 33621 Set 08- v Set 21

Raquel Silvetti de Esquitín solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "Los cuentos de: Abuelita Quela. Volumen 1", del cual se declara autora.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 435,00 10/pub 34472 Set 19- v Oct 02

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

José Pedro Galain: 1995. Album de letras.
Margarita Musto: EN LA SOLEDAD DE LOS CAMPOS DE ALGODON: Traducción autorizada de la obra de Bernard M. Koltés.
Mauro Ibañez: UN RATO DE LOCURA. Textos.
Jorge Emilio Cardoso: EL DESALOJO EN LA CALLE DE LOS NEGROS. Texto teatral.
Eduardo César Monges: RENACIMIENTO FRONTERIZO Nº 3. Album de letras.
Gervasio Pratis: UNA HISTORIA DE AMOR. Texto de humor.
Armando Paternó Petruccelli: ENTRE LAGRIMAS Y SONRISAS. Album de letras.
Malí Guzman: COMO SE LLAMA ESTE LIBRO. Libro.
José Francisco Blanco: EL PARAGUAS. Album de letras.
María Moreno: LAS NUEVAS AVENTURAS DE MARUJA, LA BRUJA CORUJA, SU ABUELA LA PIRUJA Y EL DUENDECITO CHUIK. Texto y letras de canciones con música de Arturo Restuccia.
Estela Mieres: "Caja de colores". Teatro.
Hilda Amalia Guzmán Costa: MALI GUZMAN. Seudónimo.
Raúl R. Vallarino: RICHARD DURANT. Seudó-

nimo.
Iris Bombet Franco y Beatriz Lockhart: CANTO A UNIVINT. Canción.
Juan Carlos Goberna: NO LA CONOCES NADA. Plena.
Homero Rodríguez Tabeira: PASTA BLUE PATNA y ORO DEL RHIN. Jingles.
Eduardo Marrone: TE QUIERO AMAR. Pop.
Carlos García Barzaghi: CAJA DE COLORES: Música para teatro.
Sandor Percovich Ortellado: CARICIAS. Música para teatro.
Susana Vaz y Paola Figueroa: MANGRULLO HERMOSO CORCEL. Canción.
Alejandro Sánchez: TIEMPO NUEVO. Album musical.
María Cecilia Cabello: CALMA DIVINA. Album musical.
Ubaldo Alonzo: HIPOCRITA. Album musical.
Andrés Pardo, Esteban Grille y Carlos Buela: TRILOGIA. Album musical.
Francisco Lapetina: RETRATO DEL MAJUGA. Album musical.
Carlos Vaz, Oscar Morales, Julio C. Guerra, Christian Villar: CIUDAD QUERIDA. Album musical.
Marcelo Sanguinetti: SIGUE BUSCANDO. Album musical.
Héctor Numa de Moraes: NUMEN. Album musical.
Montevideo, 7 de setiembre ed 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.175,00 10/pub 34242 Set 15- v Set 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MAZZAROVICH, ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA R/308/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida. de nacimiento de ALICIA MARTINEZ MAZZAROVICH, nacida el 9 de enero de 1955, en la 23ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 60, inscripta el 15 de enero de 195 y en el sentido que donde dice: "y es nieta por línea materna de DOMINGA MARIA GUIDO" debe decir. "Y ES NIETA POR LINEA MATERNA DE ROSA MARIA GUIDO" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.-
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53936 Set 19- v Oct 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CHIARAVALLE SCANAGATTA FAUSTINO FILIBERTO, CHIARAVALLE UGHETTA FIORAVANTI GIUSEPPE, CHIARAVALLE SCANAGATTA FAUSTINO Y FERRUELO OLGA GLADYS - Rectificación de partidas" - Ficha V/201/94, se hace saber que por auto Nº 1222 de fecha 30 de mayo de 1995, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Faustino Filiberto Chiaravalle Scanagatta; b) de defunción de Fioravanti Giuseppe Chiaravalle Ughetta; c) de matrimonio de Faustino Filiberto Chiaravalle Scanagatta y Olga Ferruelo y d) de nacimiento de Verónica Chiaravalle Ferruelo, haciéndose constar que donde figura "Chiaravalli" debe decir "Chiaravalle".
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53784 Set 11- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 10 Turno en autos caratulados: "FORCADE EXPOSITO ROLANDO ESTEBAN y MARTINEZ DUARTE ULMA CIPRIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROLANDO ESTEBAN FORCADE EXPOSITO Y ULMA CIPRIANA MARTINEZ DUARTE, en el sentido que donde dice "MARIA DEL PINO" debe decir "MARIA DEL PINO EXPOSITO PERERA" por así corresponder.
Montevideo, 5 de setiembre de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53856 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENDEZ, FELISA". SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A 131/94, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de FELISA GARCIA MENDEZ, y ROSAS VIERA, matrimonio celebrado el día 4.5.935, ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 102 y en sentido que donde dice FELICIA debe decir FELISA y la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO ROSAS GARCIA del 14/2/950 Acta Nº 74 ante el oficial del Estado Civil de la 20a Sección del Dpto. de Montevideo, debe decir FELISA por así corresponder. Montevideo, siete de Junio de 1995. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53935 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos caratulados: "BARBOZA MATTOS MARIA FRANCISCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 300/95, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) matrimonio Acta 284 de HUGO OMAR GRANDI y MARIA FRANCISCA BARBOZA MATTOS del 08/04/65 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice NACIDA EL 9 DE JUNIO DE 1939 decir decir NACIDA EL 11 DE JUNIO DE 1939. Y donde dice BARBOSA debe decir BARBOZA por así corresponder.
Montevideo, 4 de setiembre de 1995. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta Cte.) 10/pub 53888 Set 15- v Set 28

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno en autos "CANOSA IRIGOYTIA, María del Carmen. Rectificación de partida de nacimiento". Ficha A 379/95 se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen CANOSA IRIGOYTIA nacida el 31.3.71 e inscripta el 2.4.71, Acta 2.100, 8va. sección de Montevideo, por cuanto, donde dice Jesús CANOSA, "oriental", debe decir "español" por así corresponder.
Montevideo, setiembre 4 de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53911 Set 15- v Set 28

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRA, MAXIMA HAYDEE - SOL: POSE PIÑEYRO, EDITH MANUELA Y POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". FICHA V 133/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 163, de fecha: 3 de junio de 1913, 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice PIÑEIRO debe decir PIÑEYRO, 2) de defunción de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 685, de fecha: 26 de julio de 1994, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde PIÑEIRA debe decir PIÑEYRO, por así corresponder.
Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53934 Set 19- v Oct 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Nion Castro, Patricia y Santos Viera, Gustavo. Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/236/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Santos Viera y Patricia Nión Castro, Acta No. 41 de la Oficina del Estado Civil No. 9 de la Capital, del 28 de enero de 1994, en el sentido que donde dice: "MABEL BASSI", debe decir: "MABEL CASTRO BASSI", por así corresponder.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53945 Set 19- v Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos "ESPINOSA, Zulma - Rectifcación de partida", Ficha 335/95 se hace saber que ante esta sede se presentó Zulma Espinosa solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de "Zulma Brun" con Toribio Gutiérrez, donde dice Zulma Brun debe decir ZULMA ESPINOSA (acaecido el día 31 DE AGOSTO DE 1940), acta No. 18, en el Juzgado de Paz de la 6a. sección Judicial de Treinta y Tres, por así corresponder.-
Las Piedras, 30 de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Esc.Blanca Casanova Loreto.Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53880 Set 14- v Set 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "BIANCHI VILLANUEVA, ANGELICA SIMONA. RECTIFICA-

CION DE PARTIDA", (Fa. 147/B/95), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre ANGELICA SIMONA BIANCHI VILLANUEVA y EDUARDO BATISTA, el 11 de noviembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Colonia, en el sentido que donde dice "VILLANUEVA", debe decir "BIANCHI VILLANUEVA" por así corresponder.
Carmelo, 8 de agosto de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53926 Set 18- v Set 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "WINKS, Leonidas y FREDES, Blanca Iris. Rectificaciones de partidas" (Ficha B/12/1994), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado LEONIDAS WINKS y BLANCA IRIS FREDES solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio en los siguientes términos: de la partida de matrimonio surge el apellido WINCE al margen y texto donde debió decir WINKS por ser lo correcto y en las de nacimiento de sus hijos surge el apellido paterno Wince en el texto y margen donde debió decir WINKS por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Junio 13 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Set 20- v Oct 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES FLORES, Gianfranco y Natalhi.- Rectificación de partidas.- B/439/94", se hace saber que se presentaron ante esta Sede José Francisco Pereira Das Neves y Alicia Idolina Flores solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento Acta Nº 668 de fecha 23/5/79 de la primera sección de Salto de Natalhi Pereira Das Neves Flores en el sentido de que donde dice: "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO" por así corresponder; y la partida de nacimiento Acta Nº 191 de fecha 13/1/81 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, de Gianfranco Pereira das Neves Flores en el sentido de que donde dice al margen: "GIANFRANCO PEREIRA FLORES" debe decir: "GIANFRANCO PEREIRA DAS NEVES FLORES", y en el cuerpo donde dice: hijo legítimo de José Francisco Pereira" debe decir:"hijo legítimo de José Francisco Pereira das Neves" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º turno, en autos: "VIOTTI CARDOZO, LUISA MABEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/518/95, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANIBAL CONRADO NEGRO y LUISA MABEL VIOTTI, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de esta última "30 de diciembre de 1945", debe decir: "30 de diciembre de 1948".
San José, 9 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53780 Set 11- v Set 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada "BARRIOS, Yolanda Raquel y Freitas Walter Néstor por su hija Nery Raquel. Rectificación de partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 733 Año 1981, 1era. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: 3 de agosto de 1981, debe decir: 1º de julio de 1967.
Tacuarembó, 28 de abril de 1987. Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53770 Set 08- v Set 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

Román Bado
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de cuarto Turno, dictada en autos: SUAREZ DELGADO MARIO WALTER c. SUAREZ DELGADO GLADYS OLGA. "PARTICION" FICHA A/304 /85, se hace saber que el día 30 de OCTUBRE de 1995, a partir de las 15 horas, en ZABALA 1328, el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102. R,U.C. 2L0.351.090.010. asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de U$S 22.000."dólares americanos" del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 13a. Sec. Judicial de Montevideo " VILLA del CERRO", padrón 23.656, según plano del Agr. RAUL B. CONDE en OCTUBRE de 1910 y actualizado por el Agr. RAUL B. CONDE en SETIEMBRE de 1952 e inscripto en Catastro con el Nº 26035. el 15/9/52 con un AREA de 354 mts. 798 cmts. 13 mts. 74 cmts. al NORTE de Frente a la calle JAPON número de puerta 2105, al Este 25 mts. 77 cmts. a la calle CUBA, por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de seña del precio obtenido. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 4.02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y son de cargo al expediente, el 1,34%. 3º) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle SORIANO 1287. Montevideo 13 de SETIEMBRE de 1995. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
20) $ 1.040,00 5/pub 34357 Set 18- v Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, dictado en autos caratulados: "KATZ, PEDRO CON CHIRIFF, ELSA CESACION DE CONDOMINIO" ficha 41/95, se hace saber que el día 27 de setiembre próximo, a las 15 horas, en la Sede Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 85.238,00 (dos tercios de su valor de tasación), del siguiente bien: Unidad de Propiedad horizontal Nº 201, que integra el edificio regido por las leyes 10.751 y 14.261, construido en una fracción de terreno sita en la 6a. sección Judicial de este departamento, paraje "Cordón", empadronada con el Nº 21.356, el que según plano del Agr. Sarandí Asuaga, de mayo de 1977, inscripto el 6 del mismo mes con el Nº 82.903, en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene una superficie de 562 m. 29 dc., que se deslindan en 15m93 cms. al N.E. a la calle Juan Paullier Nº 1641, entre las de Colonia y Avda. 18 de Julio, distando su punto medio 12 m 93cms. de la ochava en la esquina con la primera. La unidad 201, padrón individual Nº 21.356-201, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6m60. Tiene una superficie de 64mts.6dc. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "M2"y "N2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del remarador e impuestos (6.02%), a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos, que ascienden al 1.34 por ciento del precio obtenido. 4) Se previene que faltan agregar antecedentes anteriores a 1977(escritura de1928, sucesiones de Tomás Bonino, Angela Antonia Parma de Bonino, Rosa Bonino de Nicola, así como la promesa de 1976) sin perjuicio de dejar constancia que la documentación mencionada, fué presentada y aprobada por el Banco Hipotecario, en la ocasión de la tramitación y obtención de un préstamo hipotecario. 5) La documentación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, trece de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.560,00 5/pub 34443 Set 18- v Set 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los caratulados:"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRO C/FARMIN S.A. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" Fa.59/86 se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14.30hs. en Zabala Nro.1328 en (A.N.R.C.I.), el rematador Juan O.Mauad Herrero, mat.150 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público

sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles embargado en autos:I) Terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo,empadronado con el número 157.834 señalado con el número 9 de la manzana F, en el plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de mil novecientos treinta y cinco,el que fúe inscripto en la Dirección General de Avaluos el dos de Agosto de dicho año con el Nro.542, según el cual consta de una superficie de 718 mts. 74 dms. que se deslinda así: al noreste de frente a la calle Taormina 12 mts.,distando el punto medio de dicho frente 118 mts. 50 cms.del comienzo de la ochava recta formada con la calle José María Charry, al sureste 59 mts. 89 cms. lindando con el solar Nro.10; al suroeste 12 mts. lindando con los solares 43 y 44 y al noroeste 59 mts.90 cms.lindando con el solar 8,todos del mismo plano.-II) Terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 6a.sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 41.016,señalado con el número nueve, en el plano del ingeniero Luis Caselli, de setiembre de mil novecientos diecinueve,inscripto en la Dirección de Topografía, el dos de octubre del mismo año y según el cúal consta de una superficie de 315 mts.5849 cms.que se deslinda así: al sureste 9 mts. 32 cms. de frente a la calle Paysandú,entre las de Arenal Grande y República,distando su punto medio 38 mts.98 cms. de la esquina formada con la última nombrada; al suroeste 33 mts.58 cms. con solar 8, padrón 33.939; al noroeste 9 mts. 30 cms. con propiedad de viuda e hijos de A.Ottati,padrón Nro. 14.242 y al noreste 34 mts. con solar 10,padrón Nro. 53.992; y 51.677.-SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos.-2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas lo que hace un total de 6,02%.-3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% sobre el precio resultante.-4)Se desconoce la existencia o no de deudas por los siguientes conceptos :1)Impuestos municipales;2)BPS por las construcciones existentes en los citados padrones.Asimismo se desconoce si los bienes se encuentran ocupados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de Setiembre de 1995.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 34201 Set 19- v Set 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/PEREZ ROSA ELSA GRISEL- Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 1/24/92 se hace saber que el día 25 de setiembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Automóvil marca B.M.W, modelo 520, padrón Nº 281.831, matrícula Nº 804.197 del departamento de Montevideo, motor Nº 5605379, año 1980.- (Base: U$S 2.000,oo)

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, II)Que será de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 13.5%, impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2% .- III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 31 de agosto de 1995.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 468,00 3/pub 34484 Set 19- v Set 21

Juan O. Mauad Herrero
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRO C/FARMIN S.A. Y OTROS. Ejecución Hipotecaria" Fa.59/86 se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14.30hs. en Zabala Nro.1328 en (A.N.R.C.I.), el rematador Juan O.Mauad Herrero, mat.150 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles embargado en autos:I) Terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 10a. sección judicial del departamento de Montevideo,empadronado con el número 157.834 señalado con el número 9 de la manzana F, en el plano del Agrimensor Angel Filippini de febrero de mil novecientos treinta y cinco,el que fúe inscripto en la Dirección General de Avaluos el dos de Agosto de dicho año con el Nro.542, según el cual consta de una superficie de 718 mts. 74 dms. que se deslinda así: al noreste de frente a la calle Taormina 12 mts., distando el punto medio de dicho frente 118 mts. 50 cms.del comienzo de la ochava recta formada con la calle José María Charry, al sureste 59 mts. 89 cms. lindando con el solar Nro.10; al suroeste 12 mts. lindando con los solares 43 y 44 y9 mts.90 cms. lindando con el solar 8,todos del mismo plano.- II) Terreno con las construcciones que le acceden ubicado en la 6a.sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 41.016, señalado con el número nueve, en el plano del ingeniero Luis Caselli, de setiembre de mil novecientos diecinueve,inscripto en la Dirección de Topografía, el dos de octubre del mismo año y según el cúal consta de una superficie de 315 mts.5849 cms.que se deslinda así: al sureste 9 mts. 32 cms. de frente a la calle Paysandú,entre las de Arenal Grande y República, distando su punto medio 38 mts.98 cms. de la esquina formada con la última nombrada; al suroeste 33 mts.58 cms. con solar 8, padrón 33.939; al noroeste 9 mts. 30 cms. con propiedad de viuda e hijos de A.Ottati,padrón Nro. 14.242 y al noreste 34 mts. con solar 10,padrón Nro. 53.992; y 51.677.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dólares americanos.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas lo que hace un total de 6,02%.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% sobre el precio resultante.- 4)Se desconoce la existencia o no de deudas por los siguientes conceptos :1)Impuestos municipales;2)BPS por las construcciones existentes en los citados padrones. Asimismo se desconoce si los bienes se encuentran ocupados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de Setiembre de 1995.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 1.950,00 5/pub 34201 Set 15- v Set 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

WELLINGTON CORONEL
REMATE JUDICIAL

CERTIFICO QUE SE EXPIDIERON DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE:

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "OFELIA J. ARAUJO c/ JOSE LUIS CARROCIA ARAUJO".- Ces. de Cond.- Ficha : 15/139/94, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre de 1995 a las 15 horas en el local sede de la ANRCI, Zabala Nº1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel, Mat.128, Ruc: 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo zona sub-urbana, Padrón Nº91454, que en el plano del Agrimensor Osvaldo Pitaluga de mayo de 1920 INSCRIPTO en topografía el 17 de Junio siguiente el que consta de una superficie de 507 m. 85 dm., se señala como solar 194 y se deslinda así: 10 m. de frente al Sureste a Camino Abrevadero hoy Boizo Lanza, 50 m.78cm. al Suroeste también de frente a la calle Achar por ser esquina,50m. 79cm. al NE linda con solar 195,10 m. al NO linda con el 169 .- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional el 30% de su oferta al bajarse al martillo.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de Compra del rematador, IVA e impuestos o sea 4,02%, el impuesto a las ejecuciones del 2% ley 16320, art. 391 y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo.- 4º) No se agrega documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen adeudos por construcción.- 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523 Piso 6º.

Montevideo 21 de agosto de 1995.EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente,que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.495,00 5/pub 34200 Set 15- v Set 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U c/ AVICOLA REAL LTDA. Y OTROS- Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº 17/191/93, se hace saber que el día 6 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, presidido por el Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:Dos solares contiguos con construcciones y mejoras situados en la 16º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 144.980, antes en mayor área 62.389, señalados con los números 36 y 37 en el plano del Agrimensor Angel Filipini de febrero de 1931, inscripto

en la Dirección de Topografía el 13/4/31, con una superficie total de 3.634 m 80 dm, que en conjunto se describen así: 40m de frente al SE sobre calle Nº 1, hoy Camino Santos Dumont, Nº 4.152, entre Avenida Costanera del Arroyo Manga y Camino Repetto, distando el punto medio 104 m 93 cm de la ochava formada con la última nombrada, 73 m 66 cm al NE con el solar Nº 35, padrón Nº 144.979,52m 78cm al N con parte del solar 32, y solares 31 y 30, hoy padrones 144.976. 144.975 y 144.974; 108 m 8 cm al SO con el solar 38, padrón Nº 144.982, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, 4.02 % y el impuesto a las ejecuciones forzadas, o sea 2%, III) Que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. IV)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 11 de setiembre de 1995.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1235,00 5/pub 34485 Set 19- v Set 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO C/ SPARTA S.R.L Y OTROS- EJEC DE HIPOTECA- FICHA 21/201/94, se hace saber que el próximo 4 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero, DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, señalado con el Nº18, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la 2a sección judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Maroñas, Padrón No. 79.914 (antes 79.914 y 79.915) que según del plano del Agrim. Héctor Reneé Damasco, del 11/3/1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 51.084 el 23 del mismo mes y año, tiene una superficie de 1319 mts 20 dm, que se deslindan así: 22 mts de frente al NE a la calle Esparta entre la Avda Gral Flores y Aparicio Saravia distando el punto medio de su frente 46 mts 60 cm, de la esquina que forma con la Avda Gral Flores y estando la puerta de entrada señalada con el Nº 3915, 60 mts al SE lindando con Padrones Nº 79.916, Nº 105.826, Nº 79.917, Nº 79.918 y 79.919, 22 mts al SO lindando con padrones nº 79.928 y 79.927 y 60 mts al NO lindan con Padron Nº 79.993. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) $ 1235,00 5/pub 34490 Set 19- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados:"Kasztan, Jaime C/MARCELO FUSALARIO RUBIO-Ejecución de Prenda"Ficha:Nº98/94 se hace saber que el día 27 de setiembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Lijadora de banda marca POC modelo 90 S.387 y Aspiradora de polvo Nº8139, Serie 987.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo.III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 setiembre de 1995.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 390,00 3/pub 34587 Set 20- v Set 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictado en autos caratulados "Oficina Baldovino S.R.Ltda c/ Banchero Correa, Daniel - Desalojo", Ficha B.616/91, se hace saber que el día 25 del corriente, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 398.813 (dos tercios de su valor real de tasación), del siguiente bien: Unidad 807, en propiepiedad horizontal, que integra el edificio construído en una fracción de terreno sita en la 4a. Sección Judicial de este departamento, paraje "Buceo", empadronada con el Nº 35.285, la que según plano del Agr. Hipólito Zás Recarey de noviembre de 1963 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13.07.67 con el Nº 57.342, tiene una superficie de 12.397 mts 41 dc. que se deslinda en dos tramos curvos de 129.57 y 25.13 mts al SE. y S. respectivamente, de frente a Rambla Armenia; 55.95 mts al O. de frente a Avda Luis Alberto de Herrera; al N.. quebrada de cuatro rectas de 13.68, 7.44, 51.35 y 91.70 mta, de frente, las primeras, a Echevarriarza y las últimas lindan con fracción B. y al SO., en 60 mts, lindando con Padrones 123.884, 31.309 y 31.308.- La unidad 807, según el referido plano del Agr. Zás Recarey, se ubica en el octavo piso, tiene una superficie de 129 mts 51 dc. y le corresponde el Padrón individual Nº 35.285/807*

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (6.02 %), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos, el 1.34% del precio obtenido.- 4) La documentación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Zabala Nº 1367, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, setiembre 8 de 1995.

Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.625,00 5/pub 34302 Set 15- v Set 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos "B/R/O/U/ c/Sima Ltda.;Masaro Pissano, Domingo Gerardo;Sirotich Drascich-Juicio Ejecutivo"F.99/95, se hace saber al público que el día 7 de octubre de 1995, desde la hora 15, en el local sito en/calle Bolivia y Rocha de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Sr.Washington González Luoni (Mat.1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de 2 sierras Sin Fin de 0,60 y 0,90;1 soldadura de hojas de sierra;1 escopladora incompleta;1 cepillo con cilindro de 0,45; 1 sierra de carro con volante de 0,90 y motores eléctricos.-SE PREVIENE:1ro.) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su/oferta al bajar el martillo y entregado el bien mueble el saldo de su compra, con un plazo de 72 horas.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr.Rematador más impuestos o sea el 16,61% del precio total, en el acto y en efectivo.- 3ro.)Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más impuestos, o sea el 2,68% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Canelones, 13 de setiembre de 1995.-

Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 507,00 3/pub 34515 Set 19- v Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Colonia, Dr. Cristóbal Nogueira, en autos PEREZ LEVY, Isaac y otros c/NEWTON MACCI, Ricardo y otros - Ejecución de Hipoteca Ficha A 55/94 el día 13 de octubre de 1995 a la hora 14 en Avda. Artigas y Rivadavia, el martilero MARIO STEFANOLI, Mat. 4219 Ruc 211743790012 rematará SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el inmueble padrón Nro. 850 sito en la ciudad de Colonia con frente a la Avenida Artigas 252 - unidad en propiedad horizontal 001-SE PREVIENE: a)Que el mejor postor pagará al contado el 20% de su oferta, mas comisión del martillero e impuestos legales (7,02% del precio de remate).b) Que por el mismo concepto, del expediente se abonará el 1,34% c) Que los gastos de escrituración y demás que la ley impone serán de cargo del comprador. d) Que los títulos se encuentran en ésta Oficina, a disposición de los interesados.

Colonia, setiembre 14 de1995.- Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) $ 351,00 3/pub 34513 Set 19- v Set 21

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra.I.de Colonia de 2do.turno, en autos "MASCETTI PORLEY, Florencio c/"MEISOL S.A.": Juicio Ejecutivo-Ficha A/5/95-2do.turno",el día 11 de Octubre/95 a la hora 14,en la planta industrial del ex frigorífico MEISOL S.A., en paraje "El General"(Colonia), el Martillero Néstor Ariel RABAZZA-mat.4664-asistido por la

Sra.Alguacil, rematará ,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (fs.17 a 18vta.), los bienes muebles embargados e inventariados en autos a fs.8 y 9(la casi totalidad de la maquinaria , herramientas ,útiles y estructuras que componen el complejo industrial para faena de vacunos,cerdos y lanares,etc.).-SE PREVIENE: 1)Que las ventas serán al contado y en dólares estadounidenses,más el 16,51% de comisión del Martillero e impuestos,una vez aceptada la última oferta;por el mismo concepto,del expediente se abonará el 2.78%:-2)Que los bienes se venden en su actual estado de conservación y funcionamiento,siendo de cargo de los adquirentes el eventual desarme y retiro de los mismos,para lo que dispondrán de un plazo de 72 horas.-Colonia,Setiembre 13 de 1995.-
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 429,00 3/pub 34533 Set 19- v Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dictada en los autos CLAVIJO ELVIO C/ RAVIC. S.R.L. "JUICIO LABORAL", FICHA 227/92, por auto 2519 del 24/5/95 se decretó el remate del bien embargado en autos, haciendose saber que el proximo 22 de Setiembre de 1995 a las 18 horas, sito en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 3.800., equivalente a 2/3 de la tasación, del siguiente vehiculo: Camión marca "BEDFORD", matricula de Montevideo 519-399, con caja de madera.-
Se previene: a). que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta , constituyendo domicilio dentro del radio de ésta sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; b)Que será de cargo del adquirente la comisión de compra, IVA. y demás impuestos que gravan los remates, lo que totaliza el 15,31 %; c). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 2 % más IVA; d).Que el bién se entrega en las condiciones materiales y juridicas en que se encuentra.-
Maldonado 6 de Setiembre de 1995.-
Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 507,00 3/pub 34506 Set 19- v Set 21

DE QUINTO TURNO

A. Cabrera Yordi
Remate Judicial

E D I C T O= Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC FILIAL MALDONADO) C/ DANEL WATKINS, GERARDO Y OTRAS. Ejecución hipotecaria en vía de apremio. Fa. A/110/95, según lo ordenado por auto Nº 1438 de fecha 31 de julio de 1995, se hace saber que el próximo 29 de setiembre a las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er piso, por intermedio del Sr. Rematador Apolinario Cabrera Yordi, Matrícula 1498, RUC Nº 100025210013, asistido por la Sra. Alguacil y el Actuario del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones allí existentes y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, Barrio Rivera, manzana catastral número 182, empadronado con el número tres mil cien, el cual según plano del agrimensor José Pedro Plada de diciembre de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 5 de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 198 el 23 de diciembre de 1952, tiene una superficie de trescientos un metros deslindados así: 14 metros de frente al Oeste a Avenida Camino Velázquez, distando el punto medio de su frente 27 metros 28 centímetros de la esquina formada con calle Pública; 21 metros 50 centímetros al Norte lindando con solar 1; 14 metros al Este por donde linda con solar 6; y 21 metros 50 centímetros al Sur por donde confina con el solar 3, todos del mismo plano. S E P R E V I E N E: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20% de su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1,34% del precio del remate así como el Impuesto Municipal de la Ley 12.700.4º)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo esq. 18 de Julio, 1er piso- Maldonado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 1.495,00 5/pub 34510 Set 19- v Set 25

-E D I C T O-

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CURBELO, MARIA AUXILIADORA Y NORMA. PARTICION. FA. A 90/93"; se hace saber que el dia 28 de setiembre del cte.año, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado sito en Galería 18 de Julio primer piso, precedido por la Sra. Alguacil, el Sr. Actuario y cuyo rematador será el Sr. Wilson Pimienta; se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S11.000); del inmueble padrón 3440, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, manzana 0244, con frente a Avda.Enrique Rodó, superficie de 456 metros, posee construcciones que conforman una casa y galpón, conexión de agua y luz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptado,
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto del 2% Ley 16.320 y comisión del remate (3.99% I.V.A. incluido);
3) de cargo del expediente la comisión de la parte vendedora (1.33% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental del 1%, autorizandose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo de precio,
4)Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.Maldonado,10 de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 975,00 5/pub 34511 Set 19- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

Mario Barca Tamborini
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "EDIFICIO AIDY GRILL C/LOPEZ DIAZ, SERVANDO Y OTRA, Ejecución Hipotecaria, Ficha 563/94, se hace saber que el próximo 6 de octubre a las 14 horas en las puertas de esta Sede, cita en la calle 25 de Mayo No. 727 casi Sarandí, de la ciudad de Maldonado, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MARIO BARCA TAMBORINI Mat. 2968, RUC 210942090012, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación $ 77.095,33, los derechos de promitente comprador del inmueble unidad 108 y la cuota parte en los bienes comunes del edificio y demás mejoras, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Paraje Punta del Este) empadronado con el No. 2687 que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougue de fecha octubre de 1945 inscripto con el No. 179 el 12 de noviembre de 1945 en la Oficina de Catastro de Maldonado se compone de una superficie de mil seiscientos cincuenta y dos metros 83 dms. que se deslinda así: 22 m. 04 al NE a Av. de 30 mts.; 9 m. 02 al NO. frente a la plaza, unidos por línea curva de 10 m.04, la unidad 108 está empadronada con el No. 2687/108 y s/plano de los Agrs. Julio H. Cerviño y Washington Torterolo insc. en la Direc. G. de Catastro el 29/6/70 con el No. 3564 se ubica en 1er. piso, cota vertical 3 m.20; superficie 65 m.50.- Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "W-1" y "Wil" y un lugar en el garage (3ro. a contar del viento sur). SE PREVIENE: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, por concepto de seña, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2o.) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, 6,02 %, más el 2 % impuesto a las ventas forzadas. 3o.) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,34 % del precio resultante y el 3 % de impuesto departamental. 4o.) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de la sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de setiembre 1995. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.495,00 5/pub 34275 Set 15- v Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

AVISO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Salto, se hace saber que en autos Petraglia Duarte José María con Albano Lagreca Juan Carlos, Ejecución Prendaria, Ficha A/279/94, el día 4 de Octubre de 1995, a la hora 15 y en calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017 procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, una camioneta FORD F-1000, del año 1993, con motor a gas oil número 22904-304265 de 83 HP. SE PRE-

VIENE: a) que se deberá consignar el 30% del valor de venta en el acto del remate, b) que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, el impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. martillero y demás que la ley pone a su cargo, c) serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. rematador y demás que la ley pone a cargo del vendedor, d) se previene a los eventuales postores, la existencia de deudas por patentes de rodados ante la IMS y eventualmente impuesto a los vehículos a gas oil, e) está a disposición de los interesados, el expediente para ser consultado ante la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 7 de Setiembre de 1995.-
José María Moller, Actuario Adjunto.
20) $ 312,00 2/pub 34623 Set 20- v Set 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE SALTO. Dictada en los autos caratulados : BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con MABEL EUGENIA PINTOS Y NAHIR BORDENAVE. Juicio Ejecutivo Ficha B/106/91 , se hace saber que el próximo 5 de octubre de 1995 a la hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, calle Artigas casi Treinta y Tres (Palacio de Oficinas Públicas) se procederá por medio del martillero Francisco Alfio Perrone Chá a la venta en pública subasta y sobre las base de las dos terceras partes de su tasación . BASE $U. 1.216.78 (pesos uruguayos un mil doscientos dieciseis con 78/100), el bien inmueble padrón No. 8308, con una superficie de 434 Mts. ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana No. 686. Se previene especialmente : 1ro.) que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 30% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. 2do.) que los títulos de propiedad e información registral del inmueble se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados , 3ro) que el inmueble es de naturaleza ganancial.-
Y a los efectos lefales se hacen estas publicaciones .- Salto, 6 de setiembre de 1995 .- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.
20) $ 845,00 5/pub 34624 Set 20- v Set 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SERGIO BETOLAZA BIANCHI C/ JULIO CESAR OTEN Y GLADYS ABREO ROSTAN.-Medida Preparatoria.- Fa. 519/1994", se hace saber que el día 27 de setiembre de 1995, a las 14 horas, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador EDGARDO CARBAJAL, Matrícula 2114, RUC 180009570017, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la la S. J. de Soriano, manzana 167 de la ciudad de Mercedes, empadronado con el Nº 2182 la que según plano del Agr. Mario E. Bellini de julio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 3952 el día 1º de agosto del mismo año, se compone de una superficie de 298 metros 46 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 24 metros de frente al Oeste, a la calle Rincón 9 metros 70 cms. al Norte, también de frente por ser esquina a la calle Rodó, uniendo ambos frentes una ochava recta de dos metros 82 cms. 27 mts. 30 cms. al Este, con el lote "DOS del mismo plano y 11 mts. 50 cms. al Sur, con padrón Nº2194.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión de compra impuesto del rematador, IVA, 2% ley 16320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del expediente la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Se hace constar además que se desconoce la situación de las obras existentes en el bien, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 12 de setiembre de 1995.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
20) $ 1.170,00 5/pub 34473 Set 19- v Set 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: GUIGOU KLUVER ALBERTO C/ DE LOS SANTOS HUBEL.- "Juicio Ejecutivo".-Ficha C/74/94,se hace saber que el día 29 de setiembre del corriente año, a la hora 16, en las puertas de este Juzgado,sito en Sotura 1234, se procederá por intermedio del martillero Fernando Mendoza, matrícula Nº4962, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación, del siguiente bien: Automóvil marca FIAT modelo 600,tipo Sedan, padrón 101.943, matrícula de Soriano 101.943.- SE PREVIENE: 1).Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el actó de serle aceptada la misma.- II). Que de su cargo será la comisión del Rematador e impuestos, o sea 14%, el impuesto a las ejecuciones forzosas, 2%, como así también los gastos que la ley ponga a su cargo.-.III) . Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 2,72%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Dolores, 11 de setiembre de 1995.- Dra. ALICIA INFANTE.-Juez de Paz.-
20) $ 390,00 3/pub 34474 Set 19- v Set 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 280748. 31 Agosto 1995. RODOLFO PILAS POR ALBINCO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:

CLINICA SETIEMBRE

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 33319 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280741. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "NORMOSTEROL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33320 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280744. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "BUTACOLCHICINA". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33321 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280743. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CLOBALEX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33322 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280742. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CISAPRIL". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33323 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280745. 31 de agosto de 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "DICLOFLEX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 33324 Set 15- v Set 28

Acta 280746. 31 Agosto 1995. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: IODOCOLATO. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33325 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280677. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GERARDO LONGO MORGANTTI (URUGUAY) solicita marca:

blanco azul verde SER verde azul
verde Servicios Médicos

Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33349 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280671. Montevideo, 30 agosto de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PETIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "AMERINO". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33351 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280605. Agosto 28, 1995. FOX, por Speedo Holdings B.V. (HOLANDA) solicita:



Clase 18, 25, 42 (Detalle).
23) $ 1.450,00 10/pub 33413 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280694. Agosto 29, 1995. NUMEROSKY por DISMA SA, solicita marca: "LINCE". Clase Int. 28.
23) $ 290,00 10/pub 33437 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280780. 1 de setiembre de 1995. Edison Cabrera solicito: "AGRONET". Clase

42.
23) $ 290,00 10/pub 33526 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280796. Montevideo, Setiembre 1º de 1995. ALVARO CROCCO, por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA) solicita marca:



Clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 33637 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280870. Montevideo, Setiembre 5 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por NEW COLT HOLDING CORPORATION (EUA) solicita marca: "COLT". Clase Int. 13. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33639 Set 08- v Set 21

Acta: 280836. 4 Setiembre de 1995. BTICINO S.p.A. (IT) solicita marca:



Clase: 9 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 33656 Set 08- v Set 21

Acta: 280835. 4 Setiembre de 1995. BTICINO S.p.A. (IT). Solicita marca:



Clase: 9 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 33657 Set 08- v Set 21

Acta: 280834. 4 Setiembre de 1995. NORTON PUBLICIDADE S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 870,00 10/pub 33658 Set 08- v Set 21

Acta: 280683. 30 Agosto 1995. HENKEL KOMMNANDITGESELLSCHAFT auf AKTIEN (DE). Solicita marca: POLYSWING. En clase: 3 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 33659 Set 08- v Set 21

Acta: 280685. 30 Agosto de 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - Conaprole (UY). Solicita marca: BRANCH. Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 33660 Set 08- v Set 21

Acta: 280682. 30 Agosto 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - Conaprole (UY). Solicita marca: DUETO. Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 33661 Set 08- v Set 21

Acta: 280684. 30 Agosto 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - Conaprole, (UY). Solicita marca: DULBOM, en clase 30.
23) $ 580,00 10/pub 33662 Set 08- v Set 21

Acta: 280686. 30 Agosto 1995. JORG PAUL A. THOMSEN (UY). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 33663 Set 08- v Set 21

Acta: 280709. 31 Agosto 1995. SUN MICROSYSTEMS INC (US). Solicita marca: JAVA. Clase: 9 y 42 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 33664 Set 08- v Set 21

Acta: 280779. 1 Setiembre de 1995. Merz + Co. GmbH & Co. (DE). Solicita marca: "ADMUC". En clase: 5 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 33665 Set 08- v Set 21

Acta: 280778. 1 Setiembre 1995. Merz + Co GmbH & Co (DE). Solicita marca: SENSODERM. En clase: 5 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 33666 Set 08- v Set 21

Acta 280714. 31 Agosto 1995. FRANCISCO GAVELLO S.R.L. (UY). Solicita renovar marca: SAN FRANCISCO. Clases: 32 y 33 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 33667 Set 08- v Set 21

Acta 280827. Montevideo, 04 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por OPORTUNIDAD S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 42.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33675 Set 08- v Set 21

Acta 280828. Montevideo, 04 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: SIPRAX. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 580,00 10/pub 33676 Set 08- v Set 21

Acta 280829. Montevideo, 04 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SELETO S/A. INDUSTRIA E COMERCIO DE CAFE (BRASIL). Solicita marca: SELETO. Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33677 Set 08- v Set 21

Acta 280871. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "TAPONAZO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33678 Set 08- v Set 21

Acta 280872. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BANDAI S.A. DE C.V. (MEXICO). Solicita marca:



Clase:Int 28 Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33679 Set 08- v Set 21

Acta 280873. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PADO S/A INDUSTRIAL, COMERCIAL E IMPORTADORA (BRASIL). Solicita marca: "PADO". Clase: Int. 6 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33680 Set 08- v Set 21

Acta 280874. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALBERTO GANDULIA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "EUREKA". Clase: Int. 16 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33681 Set 08- v Set 21

Acta 280875. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSTRIA NACIONAL DE ARTEFATOS DE LATEX LTDA. (BRASIL). Solicita marca: "OLLA". Clase: Int. 5 y 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33682 Set 08- v Set 21

Acta 280876. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN ANGEL SAROBA VIANA (ARGENTINA). Solicita marca: "CLUB BODYTECH". Clase: Int. 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33683 Set 08- v Set 21

Acta 280877. Montevideo, 05 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN ANGEL SAROBA VIANA (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 33684 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280878. Montevideo,05 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "PRIMOR ". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33685 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280797. Montevideo, 1 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HUYCK LICENSCO, INC. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "ABSORBER". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33686 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280798. Montevideo, 1 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GRADIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "WORLD PICTURES". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 33687 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280869. Montevideo, 5 de setiembre de 1995 con esta fecha TECNICA DEL PLATA LTDA. solicito la marca: "EL SOL DE BELLA

VISTA" (ARGENTINA) de la clase 30 (TREINTA). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33693 Set 08- v Set 21

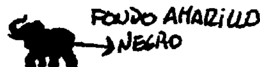
ACTA Nº 280729. 31 de agosto de 1995. CIKATO por THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (UY) solicita: "BOSTON SELF". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 33694 Set 08- v Set 21

ACTA 280730. 31 de agosto de 1995. CIKATO por BELFORT GLASS, C.A. (VE) solicita: "BELFORT GLASS". Clase 19, 21.
23) $ 290,00 10/pub 33695 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280731. 31 de agosto de 1995. CIKATO por BELFORT GLASS, C.A. (VE) solicita: "LA VIDA EN VIDRIO". Clase 19, 21.
23) $ 290,00 10/pub 33696 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280732. 31 de agosto de 1995. CIKATO por BELFORT GLASS, C.A. (VE) solicita: "BELFORT". Clase 19, 21.
23) $ 290,00 10/pub 33697 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280733. 31 de agosto de 1995. CIKATO por BELFORT GLASS, C.A. (VE) solicita:



Clase 19, 21.
23) $ 1.160,00 10/pub 33698 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280734. 31 de agosto de 1995. CIKATO por SEVEL URUGUAY S.A. (UY) solicita:



Clase 37.
23) $ 1.450,00 10/pub 33699 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280735. 31 de agosto de 1995. CIKATO por RADOLAR S.A. (UY) solicita: "SISTALGIA". Clase 41.
23) $ 290,00 10/pub 33700 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280736. 31 de agosto de 1995. CIKATO por ZORRON NIEVES, MILTON (UY) solicita: "MILZO". Clase 16.
23) $ 290,00 10/pub 33701 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280805. 1 de setiembre de 1995. CIKATO por AIR EXPRESS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita: "LOGIS". Clase 16, 39.
23) $ 290,00 10/pub 33702 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280806. 1 de setiembre de 1995. CIKATO por AIR EXPRESS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita: "AIR EXPRESS INTERNATIONAL". Clase 16, 39.
23) $ 290,00 10/pub 33703 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280807. 1 de setiembre de 1995. CIKATO por AIR EXPRESS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita: "RADIX". Clase 16, 39.
23) $ 290,00 10/pub 33704 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280808. 1 de setiembre de 1995. CIKATO por AIR EXPRESS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita: "PANDALINK". Clase 16, 39.
23) $ 290,00 10/pub 33705 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280809. 1 de setiembre de 1995. CIKATO por THE CHEESECAKE FACTORY INCORPORATED (US) solicita: "THE CHEESECAKE FACTORY". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 33706 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280844. Setiembre 4, 1995. NUMEROSKY por DUARIG LTDA. solicita marca: "PRO YOMAX". Clase Int. 25.
23) $ 290,00 10/pub 33722 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280888. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Ricardo Temkin, solicita: "8003 PONCHO PATRIO". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 33723 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280889. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Ricardo Temkin, solicita: "8013 PONCHO PATRIO". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 33724 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280890. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por TUVERTA S.A. solicita marca: "AVERPAS PLUS". Clase Int. 5.
23) $ 290,00 10/pub 33725 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280891. Setiembre 5, 1995. H. R. REPRESENTACOES LTDA. solicita: "ILHA de Paquetá". Clase: 25 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 33726 Set 08- v Set 21

ACTA Nº 280858. Setiembre 5, 1995. TREDEGAR INDUSTRIES, INC. solicita: "VISGARD". Int. 17 (detalle). Prioridad USA Acta 74/665,992 26/4/95.
23) $ 580,00 10/pub 33758 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280857. Setiembre 5, 1995. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. solicita:



ocre
rojo
blanco

Clase 9 (DETALLE).
23) $ 1.160,00 10/pub 33759 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280856. Setiembre 5, 1995. START S.A. solicita:



Clase 32 (DETALLE).
23) $ 870,00 10/pub 33760 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280855. Setiembre 5, 1995. FlowTex Technologie-Import von Kabelverlegemaschinen GmbH solicita:



Clases 7, 37, 42.
23) $ 870,00 10/pub 33761 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280854. Setiembre 5, 1995. RUSS S.R.L. solicita: "CITANOVA". Clases 16.
23) $ 290,00 10/pub 33762 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280852. Setiembre 5, 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. solicita:



Clase 34.
23) $ 870,00 10/pub 33763 Set 18- v Set 29

Acta: 280853. Setiembre 5, 1995. MEDIFARMA S.A. Solicita: MACRODANTINA. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33764 Set 11- v Set 22

Acta: 280860. Setiembre 5, 1995. DIM, S.A. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 33765 Set 11- v Set 22

Acta: 280859. Setiembre 5, 1995. INVERNESS CORPORATION. Solicita: ONE TOUCH. Claes: 3, 9 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 33766 Set 11- v Set 22

Acta: 280862. Setiembre 5, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: REUMALESS. Clases: 5, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 33767 Set 11- v Set 22

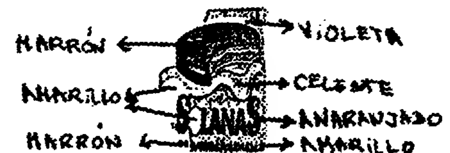
Acta 280863. Setiembre 5, 1995. KENYA CALÇADOS LTDA. Solicita: BOTTERO. Int. 25.
23) $ 290,00 10/pub 33768 Set 11- v Set 22

Acta: 280861. Setiembre 5, 1995. KERAMIK HOLDING AG LAUFEN. Solicita:



Clases: 19, 20, 21 (detalle). PRIORIDAD SUIZA Acta No. 8239/1995.7 14/6/95.
23) $ 1.160,00 10/pub 33769 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280623. Montevideo, 28 agosto 1995. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A. solicita:



Clases 29, 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 33841 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 280977. Montevideo Setiembre 8 de 1995 con esta fecha Ditino Fidel Mar solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 33907 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280738. Agosto 31/1995. LA SUD

AMERICANA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



Clase 16.
23) $ 870,00 10/pub 33908 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280819. Setiembre 4, 1995. FOX, por AMIL PARTICIPAÇOES LTDA. (BRASIL) solicita: "HEALTHVISIONS". Clase 36, 42 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 33909 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280865. Setiembre 5, 1995. Fox por, PINTURAS RENNER URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita: "DULIT". Clase: 2.
23) $ 290,00 10/pub 33910 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280866. Setiembre 5, 1995. FOX, por EDGARDO SAIZ (URUGUAY) solicita: "CABO POLONIO". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 33911 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280867. Setiembre 5, 1995. Fox, por Mc Donald's Corporation (USA) solicita: "COMBO". Clase 42.
23) $ 290,00 10/pub 33912 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280941. Setiembre 7, 1995. Fox por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (SUIZA) solicita: "PROMETAX". Clase 5 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 33913 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280942. Setiembre 7, 1995. Fox por POL - SCARPE SPORTIVE - S.R.L. (ITALIA) solicita: "GEOX". Clase 25.
23) $ 580,00 10/pub 33914 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280958. Montevideo, 7 de setiembre de 1995 con esta fecha Impresora Pulacayo S.R.L. solicito la marca: "ESTILOGRAFIC A" de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33927 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280688. Agosto 30, 1995. FERNANDEZ SECCO por KOALA CAPS TRADE S.A. solicita:



Clases: 3, 21, 37.
23) $ 1.160,00 10/pub 33929 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280727. Agosto 31, 1995. FERNANDEZ SECCO por JUAN MACIAS solicita:



Clases: 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 33930 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280803. Setiembre 1, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita:



Clase: 5.
23) $ 870,00 10/pub 33931 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280804. Setiembre 1, 19AUSEN S.A. solicita: "INF-ALFA 2 B". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 33932 Set 12- v Set 25

Acta: 280687. Agosto 30, 1995. MARTINEZ VIVAS por CARLOS CATAUMBERT. Solicita: "ECO". Clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 33933 Set 12- v Set 25

Acta: 280923. 6 Set. 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita marca: WHEATON. Clase: 42.
23) $ 580,00 10/pub 33935 Set 12- v Set 25

Acta: 280924. 6 Setimebre 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 33936 Set 12- v Set 25

Acta: 280925. 6 Setiembre 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 33937 Set 12- v Set 25

Acta: 280926. 6 Setiembre 1995. SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA (AR). Solicita marca: "CORTE BUONA". Clase: 29.
23) $ 290,00 10/pub 33938 Set 12- v Set 25

Acta: 280950. 7 Setiembre 1995. MAPA S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 870,00 10/pub 33939 Set 12- v Set 25

Acta: 280951. 7 Setiembre 1995. PROMODES (FR). Solicita marca:



Clases: 3, 29, 30, 31, 32, 33 y 35.
23) $ 1.160,00 10/pub 33940 Set 12- v Set 25

Acta: 280952. 7 Setiembre 1995. ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO (AR). Solicita marca:



Clases: 9, 16, 38 y 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 33941 Set 12- v Set 25

Acta: 280953. 7 Setiembre 1995. MORELLI & KATZ S.R.L. (UY). Solicita renovar marca FIESTA PARA EL BOLSILLO. Clase: 35.
23) $ 580,00 10/pub 33942 Set 12- v Set 25

Acta Nº 280893. Montevideo, 5 de setiembre de 1995 con esta fecha NESTOR SALVADOR CHAHOUD. Solicito renovar la marca: T D 3. De la clase: 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33948 Set 12- v Set 25

Acta Nº 280894. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. Con esta fecha NESTOR SALVADOR CHAHOUD. Solicito renovar la marca: CINCO ESTRELLAS de la clase: 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 33949 Set 12- v Set 25

Acta 280737. Montevideo, agosto 31, 1995. APITER LTDA. Solicita marca: "A P I F O R T". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 33950 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 280976. Montevideo, 8 de setiembre de 1995 con esta fecha "BLIMPIE (URUGUAY) ASSOCIATES" solicito la marca: "BLIMPIE" de la clase 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 580,00 10/pub 33999 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280886. 5 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por JORGE GOMEZ (Argentina) solicita: "R O K E R". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 34004 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280965. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PEÑAFLOR S.A. (ARGENTINA) solicita: "CEPITA EXPLORER". Clase 32.
23) $ 290,00 10/pub 34005 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280928. 6 de setiembre de 1995. GONZALEZ por M.P. ediciones S.A. (Argentina) solicita: "COMPUMAGAZINE". Clase 16.
23) $ 290,00 10/pub 34006 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280943. Montevideo, Setiembre 7 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA) solicita marca:

DICURAL

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34055 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280944. Montevideo, Setiembre 7 de 1995. CLAUDIO MORGADE; por VICENTE GARCIA MAHIQUES y FELIPE GARCIA MAHIQUES (ESPAÑA) solicita marca:



Clase Int. 21 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34056 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280817. Montevideo, 01 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por KUDAM S.A. solicita:



Clases 27, 35, 42.
23) $ 870,00 10/pub 34059 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280692. Montevideo, 30 agosto 1995. Gustavo Martinoni por FRIOBAND S.A. solicita:

FRIOBAND

Clases 12, 37.
23) $ 870,00 10/pub 34060 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280826. 4 setiembre de 1995. CIKATO por ASPIL ARGENTINA S.A. (AR) solicita: "ASPIL". Clase 29.
23) $ 290,00 10/pub 34063 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280898. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por CRIAÇOES DAKOTA LTDA. (BR). solicita

KOLOBH

Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 34064 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280900. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. (CH) solicita:



prioridad solicitud CH 2796/1995.9 16/03/95. Clase 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 34065 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280899. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. (CH) solicita:



prioridad solicitud CH 2797/1995.0 16/03/95. Clase 42.
23) $ 1.450,00 10/pub 34066 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280897. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por THE RADICAL FRUIT COMPANY NEW YORK (BM) solicita: "THE RADICAL FRUIT COMPANY", prioridad solicitud MX 226,464 08/03/95. Clase 32.
23) $ 580,00 10/pub 34067 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 280927. 6 de setiembre de 1995. CIKATO por SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) solicita: "MILLSTONE COFFEE". Clase 30, 42.
23) $ 290,00 10/pub 34068 Set 13- v Set 26

Acta 280812. Montevideo, Setiembre 1º, 1995. LEONARDO ANTONIO RUMBO GARCIA (Uruguay). Solicito: GRIMAN. Clase: Int. 42.
23) $ 290,00 10/pub 34070 Set 13- v Set 26

Acta 280910. Montevideo, 06 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RONISUR S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 34084 Set 15- v Set 28

Acta 280911. Montevideo, 06 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TERRY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "PRESTIGE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34085 Set 13- v Set 26

Acta 280945. Montevideo, 07 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (Estados Unidos). Solicita marca: "PACKED WITH PEANUTS, SNICKERS REALLY SATISFIES". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34086 Set 13- v Set 26

Acta 280946. Montevideo, 07 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "FLEXIPAN". Clase: Int. 1 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34087 Set 13- v Set 26

Acta 280947. Montevideo, 07 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.I.C. (ARGENTINA). Solicita marca: "CASONA LOPEZ". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34088 Set 13- v Set 26

Acta 280948. Montevideo, 07 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por BISAL S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34089 Set 13- v Set 26

Acta 280949. Montevideo, 07 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: "2 BALL". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34090 Set 13- v Set 26

Acta 281011. Montevideo, 08 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GOLDEN EAGLE BEVERAGES, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: ARIZONA CLASSIC. Reivindicando prioridad americana, Acta No. 74/644025, con fecha 9 de marzo de 1995. Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34091 Set 13- v Set 26

Acta 281012. Montevideo, 08 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (URUGUAY). Solicita marca: DIGICEL. Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34092 Set 13- v Set 26

Acta: 280883. Setiembre 5, 1995. FERNANDEZ SECCO por MEMIL S.R.L. Solicita:



Clase: 30 s/d.
23) $ 870,00 10/pub 34135 Set 14- v Set 27

Acta: 280882. Setiembre 5, 1995. FERNANDEZ SECCO por TERESA DEMURO. Solicita:



Clase: 35, 42.
23) $ 870,00 10/pub 34136 Set 14- v Set 27

Acta: 280881. Setiembre 5, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA). Solicita: "INIA CEBOLLATI". Clase: 31.
23) $ 580,00 10/pub 34137 Set 14- v Set 27

ACTA Nº 280880. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. SCIARRA POR OGEDA COSULT. & ASSOCIADOS S/C LTDA. (BR) solicito: "OGEDA". Clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34178 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280879. Montevideo, 5 de setiembre de 1995. SCIARRA POR IVY OXFORD CO. S.R.L. (IT) solicito:

IVY OXFORD

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34179 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280931. Setiembre 5, 1995. TRIGO Y ALBANO SRL y MURILLO LTDA. solicitan:



Clase: 33.
23) $ 870,00 10/pub 34203 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280932. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Juan Carlos Delmonte, solicita: "PANDA FM". Clase Int.: 38.
23) $ 290,00 10/pub 34204 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280933. Setiembre 5, 1995. NUMEROSKY por Jorge FINAMORE GATTO, solicita:



Clase Int.: 30.
23) $ 870,00 10/pub 34205 Set 15- v Set 28

Acta 281100. Setiembre 12, 1995. Fox por, REXAIR INC. (USA). Solicita: "RAINBOW". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34254 Set 15- v Set 28

Acta 281101. Setiembre 12, 1995. FOX, por TEMDEK S.A. (URUGUAY). Solicita: "TEMDEK". Clase: 2.
23) $ 290,00 10/pub 34255 Set 15- v Set 28

Acta 281102. Setiembre 12, 1995. FOX, por SUSANA RAPALINI LITERAS. (MONTEVIDEO). Solicita: "JUVENALIA". Clase: 41.
23) $ 290,00 10/pub 34256 Set 15- v Set 28

Acta 281103. Setiembre 12, 1995. Fox por, Babson Bros. Co. (USA). Solicita: "EXTREME". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 34257 Set 15- v Set 28

Acta 281043. Setiembre 11, 1995. FOX, por PROCTER & GAMBLE GmbH. (ALEMANIA). Solicita:

HENRY M. BETRIX

Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34258 Set 15- v Set 28

Acta 281099. Setiembre 12, 1995. Fox por, REXAIR INC. (USA). Solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 34259 Set 15- v Set 28

Acta 281076. 11 Setiembre 1995. PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: ELECAR. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34263 Set 15- v Set 28

Acta 281074. 11 Setiembre 1995. PILAS POR LABORATORIO ION SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca: NIMOION. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34264 Set 15- v Set 28

Acta 281075. 11 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR GLADYS DEARMAS DE GONZALES. Solicita marca:



Clase: 41.
23) $ 870,00 10/pub 34265 Set 15- v Set 28

Acta 280971. 7 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR FERNANDO CORDON (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 870,00 10/pub 34266 Set 15- v Set 28

Acta 281073. 11 Setiembre 1995. RODOLFO PILAS POR DEICHMANN + CO.. LIMITED (HONG KONG). Solicita marca:



Clase: 26.
23) $ 870,00 10/pub 34267 Set 15- v Set 28

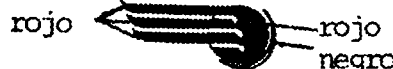
Acta 280972. 7 Setiembre 1995. BLAUSIEGEL COMERCIO EXPORTACAO IMPORTACAO, PRODUTOS FARMAHOSPITALARES LTDA. (BRASIL). Solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34268 Set 15- v Set 28

Acta 280970. 7 Setiembre 1995. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA. (URUGUAY). Solicita marca: MARSHALL. Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 34269 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281105. Montevideo, 12 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por HILOTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34276 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281106. Montevideo, 12 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita marca: "VASCO VIEJO". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34277 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281107. Montevideo, 12 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "NETFLEX". Clase: Int. 9 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34278 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281051. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BRIOSH S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MI - VA". Clase: int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34279 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281052. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "REFLECTOR". Reivindicando prioridad francesa, Acta Nº 95/568.307 de fecha 18 de abril de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34280 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281053. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita marca: "HYDROSPHERE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34281 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281054. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) solicita marca: "ETERNICILS". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34282 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281055. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ELVETIUM S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1, 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34283 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 281056. Montevideo, 11 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DIRESUR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "YCACO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34284 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280839. Setiembre 4/1995. MEXICANA DE ELECTROMECANICOS S.A. de C.V. solicita:



Clase 41, 42.
23) $ 870,00 10/pub 34285 Set 15- v Set 28

ACTA Nº 280887. Setiembre 5, 1995. Luis MARTINEZ y Ruben REBOLEDO (UY) solicitan marca: "MARYMAR". Clases: 29, 42.
23) $ 290,00 10/pub 34314 Set 15- v Set 28

ACTS Nº 280969. Setiembre 7, 1995. PIÑEYRO por LUTRY S.A. (UY) solicita marca:



Clases: 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 34315 Set 15- v Set 28

Acta: 281092. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 270,00 10/pub 34337 Set 18- v Set 29

Acta: 281093. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 870,00 10/pub 34338 Set 18- v Set 29

Acta: 281094. Setiembre 12, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: ANTISTAX. Clases: 5, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34339 Set 18- v Set 29

Acta: 281095. Setiembre 12, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: POMAROLA. Clases: 29, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34340 Set 18- v Set 29

Acta: 281096. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA CANOINHAS DE PAPEL. Solicita: FOFINHO. Clase: 16 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34341 Set 18- v Set 29

Acta: 281097. Setiembre 12, 1995. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A. Solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA. Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34342 Set 18- v Set 29

Acta: 281098. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA TRANSPORTADORA E COMERCIAL TRANSLOR. Solicita: SIGMA. Clase: 39 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34343 Set 18- v Set 29

Acta 280940. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY). Solicita: FLY. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 34348 Set 18- v Set 29

Acta 280939. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por VICUNHA NORDESTE S.A. (BR). Solicita: CODE BLUE. Clase: 24, 25.
23) $ 290,00 10/pub 34349 Set 18- v Set 29

Acta 280938. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BM). Solicita: CAL - D - VITA. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34350 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280936. 7 de setiembre de 1995. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR) solicita renovar:



Clase: 1, 2, 3, 4, 5, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 1.160,00 10/pub 34351 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280981. 8 de setiembre de 1995. CIKATO por INTERGLOBE FINANSUL S.A. (BR) solicita: "INTERGLOBE". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 34352 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281031. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) solicita: "L A S T O F". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 34399 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281030. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (USA) solicita:

KOSS

Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 34400 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281029. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (U.S.A.) solicita: " K O S S ". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 34401 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280966. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita: "T E N U A L A X". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 34402 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280964. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (Argentina) solicita: "VILLA DEL SUR PURA POR NATURALEZA". Clase 32.
23) $ 580,00 10/pub 34403 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280963. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PRITTY S.A. (Argentina) solicita:

Clase 32.
23) $ 870,00 10/pub 34404 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280912. Montevideo, Setiembre 6 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: "LABNEW NEW-VACUO". Clase Int. 5 y 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34405 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281064. Montevideo, Setiembre 11 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VANITY FAIR INC. (E.U.A.) solicita marca:

BOLERO

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34406 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280959. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "VARITAS". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34425 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280960. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "COCINA VERDE". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34426 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281013. Setiembre 8, 1995. NUMEROSKY por BRADVICA HNOS SC. solicita marca: "GRAF'S". Clase: 32 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34427 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280961. Montevideo, 7 de setiembre de 1995 con esta fecha DANIEL ALBERTO BIALOGORSKI solicito el registro de "SHADAI" la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34429 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281149. Montevideo, 13 de setiembre de 1995. DIEGO FIANDRA solicita marca:

④ MIRUNGA

Clase 11.
23) $ 870,00 10/pub 34431 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280843. Montevideo, 04 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ADS CARGO S.R.L. solicita:



Clase 41.
23) $ 870,00 10/pub 34432 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280930. Setiembre 6/1995. CALÇADOS ORTOPE S.A. (Brasil) solicita marca: "I N F A N T U S". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 34487 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280914. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CYTOGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34491 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280916. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CELLGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34492 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280915. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CAREDAM IND. E COM. DE PALITOS LTDA. (BR) solicita: "CAREDAM". Clase: 21.
23) $ 580,00 10/pub 34493 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280913. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por SERASA COMERCIALIZACAO DE SERVICOS DOS BANCOS S/A solicita: "INFOSUR". Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34494 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281020. Setiembre 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO GOMEZ solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.160,00 10/pub 34495 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281172. Montevideo, 14 de setiembre de 1995 con esta fecha Raúl PORTEIRO solicito el registro de la marca: "CIPAG INSTITUTO GESELLIANO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34514 Set 19- v Oct 02

Acta 281032. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca: DOKAT. Clase: 31 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34537 Set 19- v Oct 02

Acta 281033. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca:



negro rojo blanco marrón

Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 34538 Set 19- v Oct 02

Acta 281127. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FAL-

CON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34539 Set 19- v Oct 02

Acta 281128. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 34540 Set 19- v Oct 02

Acta 281129. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EUDARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC EL ENCUENTRO. Clase: Int. 9, 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34541 Set 19- v Oct 02

Acta 281130. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34542 Set 19- v Oct 02

Acta 281131. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC THE GATHERING. Clase: Int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34543 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281132. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34544 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281133. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Bejo Zaden B.V. (NETHERLANDS) solicita marca:



Clase: Int. 31 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34545 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281134. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34546 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281135. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca: "UNICORP". Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34547 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281136. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FAVORITE PLACES". Reivindicando prioridad americana Acta Nº 74/645,376 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34548 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281137. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "IQUEST". Reivindicando prioridad americana acta Nº 74/645,758 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34549 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281138. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por B.H., S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34550 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281139. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta Nº 95/585.280 de fecha 22 de agosto de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34551 Set 19- v Oct 02

Acta 281152. 14 Setiembre, 1995. VANRELL ROKEL S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 24, 25.
23) $ 870,00 10/pub 34552 Set 19- v Oct 02

Acta 281153. 14 Setiembre 1995. VANRELL MAXIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). Solicita: GREGUAR. Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 34553 Set 19- v Oct 02

Acta 281154. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFALA. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34554 Set 19- v Oct 02

Acta 281155. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34555 Set 19- v Oct 02

Acta 281156. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ARIFLO. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34556 Set 19- v Oct 02

Acta 281157. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VECTAVIR. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34557 Set 19- v Oct 02

Acta 281158. 14 Setiembre 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: DENOVIR. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34558 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281159. 14 setiembre de 1995. VANRELL URUFARMA SA (URUGUAY) solicita: "TRANSPIEL". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34559 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281160. 14 setiembre 1995. VANRELL DANIEL HERIBELSO GUILLEN DOVAL (URUGUAY) solicita: "ELITE PRODUCCIONES". Clase: 41, 42.
23) $ 580,00 10/pub 34560 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281161. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TELESPARKER". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34561 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281162. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TLPK". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34562 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281163. Montevideo, 14 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERCOSUL EXPRESS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "MERCOSUL EXPRESS". Clase: Int. 39 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34563 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281034. Setiembre 8, 1995. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 870,00 10/pub 34572 Set 19- v Oct 02

Acta 281065. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ por Productos Químicos A. Tres S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34600 Set 20- v Oct 03

Acta 281066. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina). Solicita: "VIÑAS Y PARRALES". Clase: 33.
23) $ 580,00 10/pub 34601 Set 20- v Oct 03

Acta 281067. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'STEA". Clases: 30 y 32.
23) $ 580,00 10/pub 34602 Set 20- v Oct 03

Acta 281068. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por GRIMOLDI S.A. (Argentina). Solicita: "LADY BUG". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34603 Set 20- v Oct 03

Acta 281069. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'S". Clases: 30 y 32.
23) $ 580,00 10/pub 34604 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281196. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34606 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281197. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE CHAUVIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "IRIOF". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34607 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281198. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MAREA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001055 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 /s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34608 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281199. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MARE" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001042 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34609 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281200. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TRIO" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001095 de fecha 4/4/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34610 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281201. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SIENA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001054 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34611 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281202. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita marca: "TANK". Clase Int. 14 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34612 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281203. Montevideo, setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita marca: "SYNTHELABO DELAGRANGE URUGUAY S.A." clase Int. 3, 5, 10, 21, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34613 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281204. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "PYLORID". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281205. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "IMPERIAL". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34615 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281166. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Caribeño SA, solicita marca: "CARIBEÑO". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 34628 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281167. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Alberto BLANKEMHAMER, solicita marca: "VIA NUOVA". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34629 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281028. Montevideo, 08 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ANABEL GRACIELA DE LEON ARAUJO solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34658 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280935. Montevideo, 06 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34659 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280962. Montevideo, 07 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:

café
palheta

Clase 30.
23) $ 870,00 10/pub 34660 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281119. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS LIMITED BARBADOS) (BB) solicita:



Clase 25, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 34662 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281122. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 34663 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281120. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS LIMITED (BARBADOS) (BB) solicita:



Clase 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 34664 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281042. 11 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 870,00 10/pub 34665 Set 20- v Oct 03

Acta 281084. 12 Setiembre 1995. CIKATO por PIEDRAS BLANCAS S.A. (UY). Solicita: STAZIONE. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34666 Set 20- v Oct 03

Acta 281085. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ACQUARONE PINTOS, FERNANDO (UY) ACQUARONE PINTOS, JULIO (UY) ARIJON DAMIANI, ALVARO LUIS (UY). Solicita: KÖHEL. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 580,00 10/pub 34667 Set 20- v Oct 03

Acta 281082. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ICALBAN S.A. (UY). Solicita:

Clase: 20.

23) $ 870,00 10/pub 34668 Set 20- v Oct 03

Acta 281083. 12 Setiembre 1995. CIKATO por RENILAND S.A. (UY). Solicita: CREDILAND. Clase: 36.

23) $ 290,00 10/pub 34669 Set 20- v Oct 03

Acta 281116. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: TANGO. Clase: 33.

23) $ 290,00 10/pub 34670 Set 20- v Oct 03

Acta 281117. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: GARDEL. Clase: 33.

23) $ 290,00 10/pub 34671 Set 20- v Oct 03

Acta 281121. 13 Setiembre 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: OSTEONATO SERVIMEDIC. Clase: 5.

23) $ 290,00 10/pub 34672 Set 20- v Oct 03

Acta 281118. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: CONTRA FLOR. Clase: 33.

23) $ 290,00 10/pub 34673 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281040. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: IMI Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 580,00 10/pub 34681 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281039. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (U.S.). Solicito: FORUM. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 580,00 10/pub 34682 Set 20- v Oct 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.028. Montevideo, Setiembre 1º de 1995. ALVARO CROCCO por FLUID MANAGEMENT LIMITED PARTNERSHIP (E.U.A.) solicita patente de intención para "APARATO DISPENSADOR MEJORADO" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 08/299.610 de fecha 1/9/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 33638 Set 08- v Set 21

Acta 23.996. Montevideo, 7 de Julio de 1995. RHONE POULENC RORER S.A. (FR). Solicita: Patente de Invención para: NUEVAS ESTREPTOGRAMINAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ESTREPTOGRAMINAS MEDIANTE MUTASINTESIS, reivindicando prioridad Francia No. 94 08478 del 8 de Julio de 1994. Publíquese conforme Ley 10089. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 33668 Set 08- v Set 21

Acta 23.991. Montevideo, 3 de Julio de 1995. RHONE POULENC RORER S.A. (FR). Solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LA FORMA TRIHIDRATADA DEL (2R, 3S) - 3 - TERT - BUTOXICARBONILAMINO - 2 - HIDROXI - 3 - FENILPROPIONATO DE 4 - ACETOXI - 2 α BENZOILOXI - 5 β, 20 - EPOXI - 1 - 7 β ,10 β- TRIHIDROXI - 9 - OXO - TAX - 11 - EN- ILO 13 α - POR CRISTALIZACION A PARTIR DE UNA SOLUCION HIDRO- ALCOHOLICA. reinvindicando prioridad FRANCIA No. 94 08479 del 8 de Julio de 1994.-

Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.087,50 10/pub 33669 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 23.936. Montevideo, marzo 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (Argentina) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PRODUCTO DE LECHE FERMENTADA BIOLOGICAMENTE ACTIVA, ESPECIALMENTE UTIL PARA LA CORRECCION DE TRASTORNOS INTESTINALES". Reivindicando prioridad Argentina Acta Nº 327.657 con fecha 16/3/94 de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 870,00 10/pub 33848 Set 11- v Set 22

ACTA Nº 23.935. marzo 15 de 1995. NORMAN FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita Patente de Invención para: "METODO DE ADMINISTRACION DE AZITROMICINA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 08/235,069 de fecha 29/04/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 652,50 10/pub 33915 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 23.938. 17 de marzo de 1995. NORMAN FOX por Radopath Ltd. (ISLAS CHANNEL) solicita Patente de Invención para: "AGENTES ANTI-VIRALES Y ANTI-CANCER". Reivindicando Prioridad solicitudes: Reino Unido de Gran Bretaña Acta Nº 94 05292.5 de fecha 17/03/94 y Turquía Acta Nº 941393 de fecha 18/5/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 870,00 10/pub 33916 Set 12- v Set 25

ACTA Nº 23.940. Montevideo, marzo 24 de 1995. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita Patente de Invención para. "NUEVAS SULFONILUREAS" se pide como reválida de la patente Nº 2134/92 concedida el 24/3/92.

24) $ 652,50 10/pub 33917 Set [illegible]

ACTA Nº 23.941. Marzo 27 de 1995. NORMAN FOX, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita Patente de Invención para: "APARATO Y METODO PARA LA FORMACION DE UNA CAPA DE MATERIAL PARTICULADO DENTRO DE UNA TRAMA FIBROSA COMPUESTA". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 218.953 de fecha 28/3/94. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 870,00 10/pub 33918 Set 12- v Set 25

ACTA Nº U 3371. Montevideo, 7 de setiembre de 1995 con esta fecha, Manuel Ballesteros Barranco de Uruguay solicita patente de Modelo Utilidad para "CAMISA INTEGRAL" y de acuerdo cn la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 33984 Set 13- v Set 26

ACTA Nº 24.031. Montevideo, setiembre 07 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JESUS RAMIREZ SALGADO (URUGUAY) solicita patente de invención sobre: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD" de acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 652,50 10/pub 34083 Set 13- v Set 26

Acta Nro. U 3359. Montevideo, agosto 1º/ 1995. HECTOR MASSUH, ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA (AR). Solicita modelo utilidad: "MUEBLE ARTEFACTO SANITARIO INTEGRAL". Publíquese conforme Ley Nro. 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 435,00 10/pub 34286 Set 15- v Set 28

ACTA Nº24036. Montevideo, Setiembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "MEJORAS EN O RELATIVAS A AGENTES ANTI-PROTOZOARIOS" denunciando solicitud reválida de INGLATERRA Nº 0401875 B1 de fecha 28/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 652,50 10/pub 34407 Set 18- v Set 29

ACTA U-3367. Agosto 11, 1995. César Schiavo Borrelli, solicita Modelo de Utilidad: "ARTEFACTO LUMINICO PARA NUMERACION DE CASAS CON DISPOSITIVO DE NUMEROS MECANICAMENTE SELECCIONABLES".

24) $ 435,00 10/pub 34428 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 24019. Agosto 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) y AGROIND S.R.L. solicita: Patente de Invención: "MAQUINA SEMBRADORA DE AJO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 435,00 10/pub 34496 Set 19- v Oct 02

ACTA U 3364. Montevideo, 4 de agosto, 1995. Manfredo A. Cikato por Fernando Lazcano y Juan Francisco Kuehr López (UY) solicita Modelo de Utilidad: Dispositivo móvil, de gestión de tarjetas con banda magnética.

[illegible] 435,00 10/pub [illegible] Set 20- v Oct 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de Setiembre de 1904. RAUL ALVAREZ cedió compromiso de compraventa del kiosco sito en la esquina de General Flores y Chimborazo a María del Carmen BAZZALLO MOREIRA. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 32467 Ago 24- v Set 21

Ley 26/09/904. Blas Paradiso y Herminia Manente, prometimos vender a "Sunemi S.A.", Fábrica de pastas "La Doménica", Libertad 2935. Acreedores allí.

25) $ 1.160,00 20/pub 32585 Ago 31- v Set 27

Prometimos vender a Carolina Prestes "PANADERIA Y CONFITERIA DOLORES". Acreedores: 18 de Julio 1663, Dolores.- Elisa Ramos de Rodríguez e hijos.-

25) $ 1.160,00 20/pub 33025 Ago 31- v Set 27

Ley 26/9/904. Juan Luis Monti Peña y Elia Bertolo Sposito prometieron vender a Luis Alberto Noble y Miriam Ponton CARNICERIA sita en Tajes s/n. Los Cerrillos. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 1.160,00 20/pub 33534 Set 07- v Oct 04

Ley 26/09/04. Raúl S.R.L. prometió vender a Jorge Weinstein, Carnicería, Av. Artigas 263, Colonia. Acreedores en el mismo.

25) $ 580,00 20/pub 33535 Set 07- v Oct 04

Prometimos vender comercio calle Pedro Escuder Núñez 2109. Acreedores allí. INTERFOODCO S.R.L.

25) $ 580,00 20/pub 33622 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904. Luisa ZLOTOGORSKI DEJTIAR prometió vender a Walkyria Carrasco, quiosko, fotocopias y afines en Benito Blanco 996. Acreedores: 18 de Julio 1070 esc. 105, lunes a jueves de 16 a 18 horas.

25) $ 1.160,00 20/pub 33635 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904.
"SANTA MARIA S.R.L." promete vender a VICTOR MAYES el establecimiento comercial "SANTA MARIA S.R.L.", sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3513 de Montevideo. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.160,00 20/pub 33756 Set 11- v Oct 06

Ley 26-9-1904. Prometí vender supermercado en Martín C. Martínez 1655. Acreedores allí: Ofelia Margarita Ferreira.

25) $ 580,00 20/pub 34047 Set 13- v Oct 10

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a "Santa María S.R.L. (en formación)" promesa de cvta. de "Salón Santa María", librería, juguetería y quiniela en Solano López 1867. Acreedores presentarse en el mismo. Juan Carlos CALVO JUSTO y Elsa Margarita VALSECHI BONACKER.

25) $ 1.160,00 20/pub 34410 Set 18- v Oct 16

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/448/93.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CRISTINA ELIZABETH BELLO NORIA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1892/93 de fecha 13/10/93, recaída en expediente 6580/448/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 7751 (Salinas) de Canelones a nombre de CRISTINA ELIZABETH BELLO NORIA por un monto de $ 608,55 (pesos seiscientos ocho con 55/100, calculada al día 26/5/92.-
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.-
Asesoría Letrada de ANTEL.
Adela Rodríguez, Procuradora, Asesoría Contencioso, ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53970 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/453/93
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALBERTO VON HAPPEL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 395/94 de fecha 2/3/94, recaída en expediente 6580/453/93, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 3135 (Atlántida) CANELONES a nombre de ALBERTO VON HAPPEL por un monto de $ 2.758.22 (pesos dos mil setecientos cincuenta y ocho con 22/100), calculada al día 22/5/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.-
Adela Rodríguez, Procuradora, Asesoría Contencioso, ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53971 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/1713/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Luis Alberto MARTINEZ AMORIN. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 294/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1713/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 485789 de Montevideo a nombre de Luis Alberto MARTINEZ AMORIN por un monto de $ 2.224,04 (pesos uruguayos dos mil doscientos veinticuatro con 04/100 M/N), calculada al día 24/4/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53974 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1564/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 186/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1564/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 921178, 920551, 920531, 920552, 322549 y 733035 de Montevideo a nombre de CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES LTDA. por un monto de $ 22.827,00 (pesos uruguayos veintidós mil ochocientos veintisiete M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53975 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6580/1472/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Wanda Roxana BALDASSARI PADRON. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 236/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1472/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 910604 de Montevideo a nombre de Wanda Roxana BALDASSARI PADRON por un monto de $ 2.842,27 (pesos uruguayos dos mil ochocientos cuarenta y dos con 27/100 M/N), calculada al día 24/09/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53976 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1242/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JULIO CESAR SPANGENBERG TRUJOLS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 149/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1242/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 964511 de Montevideo a nombre de Julio César SPANGENBERG TRUJOLS por un monto de $ 3.589,73 (pesos uruguayos tres mil quinientos ochenta y nueve con 73/100 M/N), calculada al día 14/10/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53978 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 95/00899.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DEL PACIFICO LTDA. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 847/95 de fecha 08/

03/95, recaída en expediente 95/00899 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 323322 de Montevideo a nombre de DEL PACIFICO LTDA. por un monto de $ 4.842,07 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con 07/100 M/N), calculada al día 15/07/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53979 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1711/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 293/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1711/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 911943 de Montevideo a nombre de Norma Lilián GONZALEZ PIRIZ por un monto de $ 11.319,47 (pesos uruguayos once mil trescientos diecinueve con 47/100 M/N), calculada al día 11/02/94
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53980 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente 6580/1501/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 337/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1501/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 798929 y 798930 de Montevideo a nombre de FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A. por un monto de $ 37.897,oo (pesos uruguayos treinta y siete mil ochocientos noventa y siete M/N), calculada a la fecha de supresión.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53981 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/279/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADMINISTRACION MORENO Y CANTO S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1290/93 de fecha 04/08/93, recaída en expediente 6580/279/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 6821 (Santa Lucía) de Canelones a nombre de Administración Moreno y Canto S.A. por un monto de $ 2.802,90 (pesos dos mil ochocientos dos con 85/100 M/N), calculada al día 21/11/91
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Adela Rodríguez Procuradora Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53983 Set 20- v Set 22

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/288/93.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ADMINISTRACION MORENO Y CANTO S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1294/93 de fecha 04/08/93, recaída en expediente 6580/288/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 6923 (Santa Lucía) de Canelones a nombre de Administración Moreno y Canto S.A. por un monto de $ 3.121,00 (pesos tres mil ciento veintiuno), calculada al día.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Adela Rodríguez, Procuradora Asesoría Contencioso ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53984 Set 20- v Set 22

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Mauro Petri Soto que el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay en sesión de fecha 17 de mayo de 1995, Acta 13.368, expediente 598.342, resolvió no renovar el contrato que lo vinculaba con el Banco Hipotecario. LA GERENCIA DE PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53932 Set 19- v Set 21

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Convócase a acreedores del "Club Marítimo Punta Gorda" a presentarse a deducir sus derechos en Juan Carlos Gómez 1314-División Jurídica-Consejo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de considerarse desistidos de sus créditos.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 53887 Set 15- v Oct 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

El Departamento de Designaciones del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" cita a tomar posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, Esc. B o D, sub. esc. 1, grado 6, 36 hs., nivel de carrera III, dentro de los tres días hábiles de su publicación a las siguientes personas:
CANOSA, Fabían C.I: 1.923.202-0
SOSA, Gabriela C.I: 3.736.597-0
WITTMANN, Karla C.I: 1.798.273-2
SOLARI, Claudia C.I: 1.455.549-0
RODRIGUEZ, Elizabeth C.I: 2.807.210-0
IVALDI, Mariana C.I: 2.859.851-4
LABORDE, Claudia C.I: 3.378.169-5
FACCIO, Carolina C.I: 3.680.886-0
BORGARELLO, Jessie C.I: 3.494.952-1
PROTTI, Alicia C.I: 3.612.746-0
ALFONSO, Marina C.I: 3.473.337-6
CIRISOLA, Maida C.I: 3.365.020-8
NUÑEZ, Zulimar C.I: 1.801.655-8
AVILA, Miriam C.I: 2.877.529-7
AÑON, María Lourdes C.I: 1.540.942-7
MIDON, Catalina C.I. 1.963.936-1
ANGELONI, Salvador C.I: 2.623.651-0
MARTINEZ, Stella C.I: 1.829.405-3
FLEITAS, Stella C.I: 1.707.620-4
MEDEROS, Evangelina C.I: 2.789.003-4
ROJAS, Mery C.I: 4.087.128-5
DA LUZ, Ana C.I: 3.658.811-9
VAZQUEZ, Andrea C.I: 3.355.675-5
FERNANDEZ, Marlene C.I: 1.719.915-7
MENDEZ, María Inés C.I: 1.992.832-8
SILVA, Alejandra C.I: 1.963.192-7
OLIVERA, María Ester C.I: 3.134.503-7
OLIVERA, Hebert C.I: 1.338.259-8
SERRANO, Gabriel C.I: 1.863.215-2
PEREZ, Lida C.I: 1.047.983-7
ALVAREZ, Delly C.I: 1.738.114-0
JONICO, Loreley C.I: 1.583.292-1
SOSA, Adriana C.I: 3.765.427-0
CASTRO, Mirta C.I: 1.234.099-5
BALLESTRINO, María Claudia C.I: 2.833.135-8
TELIZ, Manuel C.I: 1.940.505-5
LAGRECA, Angel C.I: 1.228.806-6
WOJCICCHOWSKY, Gianella C.I. 1.225.231-4
ARAMBEL, Carmen C.I: 3.887.901-1
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53943 Set 19- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Miglietti Armando, Alicia y Eduardo c/Peña, Juan José-Rescisión de Promesa de Compraventa y Cobro de Multa" Ficha: 30/95, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Jose PEÑA DECIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, intimándoles también en este acto el pago de las cuotas atrasadas y sus intereses, emergentes del Compromiso de Compraventa otorgado el 10/12/91, entre los cónyuges Armando Bautista MIGLIETTI GIOVANETTI y Zulma RICCI, con el Sr. Juan José PEÑA DECIA, relativos al padrón No. 106.121/004, de Montevideo.
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 910,00 10/pub 34581 Set 20- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL (FICHA 235/94), por auto Nº 889 de 19/7/95, se ha dispuesto la publicación del siguiente: AUTO Nº 889, Montevideo, 19 de julio de 1995. Por promovida la gestión concordataria extrajudicial.
Prorrógase la moratoria provisional otorgada. Mantiénese al Contador Informante Miguel Navajas en calidad de interventor, siendo sus honorarios de cargo de la promotora. Publíquese el concordato librándose los edictos de estilo debiendo acreditarse dentro del plazo de tres días el comienzo de las publicaciones, bajo apercibimiento, art. 1526 y 1550 del C. de Cio. y resérvese por el plazo de treinta días arts. 1527, 1528 del C. Cio. Lorenzo Juez. Mireya Montemurro Actuaria.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1995, por una parte: TINCHOS LTDA.,

representada por MATILDE BIALISTOCKI WELIKOLUD constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

PRIMERO: (Fórmula Concodataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 60% (sesenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno en autos TINCHOS LTDA., CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (Ficha 235/94), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulan en de acuerdo a Derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de octubre 1994, y en todo caso las deudas se pagarán sin otros reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida. B) Forma de Pago. Dichos importes serán abonados en 16 (dieciseis) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los sesenta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato. (art. 1541 de Cod. de Com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.

SEGUNDO. (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordato medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.

Este concordato fue aceptado por los siguientes acreedores: Matilde B. de Savecki, ilegible, Dra. Elena Vazquez, Dr. Jaime Sica, Sonia Schmeichel, ilegible, Washington Perazzo, ilegible, ilegible, Bindol S.A., Sonia Schmeichel, COFAC, Galería Libertador, Dep. S.R.L., Enter Computación S.R.L., Vimax Ltda., Brescia S.A., Vesubio S.A., Safos S.A., Galería Liberador, Reis y Schcolnik S.A., Lavadero Luxor, Papelería Cervantes S.A., Galería Ascor, ilegibe, Texlar S.A., Miriam López, Susel S.R.L., ilegible, Lilia Ramenghi, Myvel S.A., ilegible.

Montevideo, veintiuno de agosto de mil nove cinco. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

27) $ 5.850,00 10/pub 32843 Set 11- v Set 22

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos "LARSEN CHANTELUE, Jorgen Ulrich y otra c/ FERNANDEZ VILARIÑO, Manuel y otros. Escrituración judicial", Ficha 3/163/89, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los sucesores del Sr. Manuel Fernández Vilariño y de la Sra. Eva Renée Fernández Amodeo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, intimándoles el otorgamiento de la escritura del bien padrón Nº 1563, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. Montevideo, 06 de Setiembre de 1995. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 910,00 10/pub 34186 Set 15- v Set 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno, en autos caratulados "Centro de Navegación Transatlántica c/ Jaureguiberry, Omar Domingo y otros. Proceso provocativo o de jactancia.", ficha 12/95, se cita a las siguientes personas: Hugo L. Bianchi Manso, Vernot Terra, Juan P. Hernández Méndez, José C. Barrientos, José H. Pensado, Gilberto Yaravide, Angel González, Ricardo Guevara, Mario Burche González, Rodolfo Hernández Pereira, Roberto Deliotti, José Risotto, Luis Quiros, Luis Bonilla, Richard Martínez, Rafael Leites, Luis Pérez, Wilton Olivera, Luis Antúnez, Marcelo Olivera, Juan Correa, Carlos Clemente, Luis Stoceres, Julio Baudin, Andrés Coimbra, Jesús Coli, Mario Pérez, Juan C. Ramos, Mario C. Trías Ramos, Javier A. Fernández, Gabriel Viega, Mauricio Berroa, Xavier Chiva, José Luis Bueno, Víctor Enrique, Osvaldo Fernández, Naciney González, Alvaro Aulet, Ismael Gil Rolán, Luis Delgaurio, Washington Rivero, Manuel A. Martínez, Eduardo Santa Cruz, Luis Busto, Ruben Martínez, Gabriel Pérez, Juan De León, Mario Indarte, Oscar Alevalo, Miguel Ortiz, Luis A. Córdoba, Víctor Herrera, Fernando Batalla, Héctor Rodríguez, Fabián Acosta, Juan L. Furtado, Javier Alfaro, Roberto Núñez, Héctor Olivera, Carlos Homero, Luis Edgardo Morino, Hebert Alegre, Luis Balbueno, Tomás Gadea, Alfredo López, Mario W. Reyes, José Camacho, Luis Araújo, Roberto Cayo Nievas, Ramón Gómez, Gustavo Madruga, Ramón Piedrabuena, Miguel Da Luz, Alberto Durán, Alfredo Fontana, Yamandú Marcel, Washington Avila, Juan Carlos Ravera, Oscar Hervada, Félix González, Carlos De León, Fernando Sanabria, Ruben Espinosa, Jorge Costa, José Vaghi, Luis Eduardo, Alcides González, Juan Monzón Quiedo, Sergio Araújo, Fernando Silva, Alfredo Pérez, Washington Méndez, Luis Ernesto Ferreira, Héctor Petesgul, Sergio Oriuno, Alejandro Villa, Walter Romero, Eduardo Acevedo, José Gervasio Ortiz, Richard Vidal, Néstor Boiani, Moisés W. Franzos, Alvarez M. Roliel, Dacio Moisés, José Herrera, Luis Martínez, Ruben Señorini, Juan Cortés, Elbio Galo, José González, Héctor González, Luis Pintos, Jorge Zalayeta, Luis Ximenez, Roberto Russo, Ubaldo Rivera, Wilton Barboza, José Rivas, Luis Alberto, José González, Jorge Morales, Julio Suárez, Eduardo Rivas, Sergio Vega, Wilton Conde, Elbio López, Omar Olibar, José Silva, José González, Sergio Hernández, José Villar, Oscar Acosta, Hugo Santos, Edgardo Daniel Fernández, Julio César Correa, Neris Froster, Luis Suárez, José Lozano, Luis A. Ramírez, Mario Perdomo, José Toledo, Elbio Barreto, Milton Acevedo, Luis A. Rodríguez, Hebert Alvez, Washington Díaz, Milton González, Pablo Piss, Luis Leguisamo, Waldemar Lambach, Marcelo Tome, Ricardo Santacruz, Wilson Hernández, Luis Torterolo, Ernesto Bentancur, Luis Jubin, Julio Britos, Eduardo Rivero, Alberto Acuña, José A. Miranda, Juan C. Paulo, Walter Zárate, Ruben Núñez, Luis F. Mierez, Dimas A. Zárate, César Zárate, Miguel Cáceres, Sergio Francia, Juan Cartagena, Santiago Romero, Carlos Pensado, Eduardo Seiva, Walter Borba, Ramón Maldonado, Omar García, Juan Ignis, Enrique Vaquero, Miguel A. Pintos, Andrés Callero, José Luis Correa, Miguel Silva, Belarmino Iguini, Wilder Gonzáles, Juan J. González, Víctor H. Cardozo, Juan Barrios, Walter García, Raúl Hernández, Luis De Britos, Pedro I. Aguirre, Rohobin Vasconcellos, Claudio Pas Villalba, Richard Sellanes, Nelson Rosadilla, Pedro Rodríguez, Juan C. Barrera, Leonardo Cubero, Ramón D. López, William Chaparro, Narciso Baldovino, Juan Reyes, Sergio Acosta Rodríguez, Víctor Guevara, Luis Eduardo Gamboa, Miguel Araújo, Víctor Gabriel Gamboa, Luis A. Chaves, Luis Fernando Mierez, Ramón Paroldo, José Lemos, Washington Correa, Simón Casco, Juan José Da Luz, Waldemar Quinta, Elbio Tabares, Andrés Fernández, José P. Varela, Hugo Miguel Gandini, José Pedrozo, Raúl A. Beloqui, Ernesto G. Romero, Mario I. Fernández, Rafael C. Berroa, Juan Carlos Viera, Mario E. Indarte, Nelson Vieitez, Roberto G. Suárez, Waldemar Ulises Aries, Carlos Ademar Vidarte, Eduardo Milton Hernández, Marcos Julio Martínez, José Artigas, José Raúl Camacho,

José María Bica Costa, Gabriel H. Gutiérrez Gilene, Luis Ernesto Ferreira, Daniel Adinolfi Coirolo, Mario C. Trías Ramos, Eduardo Albizua, Luis F. Croso, Ramón Rolán, Luis Martínez, Carlos Silva, Carlos Berrutti, Mario Clemente, Juan De León, en virtud de los autos que se transcriben: "Nº 358/95. Montevideo, 14 de marzo de 1995. Al 1º: por presentado en la representación invocada y por constituido el domicilio.- Al 2º: ofíciese como se solicita.- Al 3º: cítese a los demandados para la audiencia establecida en el Art. 301 C.G.P. a celebrarse el día 8 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 14 HORAS, intimándoseles el nombramiento de procurador común a cuyos efectos se les otorga el plazo de 30 días contados a partir de la notificación del pr(Art. 43 C.G.P.), bajo apercibimiento de nombrárseles por el Tribunal.- Para los demandados con domicilio conocido, la citación se hará a domicilio, y para aquéllos cuyo domicilio la parte actora desconoce, la citación se hará por medio de edictos en la forma establecida en los Arts. 89, 127.1 y 127.3 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado.- Esc. Rosina Merello. Actuaria Adjunta.; y "Nº 1364/95. Montevideo, 19 de julio de 1995. Señálase nueva fecha para la realización de la audiencia convocada en autos, el día 25 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 14 HORAS.-" Dr. Roberto Molinari. Juez Letrado. Esc. Rossina Merello. Actuaria Adjunta - Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Rossina Merello Elduayen - Actuaria Adjunta.

27) $ 8.320,00 10/pub 33144 Set 15- v Set 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DETLEFSEN, ENRIQUE PORFIRIO. SUCESION. FICHA F 47/94", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a HECTOR ENRIQUE DETLEFSEN ESPERANZA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de 60 días. Montevideo, 6 de setiembre de 1995. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 34253 Set 18- v Set 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, en autos: "HAEVECKER HORLITZ, Gerda - Sucesión "Ficha S/360/94, se cita, llama y emplaza por noventa días a Hans o Juan Dieter Salomón Haevecker, a que comparezca en autos a declarar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante. (art. 1070 C.C.).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 520,00 10/pub 34448 Set 18- v Set 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "Santana, Sonia C/ Pérez Ana y Pereira Luis. Pérdida de Patria Potestad". Ficha 197/95, se cita y emplaza a ANA PEREZ y LUIS NEY PEREIRA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 (Nº 13.209).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53871 Set 13- v Set 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno en autos caratulados: "GADEA ANIBAL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FICHA 314/95", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo dispuesto al Art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, por el término de 90 días. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 520,00 10/pub 34241 Set 15- v Set 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno en los autos caratulados: "DEUS ALFONSO, NELLY C/PAZ MALVASIO, UMER-Pérdida de Patria Potestad: Ficha: BN No. 22/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a UMER ADAN PAZ MALVASIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de agosto de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53937 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la formación de inventario solemne de la herencia de Julio César de los Santos en sus autos sucesorios (Ficha S-688/86) citándose a los acreedores y todos los interesados, para que comparezcan a la diligencia de inventario solemne que se realizará el día 25 de octubre de 1995 a la hora 13.30. Montevideo, 4 de setiembre de 1995. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 33625 Set 08- v Set 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictado en autos: "FOSMAN LENA, Ma. Mabel C/ REICH, Fernando. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/297/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1868 de fecha 8 de agosto de 1995, se dispuso citar y emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a comparecer en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Set 19- v Oct 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SANTOS, ALBA DELIA". Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha V/RD/4/94, atento con lo dispuesto por auto Nº 4193 de fecha 21 de Julio de 1994, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a todos aquellos que tengan derecho en el presente proceso, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts: 46, 47, 48 y 233 del Código Civil y en los Arts. 402 y siguientes del C.G.P.).
Montevideo, 20 de Setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 780,00 10/pub 34373 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de autos caratulados: "ANTEL C/ MATEO MARQUEZ.- Juicio Ejecutivo. Ficha Nro. 165/95, se cita, llama y emplaza a MATEO MARQUEZ por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, nueve de junio de 1995.
Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53796 Set 12- v Set 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno en autos caratulados "NUÑEZ LUIS ALBERTO y GONZALEZ RIVERO SONIA - Escrituración Judicial", Ficha 1564/93. Por auto Nº 2203 de fecha 04 de Agosto de 1995, se cita, llama y emplaza a Maximiano Saez y Elfrides Moreira o sus herederos para que comparezcan en el plazo de noventa días a otorgar la escritura del Solar Nº 90 en el plano del agrimensor Angel Fillippini sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón 164.658, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 910,00 10/pub 33719 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL, C/MIRIAM CARRASCO ACHA.- Juicio Ejecutivo. Ficha Nro. 1324/94, se cita, llama y emplaza a Miriam Carrasco Acha por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53795 Set 12- v Set 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/BIACON S.A.- Juicio Ejecutivo. Ficha Nro. 798/94, se cita, llama y emplaza a Biacon Sociedad Anónima por el término de seesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Set 12- v Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en

autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA BELEN MORAN. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 98/95, se cita, llama y emplaza a María Belen Morán por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 07 de junio de 1995. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53792 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ENRIQUE FERRO. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 241/95, se cita, llama y emplaza a Enrique Ferro por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 07 de junio de 1995.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53793 Set 12- v Set 25

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ JUAN BORCHES, Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 86/95, se cita, llama y emplaza a Juan Borches por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de junio de 1995. Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria Adjunta Encargada.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53794 Set 12- v Set 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA LUISA SOSA. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 144/95, se cita, llama y emplaza a María Luis Sosa por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de junio de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53982 Set 20- v Oct 03

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno de Montevideo, en autos: "I.M.M. c/ LOPEZ GARCIA, Leonor; PENA LOPEZ, José Ruben y ORIMEL S.A., Juicio Ejecutivo" Ficha A/380/95, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a Leonor LÓPEZ GARCIA, José Ruben PENA LOPEZ y ORIMEL S.A., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Montevideo, 25 de mayo de 1995. Esc. Adriana Vázquez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 08- v Set 21

CONVOCATORIAS

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores delegados para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en su sede de Avenida 8 de Octubre 2897, el día 29 de setiembre de 1995, a las 20 horas en primera convocatoria y 20 y 30, en segunda respectivamente, de conformidad con lo que establece el Artículo 28vo,. de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Memoria Anual correspondiente al ejercicio 1994/1995.
2. Balance General del Ejercicio Económico 1994/1995.
3. Balance y Distribución de Excedentes del Ejerc. 1990/1991.
4. Balance y Dxcedentes del Ejerc. 1991/1992.
5. Balance y Distribución de Excedentes del Ejerc. 1992/1993.
6. Balance y Distribución de Excedentes del Ejerc. 1993/1994.
7. Presupuesto General del Ejercicio Económico 1995/1996.
8. Designación de tres asambleístas para la firma del Acta.

Carlos Ma. Olarreaga, Presidente
Roberto Alberti, Secretario.

27) $ 1.392,00 6/pub 34150 Set 18- v Set 25

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del Art. 18 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas convoca a Asamblea Ordinaria de Afiliados, para el día martes 26 de setiembre del año en curso, a la hora 15:00 en Primera Convocatoria a efectos de considerar los siguientes ejercicios:
1) 1º de julio de 1993 - 30 de junio de 1994.
2) 1º de julio de 1994 - 30 de junio de 1995, en la Sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258.

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2º.- Consideración de:
a) Memoria Anual.
b) Estado de Situación.
c) Estado de Aumentos y Disminuciones.
d) Proyecto de Distribución de Excedentes.
e) Informe de la Comisión Fiscal.
f) Informe de la Inspección General de Hacienda.
3º.- Designación de tres Afiliados presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Nota:La Asamblea podrá tomar decisiones válidas,constituida como lo establece el art.17 y la segunda parte del art.20 de los Estatutos Sociales.

27) $ 1.450,00 5/pub 34206 Set 15- v Set 21

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Anual Ordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General de Socios en sesión ordinaria a realizarse el viernes 29 de setiembre próximo a la hora 19.30 en el local de la Av. Agraciada Nº 2332/36 1er. piso.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

ORDEN DEL DIA

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los ejercicios: 89/90, 90/91, 91/92, 92/93, 93/94 (levantamiento cuarto intermedio) y 94/95.
2º) Dar cuenta a la Asamblea de las resoluciones emanadas por la Inspección General de Hacienda y Corte Electoral con referencia a la Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada el día 29 de setiembre de 1994.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Setiembre de 1995 - Consejo Directivo.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).

27) $ 1.740,00 5/pub 34433 Set 18- v Set 22

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Las Piedras, el 7 de agosto de 1995.
Inscripción: 18-8-1995 con el Nº 533, Fº 724 del Lº 7.
Otorgante: Francisco Raúl Martínez.
Beneficiarios: El otorgante, su cónyuge Rosina Machado Suárez y sus hijos Raúl Alberto Martínez Rosas y José Luis Machado.
Bien, Padrón Nº 1.907, 4ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana sup. 382 mts. 8.320 cm. ciudad de Las Piedras.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53879 Set 14- v Set 27

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

NOTIFICACION

Por este medio se notifica al Sr. Raúl PALABES de la aceptación de su renuncia al cargo de Instructor IV, Educador del Menor, escalafón "D", grado 03, dispuesta por Resolución de directorio Nº 723 de fecha 17 de mayo de 1993, a partir del 8 de febrero de 1993.-
Porthos D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53939 Set 19- v Set 21

CITACION

Por este medio se cita al Sr. Luis GORRI, para conferir vista del Expte. 843.94 (Sumario Administrativo) en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 4º Area Jurídica -Sumarios-.
Porthos D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53940 Set 19- v Set 21

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
CITACION

Por este medio se cita al Sr. Hailey VICENTE, para conferir vista en un Sumario Administrativo, Expte. 843.94, en la Avda. 18 de Julio 1516, piso 4º, Area Jurídica - Sumarios.
Porthos D'Alessio, Director de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53941 Set 19- v Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Peregalli, José Luis; Garategui, Teresa c/ Carlos Víctor Sosa; Lilián Rivero. Pérdida Patria Potestad" Ficha 1893/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Carlos Víctor Sosa y Lilián Rivero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de Agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53783 Set 11- v Set 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones de 23 Turno (La Floresta), en los autos caratulados Rodríguez Domínguez, Roberto c/Balneario La Floresta S.A. Ficha C 22/94, se cita y emplaza por el término de 10 días a La Floresta S.A. para que otorgue la escritura de compraventa solicitada bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de P az de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 31 de agosto de 1995.
27) $ 650,00 10/pub 34566 Set 19- v Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dubi Eduardo Guillama Araújo, C.I. número 3.453.890-2 y Zaida María Vaz Silvera, C.I. 3.483.968-9, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Melo, 17 de agosto de 1995. José Fernando Burgos, Actuario.
27) $ 650,00 10/pub 34041 Set 13- v Set 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "MOVIMIENTO PRO BIENESTAR SOCIAL DEL ANCIANO DE JUAN L. LACAZE. ESCRITURACION - JUDICIAL. Ficha Nº 66/ 95"; por resolución Nº 173 de fecha 7 de agosto de 1995, se INTIMA y CITA DE EXCEPCIONES a Jorge León BORDES, Delfina Artigue de BORDES, María Enriqueta Gabriela, Juan Luis, Margarita Andrea y María Berta BORDES, Luisa Elena BORDES, Eduardo LLOVET DUJOL, Matilde María Elisa BORDES, Manuel LOPEZ VARELA, Adolfo Julián BORDES y Sara CAMPORA, emplazándoselos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. (arts. 127 y 89 del C.G.P.).
Juan L. Lacaze, 10 de agosto de 1995.
Dra. Mariana Silva Isasmendi, Juez de Paz.
27) $ 910,00 10/pub 33926 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en autos caratulados "FUENTES MOREIRA, DORA RAQUEL, en nombre y representación de mi menor hija natural SYNTIA ANDREA. Posesión notoria de estado civil de hija natural del Sr. SANTOS GARCIA RABAZA, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. RODOLFO GARCIA MAILHE para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, agosto 22 de 1995. La gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53865 Set 13- v Set 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, se hace saber que en este Juzgado de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. HALLAZGO. FICHA 245/95", se encuentra a disposición de quien acredite ser el propietario de una suma de dinero encontrada, citándose a todas las personas que se encuentran con derecho a la misma para que comparezcan a esta Sede y emplazándose a los interesados por el término de un año (art. 726) del Código Civil. Se expide en la ciudad de Colonia a diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz Dptal.
27) $ 780,00 10/pub 34018 Set 13- v Set 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Castro Elida y otra c/Varela Daniel. Regulación de Honorarios. Fa. A 9/94 se ha solicitado el emplazamiento por el plazo de 90 días de Daniel Varela a que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos.
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 16 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27)(Cta. Cte.) 10/pub 53923 Set 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Feuer, Julio c/ Bonomi, Antonio y/o sus Sucesores y Mathias, Edivanhia. Regulación de Honorarios. Ficha A. 228/95, se cita, llama y emplaza a Antonio Bonomi o sus sucesores a cualquier título y a Edivanhia Mathias, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 10 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 660,00 10/pub 34374 Set 18- v Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "SCIANDRO, JOSE EN REPRESENTACION DE TORRIGLIA, GABRIEL Y CETRANGOLO, LUIS PEDRO C/ VENTURA, VICENTE. Cobro de pesos y daños y perjuicios. Fa. 94/95 (Pieza formada de los autos: "Oficio S.A. c/ Torriglia, Gabriel. Cobro de dólares. Fa. 32/95", se cita y emplaza al Sr. Vicente Ventura Barreiro por el plazo de noventsa días, conforme lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el presente procedimiento.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 17 de agosto de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 910,00 10/pub 33692 Set 08- v Set 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "BARCIA CASAL, BEATRIZ c/RICCIARDELLI SILIATO, JOSE ALBERTO. Cobro de Pesos. Fa. A/130/95 se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO RICCIARDELLI SILIATO, y causahabientes a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Y a los efectos legales se relizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 27 de julio de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 33790 Set 11- v Set 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARAS FVSCHI, MIGUEL ANGEL. ACCION POSESORIA. FICHA 63/95, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los propietarios del inmueble padrón Nº 9800, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 34212 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JORGE NAVA CONTESTABILE F. 324/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1320,00 30/pub 30726 Ago 16- v Set 27

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KARL RUDOLF o RODOLFO VON ZUR GATHEN

HENRICH, Ficha 320/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, julio 24 de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.320,00 30/pub 30727 Ago 16- v Set 27

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRIGOYEN, DORIS C/LEIVA, ANIBAL. AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR". Fa. C/105/95, se cita, llama y emplaza a Aníbal Leiva, por el término de 90 días a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de agosto de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53861 Set 12- v Set 25

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIA ESMERALDA AMARILLO BENITEZ. SUCESION Fa. B/250/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 31 de julio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 33920 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santana Vuille, Alicia Marite c/ Knecht Muller, Federico Walter. Pérdida de la Patria Potestad. F:C/ 228/95", se cita, llama y emplaza al Sr. FEDERICO WALTER KNECHT MULLER, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos.-
Paysandú, 4 de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53859 Set 12- v Set 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cucaro, Mirta c/ Sosa, Miguel Angel. Juicio de guarda con autorización para viajar y auxiliatoria de pobreza. F:C/38/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. MIGUEL ANGEL SOSA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficios, para continuación de trámite. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 16 de agosto de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53860 Set 12- v Set 25

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AHUNCHAIN DOMINGUEZ Fa. B/479/1994 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 33921 Set 12- v Set 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados en el juicio que por Posesión notoria de hijo natural y petición de herencia (Ficha A/14/1995) han iniciado RUBEN ELVIO, MIRTA SONIA, WINSTON HUGO y JOSE SERGIO GARCIA contra Sucesores de Asunción Machado, y en especial a los Sucesores de Asunción Machado, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Rivera, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 34218 Set 15- v Set 28

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Iracema García, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, en el Juicio que por Posesión notoria de hijo natural y Petición de herencia (Ficha A/15/1995) les han iniciado Ruben Elvio, Mirta Sonia, Winston Hugo y José Sergio García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Rivera, 9 de marzo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 34219 Set 15- v Set 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "VAZQUEZ GONZALEZ, Aniceta Dorina c/ DECUADRO BALAGUEZ, José Luis. Pérdida de la patria potestad", ficha: 104/95, se cita y emplaza a JOSE LUIS DECUADRO BALAGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 4.876 de fecha 15/8/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 18 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53925 Set 18- v Set 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, dispuso la apertura de sucesión de BENITO ABAD GARCIA, (Ficha B 377/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Así mismo cítase especialmente a: Mónico Ciriaco, Amalia Silveria, Ema Eustaquia, María o María Eugenia Limbania y Dalmacio Gerardo GARCIA UMPIERREZ, para que comparezcan en el término de NOVENTA días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
San José, 7 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 27580 Set 11- v Set 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Arezo Posada, Carlos por Elmira Dos Anjos" .- Posesión Notoria de Estado Civil - Fa. 109/95 se hace sabr que se inició trámite de posesión Notoria de hija natural de la Sra. Marilú Dos Anjos respecto de Elmira Dos Anjos, solicitando se la declara como hija natural, por lo que se cita y emplazan a los eventuales interesados en esta acción a comparecer en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán estas actuaciones.
Tacuarembó, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 34023 Set 13- v Set 26

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: LIENDO CARDOZO, Atilio. Ficha B/270/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 34020 Set 13- v Set 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: TERESITA ESTELA FERREIRA PINTOS FERNANDEZ, Ficha B/290/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 5 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 34021 Set 13- v Set 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental Dra. Leslie Ferrand; en autos caratulados: "AGUILERA SOSA LIRIA SUSANA Y OTROS C/ MARINA MARTINEZ Y OTROS" SIMULACION Y ACCION REIVINDICATORIA" FICHA Nº 222/93; se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos al Sr. CARLOS RAMON DIAZ LOPEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
27) $ 650,00 10/pub 33906 Set 12- v Set 25

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

JULIA GONZALEZ MELLO DE CAL, (Ficha 224/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34700 Set 21- v Oct 04

NOVENO TURNO

ANGEL GRANDO ROS, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34701 Set 21- v Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

REGO VALLES, CLELIA SELVIA y BUSTOS OTERO OSCAR LEANDRO, (Ficha A 327/1995).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34741 Set 21- v Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDISON ANELO CLEMATA, (Ficha A-236/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34711 Set 21- v Oct 04

PILAR TRIGO VILANOVA ó VILLANOVA, (Ficha 243/95).
Montevideo, 08 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34712 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

TANIA MABEL PEREZ COMAS, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34702 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA MILLAN FERNANDEZ, (Ficha S 26/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34703 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTORIA ANA MAINE DAMIANO, (Ficha S 368/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34688 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA PIZZORNO PEREIRA, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34691 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO RENEE ILLANES VILLAMIL, (Ficha S 319/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34689 Set 21- v Oct 04

WASHINGTON ORESTES GONNET CONSTANTIN, (Ficha S 334/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34742 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVERILDES SOSA SILVERA DE CABRERA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34687 Set 21- v Oct 04

VIGESIMONOVENO TURNO

DELIA EMMA CURRACARIET o OURRACARIET AMARILLO, (Ficha S/23/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34704 Set 21- v Oct 04

TERESA MODESTA TORTI o TORQUI BROCCA, (Ficha S/334/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34743 Set 21- v Oct 04

DE TRIGESIMO TURNO

ROSA JULIA PEÑA VAZQUEZ, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34690 Set 21- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

JOSE CESAREO MORALES NUÑEZ, (Ficha 243/95).
Las Piedras, 26 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34753 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JOSE BARRETO FALERO, (Ficha 1629/A/1994).
Pando, 21 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34745 Set 21- v Oct 04

CUARTO TURNO

.LUIS MOREIRA GABARRIN, (Ficha 1642/A/1995).
Pando, 27 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34746 Set 21- v Oct 04

INOCENCIA ANGELICA MAUTONE CASTRO, (Ficha 1932/A/1994).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34747 Set 21- v Oct 04

AURELIA GUILLEN PEÑA, (Ficha 1000/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34748 Set 21- v Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 158/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34695 Set 21- v Oct 04

HECTOR LUCIO PEREZ SENA, (Ficha B 152/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34696 Set 21- v Oct 04

ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, (Ficha B 164/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34697 Set 21- v Oct 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CALIXTO o CALISTO LEONARDO VEJAR, (Ficha B/122/95).
Trinidad, 13 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34714 Set 21- v Oct 04

CELMIRA SILVA QUEVEDO, (Ficha B/119/95).

Trinidad, 8 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34715 Set 21- v Oct 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de setiembre de 1995.
Da. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53996 Set 21- v Oct 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RULIO NUÑEZ DE CUELLO DUARTE, (Ficha B 107/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34724 Set 21- v Oct 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SOCIEDAD FRANCESA DE ENSEÑANZA
LICEO FRANCES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"De conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de la Sociedad Francesa de Enseñanza, su Presidente convoca a todos los miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1995, a la hora 11 en primera convocatoria, o a la hora 11.30' en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el local social ubicado en la Av. 18 de Julio 1772.
El Orden del Día será el siguiente:
1) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente.
2) Consideración del quórum para sesionar.
3) Informe presentado por el Director General referente a las actividades 1994.
4) Informe financiero y balance anual de la Sociedad Francesa de Enseñanza, presentado por el presidente.
5) Consideración de la memoria presentada por el Presidente y Secretario del Comité Ejecutivo.
6) Informe de la Comisión Fiscal.
7) Elección de diez Miembros para integrar el Comité Ejecutivo (Art. 8 del Estatuto).
8) Elección de tres miembros activos para integrar la Comisión Fiscal.
9) Fijación de la cuota anual a pagar por los Socios Activos (Art. 4 del Estatuto).
03) $ 174,00 1/pub 34735 Set 21- v Set 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

GABRIEL MODESTO DI LEONE ASCORRETA y NANCY MABEL CAWEN GUTIERREZ (Ficha: 319/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34744 Set 21- v Oct 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR NOBEL NUÑEZ DANTAS y ANA MARIA FREIRA o FIEIRA GONZALEZ (Ficha: D/296/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34721 Set 21- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

DANIEL ALENTORN y KARINA CABRERA, (Ficha: 789/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto.
Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34754 Set 21- v Oct 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "LEMES DAVILA CECILIA TERESITA C/ TANCREDI JULIO CARLOS. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FA D/265/95", se hace saber que por auto Nº 1926 de fecha 28 de julio de 1995, se dispuso emplazar a Julio Carlos Tancredi, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54001 Set 21- v Oct 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 10 habilitado en Ismael Cortinas. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 34713 Set 21- v Set 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 77 10 habilitado en 21 de Setiembre 2998. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 34736 Set 21- v Set 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS del padrón 90657, EXPROPIACION", ficha 63/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los propietarios de dicho inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 13 de Setiembre de 1995. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53992 Set 21- v Oct 04

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados "GONZALEZ SEVERO, RUBEN OMAR -Incapacidad- F.C.V. 214/92 y por resolución Nº4271 de fecha 19 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN OMAR, GONZALEZ SEVERO, designándose curador a su madre LORENZA CENCEPCION, SEVERO CARABALLO quien quedó discernida del cargo con fecha 19 de noviembre de 1993, el que aceptó con fecha 4 de mayo de 1994.
Canelones, 7 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
10) $ 650,00 10/pub 34705 Set 21- v Oct 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 21 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 6

DOMINGO LELIS MENDEZ, 54 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Osorio 1238 y MARIA ROSIO BEJEREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1717.

CESAR ENRIQUE MALDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3877/2 y ANDREA VICTORIA XAVIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4030.

ALEJANDRO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1458/4 y GABRIELA FABIANA LAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lallemand 1687.

OFICINA No. 7

CLEMENTE PERRONE, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1087 y ZULLY RAQUEL GAINZA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1087.

OFICINA No. 8

ARNALDOS GUZMAN ZUNIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 837 y CARINA GISELLA ERCHINI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1131/602.

GONZALO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 2956/202 y PATRICIA RAFFO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Agraciada 2929/114.

HEBER DIEGO REY, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Turibí 218, Nuevo París y PATRICIA JANET GIANRE, 20 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Timote 5194.

OFICINA No. 9

FERMIN ROQUE SARAVIA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3033 e ISABEL MARINA NUÑEZ, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5109.

ERNESTO JOSE SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4327 y MARIA FERNANDA ALVARIÑO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3595.

14) $ 87,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLOMBO CONRADI DE WEARE, EDITH C/SUCESORES DE ELBA COLOMBO DE PONS. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 105/94", se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 3529 (antes padrón Nº 2388) manzana 340, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el Nº 33, solar Nº 4, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal 90 días a comparecer en estos autos a Alicia Pons Colombo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Dra. Magela Otero. Juez de Paz Dptal. Paysandú, 18 de agosto de 1995. Está auxiliada de pobreza.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53997 Set 21- v Oct 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE, MARIA RAMONA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/281/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de María del Luján Monge Gularte, inscripta el 13 de junio de 1986, en la 1a. Sección de Paysandú, nacida el 6 de junio de 1986. Acta Nº 983, en el sentido que donde dice en el texto del acta 13 de junio de 1980, debe decir "13 de junio de 1986", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de agosto de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53995 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Falcon García, Marcos Fabricio. Rectificación de partida. F:B/128/95", se hace saber que la Sra. Cristina Susana García solicitó rectificación de partida de nacimiento de MARCOS FABRICIO FALCON GARCIA, quien naciera el día 26-1-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 193, por figurar en ella: "SEXO FEMENINO" e "HIJA LEGITIMA", debió decir por ser lo correcto: "SEXO MASCULINO" e "HIJO LEGITIMO".
Paysandú, 31 de Julio de 1995.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Set 21- v Oct 04

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

Miguel Hugo Wolf
Remate Judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de

la Señora Juez Letrado De Aduana De Segundo Turno; en los autos caratulados, FISCO C/ AUYUANET ANDRES, imputación de infracción aduanera, ficha 327/94; el próximo miercoles 27 de setiembre a las 15 horas; en el salón de calle Solis 1463; por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, se procederá a la venta por pública subasta de la cantidad de 37.789 buzos de algodón de procedencia brasileña, marca Sulfabril, los cuales saldrán a la venta sobre la base de los 2/3 de su valor de tasación efectuada por la Dirección Nacional De Aduanas, $ 2.34 cada uno.SE PREVIENE: a).-Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. b) .-Que el mejor postor deberá pagar en el acto de serle aceptada su oferta, en concepto de garantia, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, 15.50%, ambas, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) .-Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 2.78%, sobre el precio martillado. A los efectos legales expido el presente para que se efectuan las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Montevideo, 18 de setiembre de 1995. LEONOR VERZI Actuaria Adjunta.

20) $ 468,00 3/pub 34685 Set 21 - v Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8vo TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, Héctor Modesto c/DE LEON Spina Fernando. Juicio Ejecutivo" Ficha 92/94, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 15 horas, en CUAREIM 2092 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Horacio PIÑEYRO CASTELLANOS (MAT.3653 RUC 211224630014), a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación, y al mejor postor, el siguiente bien: UNIDAD CERO CERO UNO que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la octava Sección Judicial de Montevideo, zona sub urbana, padrón matriz 12.444 que según plano del Agr.Edgardo SEGOVIA, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de noviembre de 1990 con el número 18.754 tiene una superficie de DOSCIENTOS VEINTIUN metros con NOVENTA Y NUEVE decímetros cuadrados, con frente al Suroeste a la calle Magallanes número de puerta 2028/2030/2032, entre Madrid y Nicaragua. La referida unidad, padrón individual doce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, barra,cero cero uno, se ubica en planta baja (cota más 0,18 metros) y entre piso (a cota vertical más 2,59 metros) y tiene una superficie según el referido plano de: en Planta Baja (parte A) de 73,33 mts. y en Planta Alta (parte B) de 05,60 mts todo lo cual totaliza una superficie de setenta y ocho metros con noventa y tres decímetros cuadrados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2)Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el Impuesto a las ventas forzadas 2% ylas deudas existentes de tasas municipales cuya constancia figuran en autos 3) Que el comprador deberá fijar su domicilio en la ciudad de Montevideo. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, está de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad a disposición de los interesados. Y A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, en Montevideo el 18 de setiembre de 1995. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.560,00 5/pub 34686 Set 21 - v Set 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 3er. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ 1) Edison David Santos Gonzalez, 2) Mabel Renée Hernández Martinez, Ficha 1613/93, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 6 de Octubre de 1995 a las 14 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus construcciones, sita en la 18a. Secc. Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Piedra del Toro", padrón 16.784, señalada con el No. 12 en el plano del Agrim. José P. Astigarraga, de noviembre de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de Noviembre de 1928, según el cual consta de un área de 12 Há 320 mc, que se deslinda así: 225 metros al sureste de frente a Cno. Vecinal de 17 m de ancho a Parada Sosa Días y a la carretera de Atlántida; 539 m 30 cm al suroeste con la fracción 11; 225 m al noroeste con la sucesión de Eduardo Gutierrez; 539 m 10 cm al noroeste con la fracción 13. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será el 7,02% sobre el precio de remate, en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación de las construcciones, de posibles adeudos al BPS por dicho concepto y de los alambrados. 6) Que no surge del Certificado Registral, la prohibición de arrendar y dar en anticresis. 7) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 18 de Setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

20) $ 1.170,00 5/pub 34749 Set 21 - v Set 27

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:-Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/ DOS SANTO, Alejandro.-Juicio Ejecutivo Hipotecario"-(Ficha Nº346/94) , se hace saber/que el día 5 de Octubre de 1995 a las 15 horas,en el hall del Juzgado (Z.de San Martin Nº942), se procederá por el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº613 -RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y mejoras que comprende,ubicada en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú,parte de la manzana Nº500 de la zona urbana de esta ciudad, Padrón Nº 3.036,que según títulos/tiene una superficie de 464 mts. 2895 cms. y según plano del Agr.Arturo A.Davison,inscripto el 6/5/1965,con el Nº 2755 en la Oficina Deptal.de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 475 mts. 5319 cms.,que se deslindan así: 10 mts.81 cms. de frente al Norte sobre Avenida Brasil,cuyo punto medio dista 37 mts.5150 cms. de la esquina Este/con calle Paz; 44 mts. 01 cm. al Este lindando con padrón Nº3037; 10 mts.81 cms. al Sur con Padrón Nº 3.040; y 43 mts. 97 cms. al Oeste que lo separa de los padrones Nos. 3035 y 8207.-Se previene: 1)-Que la subasta se realiza en dolares americanos y que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio, así como el 5,96% de comisión e impuestos, incluido el 2% de impuesto a las ventas forzadas; 2)-Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3)-Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; 4)-Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; y 5)- Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.-
Paysandú,13 de Setiembre de 1995.
Dra. MAGELA OTERO.-Juez de Paz Departamental".

20) $ 1.170,00 5/pub 34720 Set 21 - v Set 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consorcio BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. ORMAS S.A. EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.

Contrato: Montevideo, 16/3/95.
Inscripción: Nº 1740, Fº 2247/2248, Lº 1.
Denominación: Consorcio BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., ORMAS S.A. EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
Integrantes: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. SUCURSAL URUGUAY, ORMAS S.A. Sucursal de ORMAS SAICIC REPUBLICA ARGENTINA EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
Objeto: Licitación 1/95 Intendencia de Canelones, Recolección, Transporte, Descarga residuos domiciliarios, basurales, Barrido calles Zonas I, II, III.
Duración: Constitución hasta finalización servicios.
Domicilio: Convención 1343, Piso 9, Montevideo.

22) $ 860,00 1/pub 33998 Set 21 - v Set 21

TRANSPORTES RUMI LTDA.

Contrato: 26.05.95.
Inscripción: Nº 1174 Fº1522 Lº 2 Legajo 1788/95.
Socios: JACINTO FERRER PEREZ PAISO, MIGUEL ANGEL CARBONE GONCALVEZ.
Capital: $U 6.000.

Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte de cargas y pasajeros, importaciones, exportaciones, fletes y taxiflet.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 34331 Set 21- v Set 21

"ADRISIL S.R.L."

Contrato: Montevideo, 9.8.1995.
Inscripción: Nº 1758 Fº 2271 Lº 1 de Contratos, Legajo Nº 2791/95.
Socios: Silvia DAVIDOWICZ WAJSBERG y Adrian ZAK DAVIDOWICZ.
Capital: $ 38.000. Davidowcz: 90 cuotas; Zak: 10 cuotas.
Objeto: Propietaria de inmuebles.
Administración: Silvia Davidowicz Wajsberg.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 516,00 1/pub 34684 Set 21- v Set 21

ARTEMAX LTDA.

Socios: FRANCISCO BONAVOTA CACCIANTE, RICARDO DODERA SORRENTINO y LEONARDO MARCELO ROVELLA CARPENTIERI.
Contrato: 1º/07/95.
Insc. Nº 1725 Fº 2229, Lº 1, Legajo 2741/95.
Objeto: Fabricación en aluminio y otros materiales de aberturas, puertas, ventanas, mamparas, su mantenimiento, explotación del comercio en general. Importación y exportación.
Capital: $U 5.850.
Administración: Leonardo Rovella conjuntamente con uno de los demás socios.
Plzo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 688,00 1/pub 34692 Set 21- v Set 21

SERVICIOS VILLA DOMINGA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 30.5.1995.
Insc.: Nº 1828 Fº 2389 Lº 2 Legajo 7950/91.
Cedente: JORGE ANDRES RODRIGUEZ UBILLOS; ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ UBILLOS.
Cesionario: MIELVEN SOCIEDAD ANONIMA (99 cuotas), FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER LANZA (1 cuota).
Capital: $ 6.200 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 30 años a contar del 15.8.1991.
Administración: MIELVEN SOCIEDAD ANONIMA.
22) $ 688,00 1/pub 34699 Set 21- v Set 21

DESARROLLOS TECNOLOGICOS URUGUAYOS S.R.L.

Contrato: 24/03/1995.
Inscripción: Nº 1672 Fº 2161 Lº I de Contratos.
Socios: Carlos Enrique Planel Dapueto y Oscar Gerardo Zuluaga Rodríguez.
Capital: Pesos uruguayos diez mil ($ 10.000).-
Cuotas: 10 cuotas de $ 1.000, cada una, corresponde 5 a cada socio.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de bienes y servicios, investigación científica y tecnológica.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Carlos Planel.
22) $ 688,00 1/pub 34719 Set 21- v Set 21

SEGURTEC S.R.L.

Contrato: Montevideo, 25/7/95.
Inscripción: Nº 1743, Fº 2275 al 2276, Lº 2 Legajo Nº 2647/95.
Socios: Walter Daniel (50 cuotas) y Luis (50 cuotas) MANTEGAZZA GONZALEZ.
Capital: $ 8.000.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia, portería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los socios indistintamente.
22) $ 516,00 1/pub 34727 Set 21- v Set 21

FARMACIA AMERICA S.R.L.
Cesión

Contrato: 26 mayo 1995.
Inscripción: Nº 1034 Fº 1373 Lº 1 (Legajo 299/92).
Cedente: WALTER MARIO VOLPE MONESTIER (1 cuota).
Cesionario: Walter Miguel Volpe Bengoechea.
22) $ 344,00 1/pub 34737 Set 21- v Set 21

RAMSU S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25 abril 1995.
Inscripción: Nº 878 Fº 1141 Lº 2.
Cedentes: ROBERTO GOMEZ PROFF (15 cuotas), CLARA ADRIAZOLA (15 cuotas).
Cesionarias: Ma. Luisa y Ma. Cristina Buttazzoni Tejo (partes iguales).
Administración: Indistinta.
22) $ 516,00 1/pub 34738 Set 21- v Set 21

"TURBOMAR LTDA."

Contrato: 14/6/95.
Inscripción: Nº 1476 Fº 1918 Lº 1 Leg. 2390/95.
Socios: Nelson Ariel CANTERA CESPEDES (36 cuotas); Ricardo Rúl SOSA KAHRS (36 cuotas); Edilio CALFANI FERNANDEZ (36 cuotas); Jorge BALCARCEL GONZALEZ (12 cuotas).
Capital: $ 8.400.
Objeto: Industria metalúrgica , afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelson Ariel CANTERA CESPEDES.
22) $ 516,00 1/pub 34739 Set 21- v Set 21

EURO-FOODS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 9 agosto 1995.
Inscripción: No. 1813 Fo. 2339 Lo. 1 (Legajo 4781/91).
Cedentes: CARLOS GUSTAVO DE BONI VAN CLEEF y ANDREA BEATRIZ RAP RONA (3 cuotas).
Cesionario: Alejandro Miguel Van Cleef Dighiero.
Plazo. 5 años, desde 9 agosto 1995.
22) $ 516,00 1/pub 34740 Set 21- v Set 21

PERDOMO HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30/6/94 No. 188 Fo. 716/719 Año 1994.
Cedente: DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ TRINIDAD.
CESIONARIO: TERESITA NIBIA GONZALEZ LUZARDO.
22) $ 344,00 1/pub 34750 Set 21- v Set 21

AUTOSERVICE MILLAN LTDA.

Socios: Luigi Fratucello Gutiérrez (30 c), Nancy Libia Giménez Martínez (30 c).
Administración: cualquiera de los socios.
Contratos: 1-4-93.
Objeto: comercialización: comestibles, bebidas, frutas, verduras, panificados, etc. de librería, bazar, etc. importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio:L. Piedras.
Capital: $ 18.000 (60 c de $ 300).
Insc. RC. Can. N110. F426/428.L. Contratos.
22) $ 688,00 1/pub 34752 Set 21- v Set 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 280993. Montevideo, 8 Setiembre de 1995. Con esta fecha PEF URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34694 Set 21- v Oct 04

Acta 281071. Setiembre 11 1995. RICHARD LEE (Argentina) solicita:



Clases: 7, 8, 11. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34706 Set 21- v Oct 04

Acta 281070. Setiembre 11 1995. OETTINGER IMEX AG (Suiza) solicita:



Clases: 14 y 34 detalle.
23) $ 870,00 10/pub 34707 Set 21- v Oct 04

Acta 281072. Setiembre 11 1995. BONICELL U.S.A. CORP. (USA) solicita marca: BONICELL. Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 34708 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281037. Montevideo, 11 Setiembre 1995. Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: JOINT-SERVICE.



De la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34709 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281036. Montevideo, 11 Set. 1995.

Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: Grupo Mundo - Mundo Joven.

grupomundo

De la clase: 42 (Cuarenta y Dos). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34710 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281142. 13 de setiembre de 1995. COOPERATIVA DE PRODUCCION DEL TERMO "COTER" (UY) solicita renovar marca "WEEK END", Clase 21 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34728 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281263. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTRILLERY LEM MOTLOW PROP. INC. (US) solicita marca: "GENTLEMAN JACK", clase 33 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34729 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281262. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicita marca:



Clase 33.
23) $ 1.450,00 10/pub 34730 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281261. 18 de setiembre de 1995. BROWN-FORMAN CORPORATION (US) solicita marca: "CANADIAN MIST". Clase 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34731 Set 21- v Oct 04

Acta: 281260. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: PEPE LOPEZ. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34732 Set 21- v Oct 04

Acta: 281258. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca:



Clase: 33 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 34733 Set 21- v Oct 04

Acta: 281259. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: SOUTHERN COMFORT. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34734 Set 21- v Oct 04

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACLARACION

ACTA Nº 24025. En publicación 30/8 al 12/9/95 se omitió: Agosto 23, 1995.
24) $ 21,70 1/pub 34751 Set 21- v Set 21

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

expediente Nº 6580/1568/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A JESUS LISTE PENA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 252/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1568/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 920390 de Montevideo a nombre de JESUS LISTE PENA por un monto de $ 5.400,02 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos con 02/100 M/N), calculada al día 25/09/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Carlos Estévez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53972 Set 21- v Set 25

Expediente Nº 95/00252.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DANIEL FERNANDEZ ESPASANDIN LAENS la Resolución del Directorio de ANTEL No. 665/95 de fecha 22/02/95, recaída en expediente 95/00252 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 419147, 421595 y 797294 de Montevideo a nombre de DANIEL FERNANDEZ ESPASANDIN LAENS por un monto de $ 3.199,00 (pesos uruguayos tres mil ciento noventa y nueve con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53973 Set 21- v Set 25

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95324
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.-
JEFE MANTENIMIENTO LINEAS
CENTRO REGIONAL DE TRASMISION
(GRADO 6)
LOCALIDAD MALDONADO
SUB GERENCIA CENTRO REGIONAL DE TRASMISION CENTRO
GERENCIA SECTOR TRANSMISION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2283 del 30 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 4310004495, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Poseer amplia experiencia, debidamente acreditada, en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Trasmisión, y/o reparación de equipos vinculados a los mismos.
Se dará preferencia a quienes posean título de Ingeniero Industrial.
1.2 Poseer libreta de conducir categoría 2B, o trámite iniciado.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de previsión, organización y planificación.
c) Capacidad de coordinación, ejecución y control.
d) Capacidad de supervisión, dirección.
e) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
f) Responsabilidad, confiabilidad.
g) Buena aptitud verbal y escrita.
h) Aptitud pedagógica.
i) Conciencia del riesgo.
i) Conciencia del riesgo.
j) Muy buen relacionamiento interpersonal.
k) Buena estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
e) Formación 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Raúl ZEBALLOS (Gerente de Sector Trasmisión)
- Ing. Victor FEIJER (E/F Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Este)
- Ing. Fernando PEÑA (E/F Sub Gerente Ingeniería de Trasmisión)
- Alterno: Ing. Juan FRANCO (Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Montevideo)
- Un Representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de setiembre a las 15 horas.-
JGM/gc.-
Cra. SILVIA GUILLERMO Jefe Depto. Provisión de Vacantes Sub Gerencia Selección y Promoción. Cra. ANALIA HALTY Sub Gerente a/c Selección y Promoción. División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53961 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95328
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
JEFE DISTRITO (GRADO 6) DISTRITO ROCHA
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR ESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2206 del 23 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 4310003095, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir las actividades a desarrollar por el Area, implantando métodos y procedimientos para el logro de los objetivos planteados.
- Coordinar y controlar las actividades de las Oficinas Comerciales.
- Controlar que las obras realizadas por las cuadrillas de obras del Distrito y las efectuadas por terceros se realicen en tiempo y forma.
- Supervisar la operación de la Red Eléctrica de Distribución, así como de los grupos diesel de su ámbito geográfico.
- Realizar el presupuesto de Gestión correspondiente a su Unidad y controlar su ejecución.
COMPENSACIONES DEL CARGO
- 10% Mando Directo
- 10% Area Estratégica
- 20% Casa Habitación
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Formación Media Universitaria (no excluyente).
1.2 Probadas aptitudes en Gestión de Recursos Humanos y Materiales.
1.3 Amplia experiencia en Gestión de Instalaciones de Distribución o similares.
1.4 Registrarse presupuestalmente como mínimo con Grado 8.
1.5 Conocimiento general de los sistemas corporativos que gestiona la Empresa.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual
b) Capacidad de análisis y juicio crítico
c) Capacidad de organización y coordinación
d) Capacidad de previsión y planificación
e) Capacidad de ejecución
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad
g) Responsabilidad y confiabilidad
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales
i) Capacidad de supervisión y control
j) Capacidad de dirección
k) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales
l) Muy buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 20 Ptos.
b) Experiencia (*) 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 20 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).
Los puntajes mínimos para resultar elegibles estarán sujetos a modificación en caso de aprobarse la nueva Reglamentación de Ascensos.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Carlos ZILLI (Gerente de División Distribución y Comercial)
- Sr. Ruben RIVERON (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Este)
- Ing. Nelson RUSSO (Jefe Comercial Este)
- Alterno: Ing. Francisco GIRARDI (Jefe Obras y Proyectos Este)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel. 29.27.84 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de setiembre a las 15 horas.-
MT/gc.-
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Depto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53963 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95332
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.-
JEFE DISTRITO (GRADO 6)
DISTRITO PAYSANDU
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR NORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2207 del 23 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 430003195, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir las actividades a desarrollar por el Area, implantando métodos y procedimientos para el logro de los objetivos planteados.
- Coordinar y controlar las actividades de las Oficinas Comerciales.
- Controlar que las obras realizadas por las cuadrillas de obras del Distrito y las efectuadas por terceros se realicen en tiempo y forma.
- Supervisar la operación de la Red Eléctrica de Distribución, así como de los grupos diesel de su ámbito geográfico.
- Realizar el presupuesto de Gestión correspondiente a su Unidad y controlar su ejecución.
COMPENSACIONES DEL CARGO
- 10% Mando Directo
- 10% Area Estratégica
- 20% Casa Habitación
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Formación Media Universitaria (no excluyente).
1.2 Probadas aptitudes en Gestión de Recursos Humanos y Materiales.
1.3 Amplia experiencia en Gestión de Instalaciones de Distribución o similares.
1.4 Registrarse presupuestalmente como mínimo con Grado 8.
1.5 Conocimiento general de los sistemas corporativos que gestiona la Empresa.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual
b) Capacidad de análisis y juicio crítico
c) Capacidad de organización y coordinación
d) Capacidad de previsión y planificación
e) Capacidad de ejecución
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad
g) Responsabilidad y confiabilidad
h) Estricto ajuste a las normas ético-labores
i) Capacidad de supervisión y control
j) Capacidad de dirección
k) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales
l) Muy buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos 20 Ptos.
b) Experiencia (*) 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 20 Ptos.
e) Evaluación Pscicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem de experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Carlos ZILLI (Gerente de División Distribución y Comercial)
- Ing. José CARAM (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Norte)
- Cr. Guillermo DEANDREIS (Jefe Comercial Norte)
- Alterno: Ing. Silvio GOMEZ (A/C Sub Gerencia Obras y Proyectos Norte)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento

Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día vie... 29 de setiembre a las 15 horas.-
MT/gc.-
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53967 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95323

Montevideo, 8 de setiembre de 1995.

JEFE MANTENIMIENTO LINEAS CENTRO REGIONAL DE TRASMISION (GRADO 6) SUB GERENCIA CENTRO REGIONAL DE TRASMISION CENTRO GERENCIA SECTOR TRASMISION

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2281 del 30 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 43100004395, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Poseer amplia experiencia, debidamente acreditada, en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Trasmisión, y/o reparación de equipos vinculados a los mismos.
Se dará preferencia a quienes posean título de Ingeniero Industrial.
1.2 Poseer libreta de conducir categoría 2B, o trámite iniciado.
1.3 El cargo implica radicación en Durazno o San José.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de previsión, organización y planificación.
c) Capacidad de cordinación, ejecución y control.
d) Capacidad de supervisión, dirección.
e) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
f) Responsabilidad, confiabilidad.
g) Buena aptitud verbal y escrita.
h) Aptitud pedagógica.
i) Conciencia del riesgo.
j) Muy buen relacionamiento interpersonal.
k) Buena estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
e) Formación, 10 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Raúl ZEBALLOS (Gerente de Sector Trasmisión)
- Ing. José SAN TORCUATO (Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Centro)
- Ing. Fernando PEÑA (E/F Sub Gerente Ingeniería de Trasmisión)
- Alterno: Ing. Juan FRANCO (Sub Gerente Centro Regional de Trasmisión Montevideo)
- Un Representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de setiembre a las 15 horas.
JGM/gc.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53960 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95325

Montevideo, 8 de setiembre de 1995

JEFE CARTOGRAFIA (GRADO 7) GERENCIA DE SECTOR EXPLOTACION DE MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2279 del 30 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 4310003995, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir y organizar la actualización de la Base de Datos alfanumérica y gráfica de la Red de Distribución de Montevideo.
- Registrar en la cartografía las obras en ejecución previo informe a operación.
- Efectuar controles de los archivos y planos de la unidad y verificar la exactitud de los mismos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Profesional universitario preferentemente egresado de la Facultad de Ingeniería con el título de Ingeniero Industrial.
1.2 Experiencia debidamente acreditada en informática, como asimismo en la Red de Distribución de Montevideo.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de planificación y ejecución.
e) Capacidad de previsión.
f) Muy buena capacidad atencional.
g) Capacidad de dirección y control.
h) Responsabilidad
i) Iniciativa, dinamismo, creatividad.
j) Excelente motivación.
k) Capacidad de relación y comunicación.
i) Muy buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Tomas DI LAVELLO (Sub Gerente Estudios de la Explotación)
- Ing. Agustín CARRIQUIRY (Gerente de Sector Explotación de Montevideo).
- Ing. Héctor GONZALEZ (Gerente de División Distribución y Comercial Montevideo).
- Alterno: Ing. Gustavo FERNANDEZ (Sub Gerente de Mantenimiento)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 22 de setiembre a las 15 horas.
BK/gc.-
Cra.Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53962 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95330

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

JEFE DISTRITO (GRADO 6) DISTRITO DURAZNO GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR OESTE

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2204 del 23 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 4310002895, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.
BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir las actividad a desarrollar por el Area, implantando métodos y procedimientos para el logro de los objetivos planteados.

- Coordinar y controlar las actividades de las Oficinas Comerciales.
- Controlar que las obras realizadas por las cuadrillas de obras del Distrito y las efectuadas por terceros se realicen en tiempo y forma.
- Supervisar la operación de la Red Eléctrica de Distribución, así como de los grupos diesel de su ámbito geográfico.
- Realizar el presupuesto de Gestión correspondiente a su Unidad y controlar su ejecución.

COMPENSACIONES DEL CARGO
- 10% Mando Directo.
- 10% Area Estratégica.
- 20% Casa Habitación.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Formación Media Universitaria (no excluyente)
1.2 Probadas aptitudes en Gestión de Recursos Humanos y Materiales.
1.3 Amplia experiencia en Gestión de Instalaciones de Distribución o similares.
1.4 Registrarse presupuestalmente como mínimo con Grado 8.
1.5 Conocimiento general de los sistemas corporativos que gestiona la Empresa.

2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
3b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de previsión y planificación.
e) Capacidad de ejecución.
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
g) Responsabilidad y confiabilidad.
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
i) Capacidad de supervisión y control.
j) Capacidad de dirección.
k) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
l) Muy buen autocontrol emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 20 Ptos.
b) Experiencia, (*)10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 20 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem de experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Carlos ZILLI (Gerente de División Distribución y Comercial.
- Cr. Washington BERRIEL (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Oeste).
- Cra. Pilar RODRIGUEZ (Jefe Administración y Control Presupuestal Oeste).
- Alterno: Ing. Nelson VARELA (Jefe Obras y Proyectos Oeste).
- Un representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).

7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de setiembre a las 15 horas.
MT/gc.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53965 Set 21- v Set 21

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 95331

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

JEFE DISTRITO (GRADO 6)
DISTRITO CANELONES
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR CENTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.95-2205 del 23 de agosto de 1995, según consta en el Expte. Nº 4310002995, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de U.T.E. que cumpla con los requisitos exigidos.

BREVE DESCRIPCION DE TAREAS
- Dirigir las actividades a desarrollar por el Area, implantando métodos y procedimientos para el logro de los objetivos planteados.
- Coordinar y controlar las actividades de las Oficinas Centrales.
- Controlar que las obras realizadas por las cuadrillas de obras del Distrito y las efectuadas por terceros se realicen en tiempo y forma.
- Supervisar la operación de la Red Eléctrica de Distribución, así como de los grupos diesel de su ámbito geográfico.
- Realizar el presupuesto de Gestión correspondiente a su Unidad y controlar su ejecución.

COMPENSACIONES DEL CARGO
- 10% Mando Directo
- 10% Area Estratégica
- 20% Casa Habitación.

1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Formación Media Universitaria (no excluyente)
1.2 Probadas aptitudes en Gestión de Recursos Humanos y Materiales.
1.3 Amplia experiencia en Gestión de Instalaciones de Distribución o similares.
1.4 Registrarse presupuestalmente como mínimo con Grado 8.
1.5 Conocimiento general de los sistemas corporativos que gestiona la Empresa.

2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de análisis y juicio crítico.
c) Capacidad de organización y coordinación.
d) Capacidad de previsión y planificación.
e) Capacidad de ejecución.
f) Iniciativa, dinamismo y creatividad.
g) Responsabilidad y confiabilidad.
h) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
i) Capacidad de supervisión y control.
j) Capacidad de dirección.
k) Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
l) Muy buen autocontrol emocional.

3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 20 Ptos.
b) Experiencia, (*)10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 20 Ptos.
e) Evaluación Sicolaboral, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
(*) Nota: Dentro del ítem de experiencia se valorará entre otros la foja de servicio.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).

4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Carlos ZILLI (Gerente de División Distribución y Comercial).
- Ing. Miguel MENDINA (Gerente de Sector Distribución y Comercial Interior Centro).
- Cr. Juan BESSONART (E/F Jefe Comercial Centro)
- Alterno: Ing. Enrique GOLFFED (Jefe Obras y Proyectos Centro)
- Un representante de los concursantes.

5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84, 29.73.80 - Fax: 29.27.69).

7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 29 de setiembre a las 15 horas.
MT/gc.-
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Cra. Analía Halty, Sub-Gerente, a/c Selección y Promoción, División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53966 Set 21- v Set 21

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 19 de setiembre de 1995.

VISTO: la precedente nota cursada por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola;

RESULTANDO: I) la mencionada Comisión Honoraria, por nota Nº 523/995, de fecha 14 de agosto de 1995 solicita, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º de la Ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970, la renovación de los integrantes de la Comisión;

II) funda su solicitud en el hecho de que los actuales miembros fueron designados por resolución del Poder Ejecutivo Nº 748/990, de 12 de setiembre de 1990, habiendo transcurrido el plazo de cinco años de mandato a que se refiere el Art. 3º de la ley Nº 13.930;

III) de acuerdo con la ley la Comisión está administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros, siendo designados cuatro de ellos por las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto, por las instituciones rurales que existen en la zona de producción citrícola;

CONSIDERANDO: conveniente efectuar una convocatoria a fin de que las entidades interesadas designen a sus candidatos a integrar la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola en representación de los productores citrícolas;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 2º, 3º y 4º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970,



EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
RESUELVE:

1º) Convócase a las entidades que agrupen a los citricultores o, en su defecto; a las instituciones rurales que existan en las zonas de producción citrícola, a designar cuatro miembros titulares y cuatro alternos para la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola.
El plazo de que dispondrán tales entidades, para formular sus propuestas ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, será de 30 (treinta) días a contar de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial.
Si vencido dicho plazo no se hubieran formulado propuestas, se procederá de conformidad con lo establecido por el Inc. 5º del Art. 2º de la ley Nº 13.930, de 31 de diciembre de 1970.
2º) Las entidades interesadas deberán acreditar la vigencia de su personería jurídica, su normal funcionamiento y quien ejerce su representación, mediante las constancias notariales pertinentes, en los escritos que presenten, proponiendo sus candidatos.
5º) Comuníquese y cuelva a Despacho.
CARLOS ENRIQUE GASPARRI
M.G.A.P. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

27) (Cta Cte) 1/pub 53998 Set 21 - v Set 21

BANCOS
BANCO REAL DEL URUGUAY COMUNICA

Que a partir del 1º de Octubre de 1995 rigen las condiciones que se detallan para las Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros Moneda Nacional y Extranjera, en función de los movimientos realizados y en relación a los saldos promedios mensuales.
Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros de Persona Física con saldos promedios mensuales menores a $ 1.000 y/o U$S 1.000 (según tipo de cuenta/moneda) se le debitará un cargo mínimo mensual equivalente a U$S 25,00 más costo de U$S 1 ó equivalente en moneda nacional.
Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorros de Persona Jurídica con saldos promedios mensuales menores a $ 10.000 y/o U$S 5.000 (según tipo de cuenta/moneda) se le debitará un cargo mínimo mensual equivalente a U$S 25,00 más costo de U$S 1 o equivalente en moneda nacional, por movimiento.
Para las cuentas de Persona Física, por cada $ 100 y/o U$S 100 de promedio mensual que supere el mínimo establecido, se habilita la realización de un movimiento SIN CARGO.
Para las cuentas de Persona Jurídica, por cada $ 200 y/o U$S 200 de promedio mensual que supere el mínimo establecido, se habilita la realización de un movimiento SIN CARGO.
Cada movimiento en exceso devengará un costo de U$S 1 o equivalente en moneda nacional.
Las comisiones referidas se debitarán en la cuenta del cliente en el primer día hábil del mes siguiente a su generación.
Montevideo, 18/09/95.

27) $ 377,00 1/pub 34726 Set 21 - v Set 21

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se cita al Sr. Oscar Da Cunha, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 15/0/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/53680 caratulado "MARLAN SA - intimación de pago y presentación declaración jurada" bajo apercibimiento de darlos por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 14 de setiembre de 1995.-
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53990 Set 21 - v Set 25

Se cita al Sr. Alejandro Enrique Crovetto, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7/7/95 dictada en expediente Nº 94/05/005/03/0/54039 caratulado "TINTORERIA SCARABINO SA Caducidad de Convenio" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 7 de agosto de 1995.-
El Director de Administración Dr. Oscar R. Alonso.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53991 Set 21 - v Set 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 313
MINISTRO REDACTOR
DR. LUIS TORELLO GIORDANO
Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y cinco.
VISTOS: Estos autos caratulados: "BADANO BOZZOLO, JUAN CARLOS C. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION". FICHA: 312/93.
RESULTANDO:
I) Que la parte actora interpone recurso de casación contra la sentencia Nº 7 de 15/II/93, dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1º Turno que falló: "Confírmase la sentencia de primera instancia recurrida, con las costas y costos de este grado de cargo de la apelante..." (fs. 208 - 210 v.)
II) Que la sentencia de primer grado había fallado: "I) Desestímase la demanda de autos, sin especial condena en costas ni costos ..."; Sent. Nº 98 del 14/V/92, fs. 180 - 184 vto., dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno.
III) Que la recurrente entiende que la sentencia de segunda instancia ha infringido el art. 1319 del C. Civil y los artículos 137, 140 y 141 del C.G.P.
Señala que en el caso, el Poder Ejecutivo emitió un acto que importó la destitución o el cese de un funcionario, el actor, sin motivo legítimo; la acción anulatoria con que ese acto se impugnó culminó con sentencia anulatoria emanada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que tiene efectos "ex tunc", vale decir desde la fecha del acto anulado, e impone la restitución en el cargo y la reparación de los daños y perjuicios irrogados a su titular.
Expresa que la reparación debe ser integral, es decir, deben indemnizarse la totalidad de los daños y perjuicios causados por el acto ilícito.
Esos daños fueron, en primer término, los relativos a las retribuciones de las que se le privó por la decisión del cese entre la fecha de la misma y aquélla en que esos haberes se le liquidaron y pagaron, o sea, entre 1969 y 1988. Esos haberes atrasados, por su naturaleza de deuda de valor, debieron ser pagados -a juicio de la recurrente- con la pertinente actualización.
Entiende, además, que los daños emergentes se deben pagar, ya que no obstante haberse dictado la sentencia anulatoria en agosto de 1973, es recién en agosto de 1985 que el actor fue reintegrado a su cargo; la reparación integral impone comprender en ella al daño moral emergente.
También sostiene la recurrente que la sentencia infringe el art. 137 del C.G.P., que dispone que los hechos que deben ser probados son los controvertidos, pues en el presente caso la respuesta de expectativa de la demandada determinó que no los hubiera.
Consecuentemente, si no hay hechos controvertidos, señala la actora, la afirmación de que no se probó el daño moral es violatoria de la ley en tal aspecto.
Expresan los actores que la sentencia viola asimismo los arts. 140 y 141 del C.G.P., ya que en el caso es totalmente arbitraria la afirmación de que no se ha acreditado el daño moral.
IV) Que conferido traslado, el mismo fue evacuado a fs. 224 - 225 v.
V) Que elevados y recibidos los autos, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte que dictaminó aconsejando se procediera a la casación parcial del fallo recurrido; finalmente se convocó a las partes para sentencia acordándose la misma en forma legal y oportuna.
CONSIDERANDO:
I) La Corporación, hará lugar al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia recurrida y dictando, en su lugar, la que corresponde (art. 277.1 C.G.P.), conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable al caso.
II) La determinación del objeto de la pretensión deducida por la parte actora, es una cuestión que se entiende necesario establecer con claridad, en tanto y en lo esencial, con ella se relacionan los principales fundamentos de la decisión de la Corte.
En efecto, la parte actora solicita el reajuste de ciertas sumas a título de indemnización, expresando, a fs. 3 vta.: "...en el caso, no se trata pura y simplemente de la pretensión de una actuali-

zación monetaria; se trata de la reparación integral del daño que, entre otras condiciones impone la de que las sumas de que el interesado fue ilegalmente privado se le devuelvan según el valor que tenían cuando se materializó esa privación.

La deuda por sueldos y retribuciones es de valor, y consecuentemente, atribuye al acreedor derecho a que se le compense el valor patrimonial que tuvo cuando debió ser regularmente percibida."

III) En la especie, tratándose de acto anulado por el T.C.A. por ser ilegítimo, existió un hecho ilícito que se diferencia del mero adeudo del sueldo; por lo que corresponde reparar el perjuicio causado conforme lo previene el art. 1319 C.C., verificándose, exactamente, las hipótesis de los arts. 24 y 312 de la Constitución.

IV) La reparación consistirá en la suma de dinero derivada de la condena a pagar los sueldos que dejó de percibir por la cesantía con más otra suma que compense la pérdida de valor sufrida entre el momento en que, de no mediar la ilícita cesantía, hubieran sido percibidas y aquél en que efectivamente se abonen.

Dos textos de la legislación vigente que incluyen como rubro a reclamar la desvalorización monetaria fundamentan esta decisión: el artículo 1319 C.C. y el artículo 1º del D.L. 14.500 (norma general de derecho que establece a título de reparación el reajuste de toda suma que se debe en función de una obligación), disposiciones éstas que prevén la integralidad de la reparación. Igualmente, el art. 32 de la Carta, en materia de expropiación, considera a la desvalorización monetaria como reparación del perjuicio y en esa norma, la Constitución reconoce el derecho a la reparación integral, obviando las consecuencias de la variación de la coyuntura económica ocurrida durante la duración de los procedimientos que exigiera obtener la indemnización correspondiente.

Como expresara Gamarra, "...puesto que no se trata de actualizar automáticamente el valor de la moneda (sino de tener en cuenta la pérdida del poder adquisitivo de la misma en oportunidad de liquidar el perjuicio), creo que hubiera sido conveniente suprimir la palabra "valor". La terminología jurídica emplea usualmente el término liquidación de los daños y perjuicios. Por tanto, debe entenderse este primer inciso de la manera siguiente: en la operación de liquidar los daños y perjuicios causados por el incumplimiento de las obligaciones los jueces necesariamente deberán tomar en cuenta las oscilaciones acaecidas en el valor del dinero. En suma, lo que la ley consagra básicamente es el principio de que la desvalorización monetaria es daño reparable (o sea, que este elemento integra el concepto de daño en sentido jurídico). Por ello reitero aquí la fórmula sustitutiva propuesta al comienzo, que, según creo, traduce el propósito legislativo con mayor propiedad: Para liquidar el perjuicio causado por el incumplimiento de las obligaciones se tendrá en cuenta la variación en el valor de la moneda..." (Cfe. GAMARRA, "Trascendencia de la desvalorización monetaria en el campo de las obligaciones", pág. 14).

V) En lo que refiere a la recepción, sin reservas, del dinero, esto no supone renuncia alguna (art. 1348 C.C.). Se trata de una hipótesis similar a la que acaece en materia laboral, donde la renuncia por el empleado a toda futura posible reclamación de los distintos rubros laborales que integren o sean consecuencia de una relación de trabajo, no obsta a su reclamo en sede administrativa o judicial. Y la razón de tal conclusión y práctica, obedece al tipo de relación trabada, es decir a la especial característica que deriva de la situación de subordinación. Ninguna diferencia (salvo la de que en un caso se trata de relación contractual y en el otro estatutaria) cabe admitir cuando el empleo es de naturaleza privada o pública.

VI) La suma por la que en definitiva se condenará a la parte demandada, será la que resulte del proceso liquidatorio previsto en el art. 505 y ss del C.P.C., atento a la fecha de promoción de la demanda (20/10/89), el que se realizará de acuerdo a las siguientes bases:

a) Se reliquidarán los sueldos y sus accesorios que dejaron de abonarse como consecuencia de la cesantía (1969) y hasta el momento del reintegro (1985) conforme con el sueldo que en el momento del pago que se hiciera de los mismos en valores nominales, tenía el grado y categoría del actor en la época de la cesantía.

b) La condena que se impone consiste en el pago de la diferencia entre la suma así liquidada y la efectivamente abonada en concepto de sueldo y demás prestaciones anexas.

c) La suma que constituye la condena se reajustará ex D.L. 14.500 desde la fecha en que se efectuó el abono de haberes hasta la fecha del efectivo pago de la cantidad por la que se condena, con más sus intereses de precepto devengados desde la primer fecha indicada.

VII) La Corporación arriba a esta solución, coincidiendo con el Sr. Fiscal de Corte, por cuanto para el mantenimiento del valor de las remuneraciones, debe tenerse en cuenta que la política económica del Estado la determina su gobierno. En tal política general queda comprendida la política salarial, y ésta, a su vez, exige atender a los mecanismos de adecuación de la retribución que la Administración Pública regula para sus funcionarios.

En mayor o en menor medida, y acorde con los diferentes índices inflacionarios pautados en los diferentes períodos que se quisieran considerar, el Estado siempre entendió retribuir a sus funcionarios manteniendo, y a ello han apuntado sistemáticamente todos los índices de reajustes que cada gobierno entiende oportuno aplicar en períodos que también oscilarán en su frecuencia según el ritmo inflacionario del país en cada período considerado. Dicho de otra manera el Estado no tiene por meta asignar una remuneración nominalmente invariable para sus agentes, trasladando a esos funcionarios el riesgo de la pérdida de poder adquisitivo de sus retribuciones sino que, por el contrario, la política salarial (acompasamiento del salario respecto de la desvalorización) forma parte de la política general del gobierno y una de sus metas es, precisamente, el recuperar primero y el mantener después, el valor real de la retribución de sus funcionarios.

VIII) Respecto del daño moral, no puede admitirse que pueda exigirse reparación por este rubro, cuando la causa que se aduce generadora del mismo es el no pago de una suma de dinero; ello está vedado en función de lo prevenido en el art. 1348 C.C. Este rubro sería procedente solamente respecto del causado por la privación del trabajo y sus consecuencias sobre el espíritu y la dilación en cumplir la sentencia. Pero como este punto es irrevisable en grado casatorio, por tratarse de una apreciación fáctica, cabe rechazarlo en cuanto no se estimaron probadas sus circunstancias constitutivas.

Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

ANULASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR ACOGESE LA DEMANDA, CONDENANDO A LA PARTE DEMANDADA A ABONAR AL ACTOR LA SUMA QUE RESULTE LIQUIDADA POR EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 505 Y SS. C.P.C., CONFORME CON LAS BASES Y RUBROS DETALLADOS EN EL CONSIDERANDO VI).

SIN ESPECIAL CONDENACION EN LOS GASTOS CAUSIDICOS.

PUBLIQUESE Y, OPORTUNAMENTE Y PARA SU CUMPLIMIENTO, DEVUELVASE.

Dr. Raúl Alonso de Marco, Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "BADANO BOZZOLO, JUAN CARLOS C/ MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION" Ficha Nº 312/93. EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Carlos Mar a Peruzzo Román, Escribano de Actuación de l Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53788 Set 21- v Set 21

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gabriela Cristina GARCIA GARRIDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 11 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 1/pub 34683 Set 21- v Set 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra

c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Jorge Roberto MASNER OLIVERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 116,00 1/pub 34693 Set 21- v Set 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES "ING. FEDERICO E. CAPURRO"

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con la Resolución No. 53 del Consejo Directivo Central de fecha 29 de agosto de 1995, se convoca a los órdenes de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines "Ing. Federico E. Capurro" a elecciones parciales para la Comisión Directiva y a elecciones totales para la Asamblea del Claustro por el período 1996-1998.

Se deberán elegir para la Comisión Directiva:
- 1 delegado suplente por el Orden Docente.
- 1 delegado titular por el Orden Egresados y 2 suplentes.
- 1 delegado titular por el Orden Estudiantes y 4 suplentes.

Se deberán elegir para la Asamblea del Claustro:
- 8 delegados docentes titulares y 16 suplentes.
- 6 delegados egresados titulares y 12 suplentes.
- 6 delegados estudiantes titulares y 12 suplentes.

Las elecciones se realizarán el día 26 de octubre de 8.00 a 20.00 hs. en el local de la Ecuela, Dr. Emilio Frugoni 1427. El plazo para inscribir listas de candidatos se hará hasta el día 6 de octubre en la Secretaría de la Escuela, en el horario de 9.00 a 13.00.

Los padrones de los tres órdenes se encuentran de manifiesto en las carteleras de la Escuela.

LA DIRECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53999 Set 21- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Ltdo.de 1ra.Instancia en lo Civil de 6ºTurno, dictada en autos Fiore Lelii c/Gilberto Ramón MARTIN VERDE y Nicolás KUCHTA SACHKO - Juicio Ejecutivo - Ficha C2/448/87 - se notifica a las Sras.Cinnia Concepción GIOVINETTI o GIOVANETTI TEJERA de MARTIN, Lily Araceli RAPETTI de MARTIN y María Elena MARTINEZ dE KUCHTA - el Auto Nº1695 del 1º/IX/93 por el cual el Sr.Juez ordenó: "Sáquese a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor catastral actualizado el inmueble embargado por el martillero Mario Stefanoli cuya aceptación se comete, quien será asistido de la Sra.Alguacil y con quienes acordará la oficina día lugar y hora de la diligencia. Expídanse edictos con las constancias legales y lo indicado por la oficina actuaria a Fs.114 vuelta. Notifíquese personalmente. Catenaccio. Frieri. Se hace saber que el Decreto que antecede dispuso el remate del Padrón Nº71.736 situado en la 22ºSección Judicial del Dpto.de Montevideo. 17 de agosto de 1995.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 130,00 1/pub 34333 Set 21- v Set 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6to. turno, en autos caratulados "LATRILLE VIEIROS MARTA EDITH. DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA: 34/95, se hace saber que por decreto Nº 302/95 de fecha 7 de marzo de 1995 se solicitó la declaración de ausencia de MARTA EDITH LATRILLE VIEIROS. Y a los efectos del art. 59 y 60 del Código Civil y arts. 89 y 4d14.3 del Código General del Proceso, se hagan estas publicaciones por tres veces separadas por intervalos de 60 días.

Montevideo, 23 de marzo de 1995.

María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 198,00 1/pub 21934 Set 21- v Set 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados: PEREYRA, María Gabriela, Marcela Alejandra, Luis Humberto, Whashington Leni, Posesión Notoria de Hijos Naturales Ficha A/205/95, se emplaza a los sucesores de Juan, LOPEZ ALONSO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Montevideo 8 de setiembre de 1995.-

Se deja constancia que posee Auxiliatoria de Pobreza.-

Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53993 Set 21- v Oct 04

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE SAN JAVIER (COODESAN)

San Javier

Depto. Río Negro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Consumos de San Javier, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera citación el día 2 de octubre de 1995 a las 15 horas en el local del "Cine Pobieda" de esta localidad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de rendimientos, memoria anual e informe de la Comisión Fiscal.

2º) Proyecto de distribución de utilidades.

3º) Designación de tres asambleístas para la Mesa Escrutadora (art. 50) y también para firmar el acta con el Presidente y Secretario.

4º) Elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

NOTA. De las asambleas (art. 25) constitución. Sesionarán legalmente en primera citación con la asistencia mínima de la mitad más uno de los socios. No lográndose este quórum se hará segunda convocatoria con un intérvalo mínimo de diez (10) días, máximo de veinte (20) y sesionará con cualquier número de asistencias.

Artículo 49. Inscripción de listas. Las listas de candidatos deberán ser presentadas en secretaría con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación por lo menos al acto eleccionario. Podrán presentar listas: a) El Consejo Directivo y b) Un número de socios no menor de diez.

Sara Podchibiakin, Secretaria.

C.I. 746.649-9

27) $ 319,00 1/pub 34718 Set 21- v Set 21

VARIOS

AVISO DE EXTRAVIO

Se hace saber que se extraviaron dos facturas en papel Fanfol por triplicado con números 77660 y 77635 pertenecientes a la firma NELSON SOBRERO S.A. y que dichas facturas no tienen valor comercial a partir de la fecha.

27) $ 261,00 3/pub 34725 Set 21- v Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ RODRIGUEZ, Justa Ramona-DECLARACION DE AUSENCIA"(Fa.A.179/94) 2º Turno, se ha presentado el Sr. Humberto Eusebio Dávila Hernández, iniciando los trámites tendientes a obtener la declaración de ausencia de JUSTA RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ. A los efectos legales se hace esta publicación.-

Rosario, 11 de setiembre de 1995.-

Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 52,00 1/pub 34698 Set 21- v Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: "COELHO MOREIRA, ANGELA Y RAMON. DECLARACION DE AUSENCIA Y POSESION DEFINITIVA DE BIENES" Fa. B/127/95, se ha solicitado la declaración de ausencia de Ramón Jeremías Coelho González. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 11 de setiembre de 1995.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 52,00 1/pub 34717 Set 21- v Set 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RIZZO ALBERTI F. B/294/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 520,00 10/pub 34716 Set 21- v Oct 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 14 de setiembre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,486600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,311500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,482500
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,572000
Brasil	Real	1000		0,951200
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,756000
España	Pesetas	2100		126,880000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,124000
Holanda	Florines	3100		1,665000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,549000
Italia	Liras	3500		1.612,000000
Japón	Yens	3600		102,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,488500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,516300
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,230000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,667000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,156300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,212000
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,261500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,468050

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,605	6,610
Brasil	Real Billete	1001	$	6,950	7,050
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,633	6,635
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,632	6,634
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,632	6,634

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/09/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/09/95	2 15/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/09/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/09/95	4 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/09/95	4 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/09/95	5/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,7000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	147,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	436,5000

27) (Cta. Cte.) I/pub 53946 Set 21- v Set 21

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones